



PERIÓDICO OFICIAL

ÓRGANO DE DIFUSIÓN OFICIAL DEL GOBIERNO
CONSTITUCIONAL DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO.



TABASCO

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
Gobernador Interino
Del Estado Libre y Soberano de Tabasco

GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
Secretario de Gobierno

31 DE DICIEMBRE DE 2022



PUBLICADO BAJO LA RESPONSABILIDAD DE LA SECRETARÍA DE GOBIERNO
Registrado como correspondencia de segunda clase con fecha
17 de agosto de 1926 DGC Núm. 0010826 Características 11282816

No.- 8033

DECRETO 125

CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS, GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 51, FRACCIÓN I, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA LOCAL; A SUS HABITANTES SABED:

Que el H. Congreso del Estado, se ha servido dirigirme lo siguiente:

LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES CONFERIDAS POR LOS ARTÍCULOS 25, 26, 27, PRIMER PÁRRAFO, Y 36, FRACCIÓN XLI, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO, Y CON BASE EN LOS SIGUIENTES:

CONSIDERANDO

PRIMERO.- La fuente de información para la integración del presente Decreto es el Informe de Resultados presentado por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado.

SEGUNDO.- Para la fiscalización de los recursos, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, informó haber ejecutado cuatro auditorías, 2 con enfoque Financiero y 2 con enfoque Técnico, determinándose 153 hallazgos, quedando en firme un total de 72 observaciones por un importe total de **\$20,209,812.61**. Por lo anterior, en el ámbito de sus atribuciones el Órgano Superior de Fiscalización del Estado le dará seguimiento de conformidad con la normatividad aplicable.

TERCERO.- De acuerdo a lo establecido en el artículo 36, fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, la revisión, fiscalización y calificación de las Cuentas Públicas es facultad del Congreso del Estado de Tabasco, como resultado de la gestión financiera respecto de la administración, manejo, custodia y aplicación de los ingresos y egresos, quien para su dictaminación turna el Informe de Resultados que presenta el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, a la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública por conducto de la Mesa Directiva, de conformidad con los artículos 40 y 41 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y 53 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

CUARTO.- Para una clara y permanente rendición de cuentas en toda democracia, es fundamental garantizar a la sociedad un ejercicio eficiente y transparente del manejo de los recursos públicos, que para lograrlo, es necesario además del sentido de responsabilidad de

los gobernantes, contar con los mecanismos que garanticen la adecuada vigilancia de las acciones gubernamentales en cualquier nivel de gobierno.

En ese sentido, los gobiernos explican a la sociedad sus acciones y aceptan las responsabilidades derivadas de éstas. También, implica el derecho ciudadano de recibir información y la obligación de los funcionarios de proveerla, así como contar con los mecanismos para supervisar los actos de gobierno, principalmente aquellos relacionados con el uso y ejercicio del gasto público, responsabilidades que se realizan a través del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, el cual ha cumplido con su función sustantiva que es la fiscalización superior con apego a los principios constitucionales de legalidad, imparcialidad y confiabilidad, aplicadas y efectuadas al **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco**.

La rendición de cuentas de los gobernantes ante la ciudadanía y el perfeccionamiento de los mecanismos de fiscalización, sin duda son factores que equilibran los poderes del Estado, y contribuyen a lograr una mayor transparencia y eficiencia en el ejercicio de la gestión pública, es por ello que esta LXIV Legislatura debe ejercer de forma objetiva, sus atribuciones fiscalizadoras para calificar la Cuenta Pública 2021, objeto del presente Decreto.

QUINTO.- Toda política de rendición de cuentas debe partir del análisis de las mismas, es decir, del registro detallado y confiable de los ingresos y de los gastos que obtiene y devenga el ente fiscalizable, así como el registro de los efectos financieros que producen esos movimientos, integrados en un sistema de Contabilidad Gubernamental. Se debe subrayar que la relevancia de la transparencia gubernamental radica en la vinculación entre los ciudadanos y la autoridad en el ejercicio de rendición de cuentas, con el propósito de eliminar los riesgos de corrupción y consolidar la confianza en las instituciones.

En consecuencia, la facultad que tiene esta soberanía popular, consiste en revisar, fiscalizar y calificar la Cuenta Pública, con el objeto de dictaminar si las cantidades percibidas y gastadas están acorde con las partidas presupuestales respectivas; de tal forma que, si no están justificados y comprobados, se determinarán las responsabilidades conforme a los términos previstos en las disposiciones legales que para tal efecto resulten aplicables, pues la aprobación de la Cuenta Pública no exime a quien o quienes resulten responsables de las irregularidades en que hayan incurrido. Lo anterior, con fundamento en los artículos 26 y 36, fracción XLI, de la Constitución Local y 169 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco.

SEXTO.- La función fiscalizadora de este Congreso del Estado de Tabasco, a través de su Órgano Técnico, se constituye en la facultad legal para asegurar que las prácticas de Gobierno se ejecuten de manera eficaz y eficiente e implica la evaluación de los recursos públicos, análisis de la información financiera, programática, presupuestal, mediante el proceso de armonización contable consignado en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, la planeación del gasto y la integración documental de los mismos.

SÉPTIMO.- La referida Ley General de Contabilidad Gubernamental tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la misma y la emisión de información financiera de los Entes Públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización. Por lo que la presentación y emisión de la información financiera, programática y presupuestal, mediante el proceso de armonización contable que actualmente se desarrolla en los tres órdenes de Gobierno, impacta en la aplicación de los clasificadores de ingresos y gastos.

OCTAVO.- La Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, de conformidad con el artículo 58, fracción II, inciso a) del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, está facultada para examinar y dictaminar sobre esta Cuenta Pública, con base en el Informe de Resultados que rindió el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, en términos de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco y de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

NOVENO.- Para la documentación relacionada con la Cuenta Pública de ejercicios anteriores que hayan cumplido su vigencia y sus valores administrativos (legal, fiscal o contable) hayan fenecido, se hace necesaria la aplicación de las disposiciones que para tal efecto establece la normativa vigente.

DÉCIMO.- Del análisis efectuado al Informe de Resultados en que se apoya el presente Decreto, se advierte que el **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco**, durante el período presupuestal del **1 de enero al 31 de diciembre de 2021**, obtuvo los siguientes resultados:

Conforme al **Estado de Actividades y la Información Presupuestal del Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco**, le correspondió ejercer un monto por **\$3,316,863,496.53**; cuya muestra revisada fue de un monto de **\$2,478,532,510.44**, que representa el **74.73%** de los recursos autorizados. Estos recursos fueron revisados con base a reportes presupuestales, estados de cuenta bancarios, pólizas de ingresos, recibos oficiales, transferencias electrónicas de fondos y hoja de liquidación de las ministraciones o transferencias de recursos del orden Federal y Estatal que emite la Secretaría de Finanzas del Gobierno del Estado.

La revisión consistió en verificar que se haya captado, recaudado, custodiado, manejado, administrado, aplicado o ejercido recursos públicos, conforme a los programas aprobados y montos autorizados, así como en el caso de los egresos, con cargo a las partidas correspondientes; además, con apego a las disposiciones legales, reglamentarias y administrativas aplicables.

DÉCIMO PRIMERO.- Derivado del análisis al Informe de Resultados, que nos ha presentado el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, se hace necesario reiterar a los servidores públicos del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco**; que su encomienda legal consiste en la correcta aplicación de las disposiciones que regulan las adquisiciones, arrendamientos y servicios, así como la ejecución de la obra pública; de conformidad con la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco, y su Reglamento; así como el Reglamento del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios Relacionados con Bienes Muebles y de Obras Públicas del Municipio de Centro, Tabasco; Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Tabasco, y su Reglamento, para garantizar condiciones de eficiencia, eficacia, imparcialidad, honradez, economía y sobre todo calidad; así como la transparencia en la aplicación de los recursos públicos.

Así, en términos del artículo 41, último párrafo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Órgano Interno de Control de ese Municipio está obligado a informar oportunamente al Congreso del Estado de Tabasco, por conducto del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, sobre los pormenores de las acciones de control, evaluación y autoevaluación que hubieren realizado.

DÉCIMO SEGUNDO.- En cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 41 y 42, último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado deberá pronunciarse en un plazo no mayor a 120 días hábiles, contados a partir de la recepción sobre las respuestas emitidas por la entidad fiscalizada, con relación a los hallazgos encontrados en el período correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021. Posteriormente, tendrá 30 días hábiles para enviar su Reporte Final al Congreso del Estado con las recomendaciones o acciones tomadas al respecto, sobre lo cual el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, actuará de conformidad con las atribuciones y facultades previstas en dicha Ley; así como en la Ley General de Responsabilidades Administrativas.

Como resultado del seguimiento a las observaciones del ejercicio fiscal 2021, de cumplimiento financiero y técnico, que no sean aclaradas o solventadas dentro de los plazos establecidos, y en términos de los artículos 109, fracción III de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 40, fracción V párrafo segundo de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 11, segundo párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas y 62, fracción II de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco; la Dirección de Investigación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, dará vista al Órgano Interno de Control del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco**, cuando detecte posibles faltas administrativas no graves, para que promuevan en el ámbito de su competencia las acciones que procedan, respecto de los hallazgos contenidos en el **Anexo 1** de este Decreto.

DÉCIMO TERCERO.- En atención al Considerando **Décimo**, mandatado en su Artículo Único, Cuarto Párrafo, del Decreto **038** publicado en el Extraordinario al Periódico Oficial del Estado, Edición número **235**, de fecha **30 de diciembre de 2021**, correspondiente al **ejercicio fiscal 2020**, es importante precisar que con relación a las observaciones no solventadas, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco y, atendiendo a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, dará inicio a las investigaciones y demás acciones que correspondan, según sea el caso. En cuanto al estado que guardan los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, se encuentran detallados en el **Anexo 2** del presente Decreto.

DÉCIMO CUARTO.- En atención al Considerando **Décimo Primero**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **038** publicado en el Extraordinario al Periódico Oficial del Estado, Edición número **235**, de fecha **30 de diciembre de 2021**, correspondiente al **ejercicio fiscal 2019**, es importante precisar que con relación a las observaciones no solventadas, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco y, atendiendo a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, dará inicio a las investigaciones y demás acciones que correspondan, según sea el caso. En cuanto al estado que guardan los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, se encuentran detallados en el **Anexo 3** del presente Decreto.

DÉCIMO QUINTO.- En atención al Considerando **Décimo Segundo**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **038** publicado en el Extraordinario al Periódico Oficial del Estado, Edición número **235**, de fecha **30 de diciembre de 2021**, correspondiente al **ejercicio fiscal 2018**, es importante precisar que con relación a las observaciones no solventadas, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco y, atendiendo a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, dará inicio a las investigaciones y demás acciones que correspondan, según sea el caso. En cuanto al estado que guardan los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, se encuentran detallados en el **Anexo 4** del presente Decreto.

DÉCIMO SEXTO.- En atención al Considerando **Décimo Tercero**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **038** publicado en el Extraordinario al Periódico Oficial del Estado, Edición número **235**, de fecha **30 de diciembre de 2021**, correspondiente al **ejercicio fiscal 2017**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, dará atención al período del 1 de enero al 18 de julio de 2017 del citado ejercicio fiscal mediante **Procedimientos para el Fincamiento de Responsabilidades Resarcitorias** que se encuentren en trámite o pendientes de resolución, hasta su conclusión definitiva, en términos de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco que se abrogó, pues así lo previó el artículo segundo transitorio de la referida ley, salvaguardando con ellos la función de fiscalización y revisión de la Cuenta de la Hacienda Pública Estatal y Municipal del año 2016

y ejercicios anteriores y con ello **se atiende las diversas observaciones** en las que se determinaron **irregularidades que acrediten la existencia de hechos o conductas que producen un daño o perjuicio a la Hacienda Pública del Estado y los Municipios.**

Lo anterior, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 14, 29, 40, fracción IV, 41, 42, 43, 47, 48 y 67 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, expedida mediante Decreto 220, publicado en el Periódico Oficial del Estado, Edición número 6333, de fecha 17 de mayo de 2003 y sus últimas reformas publicadas por Decreto 089 en el Periódico Oficial del Estado, Edición número 7808, de fecha 5 de julio de 2017, aplicable al presente procedimiento, de conformidad con lo establecido en el párrafo segundo del artículo segundo transitorio del Decreto 107, publicado en el Periódico Oficial del Estado, Edición número 7811, Suplemento B, de fecha 15 de julio de 2017. Las observaciones que se precisan en los **Anexos 5 y 6**, forman parte de este ordenamiento.

En cumplimiento al artículo 41 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, con relación a las observaciones no solventadas, que se realizaron por el período correspondiente del 19 de julio al 31 de diciembre de 2017, dará cumplimiento a lo establecido en el artículo 62 de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco y atendiendo a lo dispuesto en la Ley General de Responsabilidades Administrativas, es así como iniciará con las investigaciones y demás acciones que corresponda, según sea el caso. En cuanto al estado que guardan los Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, se encuentran detallados en los **Anexos 5 y 6** del presente Decreto.

DÉCIMO SÉPTIMO.- En atención al Considerando **Décimo Cuarto**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **038** publicado en el Extraordinario al Periódico Oficial del Estado, Edición número **235**, de fecha **30 de diciembre de 2021**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2016**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en los **Anexo 7 y 8** del presente Decreto.

DÉCIMO OCTAVO.- En atención al Considerando **Décimo Quinto**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **038** publicado en el Extraordinario al Periódico Oficial del Estado, Edición número **235**, de fecha **30 de diciembre de 2021**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2015**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 9** del presente Decreto.

DÉCIMO NOVENO.- En atención al Considerando **Décimo Sexto**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **038** publicado en el Extraordinario al Periódico Oficial del Estado, Edición número **235**, de fecha **30 de diciembre de 2021**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2014**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 10** del presente Decreto.

VIGÉSIMO.- En atención al Considerando **Décimo Séptimo**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **038** publicado en el Extraordinario al Periódico Oficial del Estado, Edición número **235**, de fecha **30 de diciembre de 2021**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de la Cuenta Pública del **ejercicio fiscal 2013**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en el **Anexo 11** del presente Decreto.

VIGÉSIMO PRIMERO.- En atención al Considerando **Décimo Octavo**, mandatado en su Artículo Único, Quinto Párrafo, del Decreto **038** publicado en el Extraordinario al Periódico Oficial del Estado, Edición número **235**, de fecha **30 de diciembre de 2021**, respecto al seguimiento relativo a las observaciones Documentales, Presupuestales, Financieras, al Control Interno y a los Proyectos de Inversión Pública, correspondiente a la calificación de las Cuentas Públicas de los **ejercicios fiscales 2012, 2011 y 2010**, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado llevó a cabo las acciones de seguimiento correspondientes, presentando la situación actual en los **Anexo 12, 13 y 14** del presente Decreto.

VIGÉSIMO SEGUNDO.- Los eventos posteriores y resultados sobre operaciones de obras y acciones con recursos del presupuesto autorizado 2021, que se reportaron en proceso o no iniciados con recursos refrendados para la continuación o finalización de su ejecución al cierre del ejercicio, así como las obras o acciones nuevas que se programaron con remanentes presupuestales, se incluirán dentro del Dictamen correspondiente al ejercicio en el cual se concluyan.

VIGÉSIMO TERCERO.- Conforme a lo dispuesto por el artículo 58, fracción II, inciso a) del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública, para el examen y dictamen de las Cuentas Públicas, se sustentará en el Informe de Resultados que presentó el Órgano Superior de Fiscalización del Estado en fecha 31 de agosto de 2022, para que posterior a una minuciosa revisión emita su dictamen correspondiente.

VIGÉSIMO CUARTO.- Una vez analizado el Informe de Resultados del período del **1 de enero al 31 de diciembre del 2021** del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco**, que envió el Órgano Superior de Fiscalización del Estado y derivado de lo ya expuesto, se emite el siguiente:

DECRETO 125

ARTÍCULO ÚNICO.- En virtud de lo anterior y en apego a lo establecido en el artículo 36, fracción XLI de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, una de las facultades del Congreso del Estado es revisar, fiscalizar y calificar anualmente las cuentas de los tres Poderes del Estado, de los Municipios y de los demás entes fiscalizables, es por ello que la Comisión Ordinaria de Auditoría Gubernamental y Cuenta Pública del Congreso del Estado, elaboró el Dictamen respectivo, por lo que se tiene a bien exponer lo siguiente:

Se **APRUEBA** en lo general la Cuenta Pública del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco**, por el período del **1 de enero al 31 de diciembre del año 2021**.

La calificación de la Cuenta Pública a que contrae este Decreto, no exime a quien o quienes resulten responsables de las irregularidades detectadas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado. Lo anterior, en términos del artículo 169, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Tabasco y 53, último párrafo de la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco.

Asimismo, es importante precisar que la calificación de la Cuenta Pública no suspende el trámite de las acciones promovidas por el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, mismas que seguirán el procedimiento previsto en la Ley de Fiscalización Superior del Estado de Tabasco y las demás que le apliquen.

En lo que respecta al Considerando **Décimo Segundo** en la parte que corresponda, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, promoverá las acciones legales a que haya lugar para la imposición de las sanciones penales y administrativas por presuntas faltas graves que se adviertan, así como dar vista a las autoridades competentes cuando detecte la comisión de presuntas faltas no graves, en los términos previstos en las disposiciones legales que resulten aplicables, con la finalidad de garantizar la seguridad jurídica del **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco**.

En atención a los Considerandos del **Décimo Tercero al Vigésimo Primero**, este Congreso del Estado de Tabasco, con pleno respeto a la división de poderes y en ejercicio de su potestad consagrada en los artículos 26 y 27 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, relativa a la calificación de las Cuentas Públicas, exhorta al **Ayuntamiento Constitucional del Municipio de Centro, Tabasco**, que a través de su Órgano Interno de Control, como área normativa responsable, efectúe el seguimiento puntual hasta la atención total de las observaciones, debiendo en su caso, ejercer las sanciones

correspondientes en contra de los servidores públicos o particulares que resulten responsables y el Órgano Superior de Fiscalización del Estado, conforme a sus atribuciones, deberá vigilar las acciones necesarias para indemnizar y resarcir el daño que se haya causado al patrimonio de la Hacienda Pública.

El Órgano Superior de Fiscalización del Estado, de conformidad con la Ley General de Responsabilidades Administrativas y en cumplimiento a las atribuciones que le han sido conferidas a la Dirección de Investigación del Órgano Superior de Fiscalización del Estado, llevará a cabo el estudio y análisis de dichos resultados y emprenderá las acciones de investigación, tales como; el inicio de Expedientes de Presunta Responsabilidad Administrativa, dar vista a los Órganos Internos de Control, a través de los oficios de Promociones de Responsabilidad Administrativa y presentar las denuncias penales y de juicio político que correspondan.

Finalmente, si los hechos o actos irregulares o graves fueran constitutivos de algún delito en términos del artículo 40, fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco, el Órgano Superior de Fiscalización del Estado presentará las denuncias o querellas correspondientes y coadyuvará en el procedimiento de que se trate, ante la instancia correspondiente, aportando pruebas o demás datos técnicos que sean necesarios hasta su conclusión.

Conforme a las atribuciones establecidas en el artículo 58, fracción II, inciso f) del Reglamento Interior del Congreso del Estado de Tabasco, se solicita al Órgano Superior de Fiscalización del Estado, efectúe la baja documental de los expedientes que hayan cumplido con su vigencia documental, es decir, los valores administrativos, legal, fiscal o contable han fenecido, que no posean valores históricos y en su caso, se haya cumplido con su plazo de conservación; debiendo aplicar los procesos archivísticos establecidos en la Ley de Archivos para el Estado de Tabasco y las disposiciones en la materia, salvo aquellos documentos con más de seis años que se encuentran dentro de una etapa procesal, no perderán su valor documental para todos los efectos.

TRANSITORIO

ÚNICO.- El correspondiente Decreto entrará en vigor a partir del día siguiente de su publicación en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco.

DADO EN EL SALÓN DE SESIONES DEL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO, A LOS CATORCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS. DIP. EMILIO ANTONIO CONTRERAS MARTÍNEZ DE ESCOBAR, PRESIDENTE; DIP. ISABEL YAZMÍN ORUETA HERNÁNDEZ, PRIMERA SECRETARIA. RUBRICAS.

Por lo tanto, mando se imprima, publique, circule y se le dé el debido cumplimiento.

EXPEDIDO EN EL PALACIO DE GOBIERNO, RECINTO OFICIAL DEL PODER EJECUTIVO, EN LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA, CAPITAL DEL ESTADO DE TABASCO; A LOS VEINTE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS.


“SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCIÓN.”



CARLOS MANUEL MERINO CAMPOS
GOBERNADOR INTERINO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TABASCO



GUILLERMO ARTURO DEL RIVERO LEÓN
SECRETARIO DE GOBIERNO



KARLA CANTORAL DOMÍNGUEZ
COORDINADORA GENERAL DE
ASUNTOS JURÍDICOS

ANEXO 1

PERÍODO DE REVISIÓN: 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2021
 ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
 TABASCO
 SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
 EJERCICIO 2021

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Ingresos de Gestión			
1	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0001</p> <p>RESULTADO No. 1 C.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a los ingresos recaudados por el Ayuntamiento, mediante póliza de ingreso número 85 de fecha 11 de febrero de 2021, por concepto de ingresos recaudados del día en caja 1, con importe de \$1 964 318.23, se detectó una diferencia de \$85 989.41 en comparación con lo reportado en sus depósitos bancarios por \$1 878 328.82.</p>	85,989.41	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
2	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0002</p> <p>RESULTADO No. 2 NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado a los movimientos auxiliares del catálogo, de la cuenta contable 11120 Bancos/ Tesorería, subcuenta 11120-110105-1-050120-050204 BBVA BANCOMER (Concentradora de Ingresos Propios 2020), se detectó que se le realizaron Transferencias por un importe total de \$34 700 000.00 procedentes de los ingresos de recaudación propia del ejercicio 2021; mediante las pólizas de egresos números: 852, 1088 y 1089 por importes de \$330 000.00; \$1 300 000.00 y \$850 000.00, respectivamente, todas de fecha 04 de enero; póliza 1090 por importe de \$500 000.00 de fecha 13 de enero; pólizas 1091, 1092, 1093, 1094, 1102, 1103,1104 por importes de \$8 000 000.00; \$1 500 000.00; \$1 500 000.00; \$1 500 000.00; \$500 000.00; \$800 000.00 y \$2 300 000.00, respectivamente, todas de fecha 18 de enero; póliza 1105 por importe de \$4 000 000.00 de fecha 22 de enero; pólizas 1106, 1107 y 1108 por importes de \$1 400 000.00; \$1</p>	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	800 000.00 y \$5 000 000.00, respectivamente, todas de fechas 26 de enero; pólizas 1109, 1110 por importes de \$80 000.00 y \$440 000.00, respectivamente, ambas de fecha 28 de enero; póliza 1199 por importe de \$2 000 000.00 de fecha 03 de febrero y póliza 1207 por importe de \$900 000.00 de fecha 12 de febrero, todas del ejercicio fiscal 2021.		
3	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0009</p> <p>RESULTADO No. 9 C</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mediante 12 órdenes de pago números 34, 722, 1421, 2424, 3394, 6519, 7292, 9021 de fechas 08 y 25 de enero, 08 y 22 de febrero, 09 de marzo, 06 y 19 de mayo y 18 de junio, respectivamente, cada una por importe de \$283 923.21; 8366, de fecha 10 de junio, por importe de \$269 783.40 ; 4998 y 5717 de fechas 08 y 20 de abril, cada una por importe de \$218 058.54 y 4134, de fecha 23 de marzo, por importe de \$196 103.65, con pólizas de egresos números 1286, 895, 1380, 1299, 1100, 1516, 1215, 1126, 1380, 1466, 1715 y 1363 de fechas 13 de enero, 26, 10 y 22 de febrero, 10 de marzo, 10 y 24 de mayo, 25 y 11 de junio, 13 y 22 de abril y 24 de marzo respectivamente, del ejercicio 2021 se determinó la cantidad de \$3 173 389.81, toda vez que carecen de los documentos justificativos del gasto consistente en listado de beneficiarios, solicitudes, identificaciones, recibos, actas de donación, facturas y reglas de operación o lineamientos, dejando constancia mediante Acta Circunstanciada de fecha 30 de noviembre de 2021, en donde el Titular de la Unidad Administrativa de la Secretaría del Ayuntamiento manifestó que "...ese gasto era un apoyo a los regidores para que en un momento dado ayudaran a las personas (recursos de apoyos sociales) y cubrir gastos</p>	3,173,389.81	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	de su comisión o encargo, no tenemos lineamientos o reglas de operación...”.		
Participaciones a Municipios			
4	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0010</p> <p>RESULTADO No. 10 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000, Servicios Personales, de la plantilla de personal, proporcionada de manera electrónica, mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 04 de octubre de 2021; se detectó que 241 servidores públicos se excedieron en sus percepciones netas pagadas, por un importe total de \$733 279.60, con relación al tabulador de sueldos autorizado, tomando como base para el comparativo la columna de monto liquidado mensual.</p>	733,279.60	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
5	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0011</p> <p>RESULTADO No. 11 C</p> <p>De la revisión y análisis efectuado a los movimientos auxiliares de la cuenta contable 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, en específico a las Retenciones del Impuesto Sobre la Renta (ISR); póliza egreso número 1813 de fecha 06 de marzo de 2021, por concepto de pago de recalcu del Impuesto Sobre la Renta correspondiente al mes de enero 2021, mediante Transferencia electrónica con número de operación 120651008378, de misma fecha; se detectó que se realizó pago indebido correspondiente a los recargos, por un importe de \$33 418.00, además de no estar programada en la partida presupuestal correspondiente.</p>	33,418.00	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
6	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0012</p> <p>RESULTADO No. 13 C</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, orden de pago número 5401 de fecha 13 de abril de 2021, con importe de \$98 332.53, por concepto del consumo de combustible de limpia, para ser utilizadas 03 camiones recolector marca Freightliner con número de inventario 54110400110, 54110400121, 54110400124 y CP 140, 107 y 110 respectivamente, con póliza de egreso número 677 de fecha 19 de abril de 2021, se determinó un importe de \$9 521.91, como resultado de la verificación de la Bitácora de Servicios de Mantenimiento correspondientes a los meses de marzo y abril con órdenes de pago números 4772 y 6388 de fecha 06 de abril y 04 de mayo de 2021, la cual indica que estas unidades no estaban en servicio cuando se le suministro combustible el 27 de marzo de 2021 para las primeras 02 unidades y 31 de marzo de 2021 para esta última.</p>	9,521.91	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
7	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0016</p> <p>RESULTADO No. 17 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado a los movimientos auxiliares del catálogo, de la cuenta contable 11120 Bancos/ Tesorería, se detectaron Transferencias por importe de \$23 822 424.87 procedentes de los ingresos de recaudación propia del ejercicio 2021 mediante las pólizas de egresos números: 1136, 1137 y 1138 por importes de \$10 000 000.00; \$5 000 000.00 y \$2 322 424.87 las dos primeras de fechas 18 y 22 de enero la última; 1205 y 914 por importes de \$4 000 000.00 y \$2 500 000.00 de fechas 17 y 26 de febrero respectivamente, del ejercicio fiscal 2021, mismas que fueron destinadas a la subcuenta 11120-152803-1-010120-050202 BBVA BANCOMER del Fondo</p>	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	General de Participaciones 2020, la cual reflejó falta de liquidez en la misma para cubrir los pasivos de dicho ejercicio.		
8	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0018</p> <p>RESULTADO No. 19 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mediante órdenes de pago números 05324, 05597 y 07487 de fechas 10 y 19 de abril y 22 de mayo, todas de 2021, respectivamente, por concepto de compra de materiales que serán utilizados en el programa social de mejoramiento de edificios y áreas, con pólizas de egresos números 2066, 2065, ambas de fecha 29 de abril y 329 de fecha 2 de junio de 2021.</p>	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			
9	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0019</p> <p>RESULTADO No. 20 C</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 5000 Bienes muebles, inmuebles e intangibles, mediante orden de pago número 08156 con un importe de \$1 805 284.80 de fecha 07 de junio, por concepto de compra de contenedores de basuras que serán utilizados en sustitución a los contenedores deteriorados, con póliza de egreso número 322 de fecha 11 de junio de 2021, se determinó un importe de \$252 739.87 por penas convencionales, toda vez que la entrega se realizó 07 días posteriores a los tiempos establecidos de conformidad en el contrato número CAD-034-26-2021 de fecha 17 de mayo de 2021 en sus cláusulas tercera y sexta, las cuales establecen una pena del 2% por cada día de desfase.</p>	252,739.87	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)			
10	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0020</p> <p>RESULTADO No. 21 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, de la cuenta contable 11120 Bancos/Tesorería, específicamente la subcuenta contable número 11120-253305-1-040121-056159 Ramo 33 FONDO IV 2021, se detectó que se realizaron transferencias de recursos de Ramo General 33: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal a la cuenta 11120-152803-1-010120-050202 Fondo General de Participaciones 2020, que no atienden a los objetivos de este fondo mediante póliza de egreso número 577 de fecha 05 de febrero de 2021, por importe de \$95 737.32, mismo que no ha sido reintegrado a esta cuenta, además de que no se obtuvo evidencia documental del uso y destino de este recurso de origen federal etiquetado.</p>	0.00 (monto aclarado)	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
11	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0022</p> <p>RESULTADO No. 23 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, de la cuenta contable 11120 Bancos/Tesorería, específicamente la subcuenta contable número 11120-253305-1-040121-056159 Ramo 33 FONDO IV 2021, se detectó que se realizaron transferencias de recursos de Ramo General 33: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal a la cuenta 11120-110105-1-050121-055344 Concentradora de Ingresos Propios 2021, que no atienden a los objetivos de este fondo mediante póliza de egreso número 1697 de fecha 31 de mayo de 2021 por importe de \$10 000 000.00, mismo que no ha sido reintegrado a esta cuenta, además de que no se obtuvo</p>	0.00 (monto aclarado)	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	evidencia documental del uso y destino de este recurso de origen federal etiquetado.		
12	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0025</p> <p>RESULTADO No. 26 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, de la cuenta contable 11120 Bancos/Tesorería, específicamente la subcuenta contable número 11120-253305-1-040120-050205 Ramo 33 FONDO IV 2020, se detectó que se realizaron transferencias de recursos de Ramo General 33: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal a la cuenta 11120-152803-1-010120-050202 Fondo General de Participaciones 2020, que no atienden a los objetivos de este fondo mediante pólizas de egresos números 1160 de fecha 03 de febrero, 1927 de fecha 22 de abril; 2020, 608, 613, 617 y 606 todas de fecha 19 de mayo de 2021 por importes de \$27 931.05; \$484 447.32; \$166 425.43; \$15 001.28; \$77 533.82 y \$18 064.96 respectivamente, haciendo un por importe total de \$789 403.86, mismo que no ha sido reintegrado a esta cuenta, además de que no se obtuvo evidencia documental del uso y destino de este recurso de origen federal etiquetado.</p>	199,491.67	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
13	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0028</p> <p>RESULTADO No. 29 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión a los movimientos auxiliares del catálogo, de la cuenta contable 11120 Bancos/Tesorería, específicamente la subcuenta contable número 11120-253305-1-040120-050205 Ramo 33 FONDO IV 2020, se detectó que se realizaron transferencias de recursos de Ramo General 33: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las</p>	662,242.80	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal a la cuenta 11120-110105-1-050120-050204 Concentradora de Ingresos Propios 2020, que no atienden a los objetivos de este fondo mediante pólizas de egresos números 610, 618, 620, 624, 627, 660, 662, 663 y 664 todas fechas 19 de mayo de 2021, por importes de \$205 173.41; \$38 365.48; \$39 487.98; \$52 728.00; \$121 772.00; \$48 000.00; \$180 000.00; \$89 616.14 y \$61 599.79 respectivamente, haciendo un importe total de \$836 742.80, mismo que no ha sido reintegrado a esta cuenta, además de que no se obtuvo evidencia documental del uso y destino de este recurso de origen federal etiquetados.		
Otros			
14	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0029</p> <p>RESULTADO No. 35 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al Presupuesto de Egresos 2021, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco número 8172 del 30 de diciembre de 2020 con suplemento II y Periódico Oficial del Estado número 8194 del 17 de marzo de 2021, se detectó que el Tabulador de Remuneraciones de los Servidores Públicos, no cuenta con la estructura de mandos medios y superiores y no muestra el nivel de puesto, conformidad con la normativa aplicable.</p>	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
15	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0030</p> <p>RESULTADO No. 36 NC</p> <p>Derivado de la inspección física al Almacén General del Ayuntamiento y cuestionamientos realizados al encargado, como resultado, se detectó que no se realizan las conciliaciones con el área de contabilidad; no sellan de recibido las facturas por el responsable del Almacén Correspondiente, de igual manera no</p>	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>cuentan con las medidas de seguridad adecuadas, careciendo de equipo de extintores, salidas de emergencias, equipo de protección personal, sistemas de alarma, contra incendio y de emergencia; dejando constancia de lo manifestado mediante Acta Circunstanciada por la Verificación Física de la Existencia de los Bienes, Resguardados, Procedimientos del Control Interno y Operación del Almacén General del H. Ayuntamiento de fecha 18 de noviembre de 2021.</p>		
16	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0031</p> <p>RESULTADO No. 37 NC</p> <p>Derivado de la inspección física Almacén General del Sistema de Agua y Saneamiento (SAS), mediante cuestionamientos realizados al encargado, como resultado se detectó que no se realizan las conciliaciones con el área de contabilidad; no sellan de recibido las facturas por el responsable del Almacén Correspondiente, no cuentan con las medidas de seguridad adecuadas, careciendo de equipo de extintores, salidas de emergencias, sistemas de alarma contra incendio y de emergencia, así mismo entregaron 2 demandas las cuales mediante Números únicos de caso CI-CPJ_VHSA-3013/2021 y CI-CPJ_VHSA-5169/2021 de fechas 10 de junio y 01 de octubre de 2021, indican en el primer reporte de caso el robo de ..."2533 piezas de válvulas limitadoras de flujo de ½ pulgada de diámetro... e igualmente en el segundo reporte un faltante de ...10117 piezas de codo de cobre soldable... 48 piezas válvula de globo soldable de bronce... 48 metros lineales de (tubería de polietileno de alta densidad de 16")... 5094 piezas conector de cobre rosca interior"... dejando constancia mediante Acta Circunstanciada por la Verificación Física de la Existencia de los Bienes, Resguardados, Procedimientos del Control Interno y Operación del Almacén del Sistema de Agua y</p>	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Saneamiento (SAS) del H. Ayuntamiento de fechas 30 de noviembre de 2021.		
17	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0032</p> <p>RESULTADO No. 38 NC</p> <p>De la revisión y análisis efectuado a los movimientos auxiliares de la cuenta contable 21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo, en específico a las subcuentas 21120-120385-1-850120-002723, 21120-253305-1-040120-002723, 21120-253305-1-040121-002723 y 21120-260213-1-130120-002723 de proveedor CFE Suministrador de Servicios Básicos y mediante oficio SSB/SUR*VHSA*17*JURIDICO/007/2021 de fecha 22 de octubre de 2021, donde la CFE reporta que el Ayuntamiento Municipal tiene un adeudo acumulado de \$6 103 428.04, se detectó que no se encuentra registrado contablemente en el pasivo.</p>	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
18	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0033</p> <p>RESULTADO No. 40 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada al parque vehicular del Ayuntamiento, se detectó que no se localizaron durante la inspección 12 unidades vehiculares, dejando constancia mediante Actas Circunstanciadas por la verificación física del parque vehicular de fechas 24, 25 y 26 de noviembre de 2021.</p>	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
19	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0034</p> <p>RESULTADO No. 41 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuada al parque vehicular, mediante verificación física, se detectó que durante la inspección no se localizó 01 camioneta doble cabina marca Nissan con número de serie 3N6DD23T7EK095614, por importe de \$218 638.00 toda vez que el Auxiliar de Control de Vehículos manifestó "la unidad fue robada</p>	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	aproximadamente hace 3 años...”; así mismo en el reporte vehicular no se refleja el número de inventario, ni placa vehicular a dicha unidad, dejando constancia mediante Acta Circunstanciada por la verificación física del parque vehicular de fechas 25 de noviembre de 2021; de la cual a la fecha no se le ha dado seguimiento de su destino según denuncia con número único de caso CI-FRV-556/202 de fecha 03 de junio de 2020.		
20	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0035</p> <p>RESULTADO No. 42 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis comparativo efectuado al Resumen del Gasto Mensual acumulado; específicamente al momento contable Devengado, en el capítulo 1000 Servicios Personales, por importe de \$723 711 529.64; 2000 Materiales y Suministros, por importe de \$105 750 433.42; 3000 Servicios Generales, por importe de \$310 116 213.72; 5000 Bienes Muebles , Inmuebles e Intangibles, por \$5 194 660.63 y Capitulo 6000 Inversión Pública, por \$131 879 086.99 y lo reflejado con las cifras de los kardex presupuestales de los mismos capítulos, por importes de \$723 882 650.61; \$95 709 768.10; \$305 168 896.30; \$4 813 620.23 y \$129 027 084.62, se detectaron diferencias por importes de \$171 120.97; \$10 040 665.32; \$4 947 317.42; \$381 040.40 y \$2 852 002.37 respectivamente.</p>	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
21	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0036</p> <p>RESULTADO No. 46 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a las cifras reflejadas a la cuenta contable 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, en específico la cuenta contable 11230-152802-1-020120-530000 Municipio del Centro, se detectó un saldo con antigüedad mayor a 185 días por concepto de deudor diverso por el pago de aguinaldo de</p>	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	compensación con un importe de \$82 817.12, que no ha sido comprobado o reintegrado.		
22	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0038</p> <p>RESULTADO No. 48 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado a los movimientos auxiliares del catálogo, de la cuenta contable 21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo, subcuenta 21120-110105-1-050120-000901 Ingeniería en Mantenimiento y Sistemas del Golfo, S.A. de C.V. mediante póliza de egreso número 97 de fecha 04 de febrero de 2021, por concepto de pago del pasivo del ejercicio 2020, por compra de un equipo de cámara de video vigilancia, se determinó un importe de \$416 199.30, debido a que se realizó con recursos procedentes del ejercicio fiscal 2021.</p>	416,199.30	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
23	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0039</p> <p>RESULTADO No. 49 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado a los movimientos auxiliares del catálogo, de la cuenta contable 21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo, subcuenta 21120-110105-1-050120-008210 Consorcio Farmacéutico & Equipos Médicos S.A. de C.V.; mediante póliza de egreso número 1155 de fecha 04 de enero de 2021, por concepto de pago del pasivo del ejercicio 2020 adquisición de desinfectante para la coordinación de salud, se determinó un importe de \$404 051.20, debido a que se realizó con recursos procedentes del ejercicio fiscal 2021.</p>	404,051.20	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
24	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0040</p> <p>RESULTADO No. 50 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado a los movimientos auxiliares del catálogo, de la cuenta contable 21120 Proveedores por Pagar</p>	258,062.88	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	a Corto Plazo, subcuenta 21120-110105-1-050120-000690 Vidal Guzmán María Del Carmen mediante pólizas de egresos números: 138,139 y 140 con importes de \$91 761.80, \$94 661.80 y \$71 639.28, respectivamente, todas de fecha 08 de febrero de 2021, por conceptos de pagos del pasivo del ejercicio 2020 mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, se determinó un importe de \$258 062.88, debido a que se realizó con recursos procedentes del ejercicio fiscal 2021.		
25	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0041</p> <p>RESULTADO No. 51 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado a los movimientos auxiliares del catálogo, de la cuenta contable 21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo, subcuenta 21120-110105-1-050120-000389 Tele Emisoras del Sureste S.A. de C.V. mediante pólizas de egresos números 863 y 874 ambas de fecha 18 de enero de 2021, cada una por importe de \$632 727.27, por conceptos de pago del pasivo del ejercicio 2020 servicio de difusión de las obras y acciones realizadas por el H. Ayuntamiento, se determinó un importe de \$1 265 454.54, debido a que se realizó con recursos procedentes del ejercicio fiscal 2021.</p>	1,265,454.54	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
26	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0042</p> <p>RESULTADO No. 52 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado a los movimientos auxiliares del catálogo, de la cuenta contable 21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo, subcuenta 21120-110105-1-050120-000182 Servicios Copripe S.A. de C.V. mediante pólizas de egresos números 724 y 92, con fechas 04 de enero y 3 de febrero de 2021, por importes de \$2 988 526.88 y \$335 954.47, respectivamente, por conceptos de pago del pasivo del ejercicio 2020, productos químicos y reactivos para potabilización y tratamiento de agua, se determinó un importe</p>	335,954.47	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	de \$ 3 324 481.35, debido a que se realizó con recursos procedentes del ejercicio fiscal 2021.		
27	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0044 RESULTADO No. 54 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado a los movimientos auxiliares del catálogo, de la cuenta contable 21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo, subcuenta 21120-110105-1-050120-001269 Hernández López Susana Elisabet. mediante pólizas de egresos números 141 y 163, de fecha 08 y 10 de febrero, ambas de 2021, por importes de \$83 158.08 y \$19 511.20, respectivamente, por conceptos de pago del pasivo del ejercicio 2020 mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, se determinó un importe de \$102 669.28, debido a que se realizó con recursos procedentes del ejercicio fiscal 2021.</p>	83,158.08	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
28	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0045 RESULTADO No. 55 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado a los movimientos auxiliares del catálogo, de la cuenta contable 21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo, subcuenta 21120-110105-1-050120-008227 Compañía Industrial Bernal S. de R.L de C.V. mediante pólizas de egresos números 137 y 143 por importes de \$420 560.95 y \$1 219 854.49 respectivamente ambas de fecha 08 de febrero de 2021, por conceptos de pago del pasivo del ejercicio 2020 de productos químicos y reactivos para potabilización y tratamiento de agua, se determinó un importe de \$1 640 415.44, debido a que se realizó con ingresos procedentes del ejercicio fiscal 2021.</p>	420,560.95	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
29	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0046 RESULTADO No. 56 C</p>	208,320.00	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Derivado del análisis y revisión efectuado a los movimientos auxiliares del catálogo, de la cuenta contable 21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo, subcuenta 21120-110105-1-050120-008361 Servicios Jare S.A. de C.V. mediante pólizas de egresos números 718, 720, 801 y 925, de fechas 04 de enero, por importes de \$15 878.08, \$18 560.00, \$41 889.20 y \$373 211.20 respectivamente y 1186 por importe de \$376 211.20, determinándose solo la cantidad de \$208 320.00 de fecha 12 de febrero, todas de 2021, por conceptos de pagos del pasivos del ejercicio 2020 mantenimiento y conservación de maquinaria y equipo, se detectó un importe de \$657 858.48, debido a que se realizó el pago con recursos procedentes del ejercicio fiscal 2021. Cabe señalar que se transfirió recursos del ejercicio 2021 a la cuenta contable 11120-110105-1-050120-050204 BBVA BANCOMER (concentradora de ingresos propios 2020) para efectuar el pago del pasivo correspondiente.</p>		
30	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0048</p> <p>RESULTADO No. 58 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado a los movimientos auxiliares del catálogo, de la cuenta contable 21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo, subcuenta 21120-152803-1-010120-000080 Comercial en Fletes México, S.A. de C.V. mediante pólizas de egresos números 202 y 221, ambas de fecha 04 de marzo de 2021, por importes de \$2 140 523.06 y \$998 095.25, respectivamente, por conceptos de pago del pasivo del ejercicio 2020 por carga y traslado de residuo sólidos urbanos, se determinó un importe de \$3 138 618.31, debido a que se realizó con recursos procedentes del ejercicio fiscal 2021.</p>	3,138,618.31	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
31	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0054</p> <p>RESULTADO No. 64 C</p>	1,878,081.76	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado del análisis y revisión efectuado a los movimientos auxiliares del catálogo, de la cuenta contable 21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo, subcuenta 21120-152803-1-010120-002182 Proyectos Obras y Suministros del Sureste S.A. de C.V. mediante pólizas de egresos números 205, 206, 207 y 209, todas de fecha 18 de enero de 2021, por importes de \$1 273 988.56, \$487 896.00, \$68 208.00 y \$47 989.20, respectivamente, por conceptos de pago del pasivo del ejercicio 2020, se determinó un importe de \$1 878 081.76, debido a que se realizó con recursos procedentes del ejercicio fiscal 2021.		
32	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0066</p> <p>RESULTADO No. 76 C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado a los movimientos auxiliares del catálogo, de la cuenta contable 21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo, subcuenta 21120-152803-1-010120-009031 José Ariosto González Interiano mediante pólizas de egreso números 211 y 212 ambas de fecha 04 de marzo de 2021, cada una por importe \$199,520.00 y por concepto de pago del pasivo del ejercicio 2020, arrendamiento de una retroexcavadora, se determinó un importe de \$399 040.00, debido a que se realizó con recursos procedentes del ejercicio fiscal 2021.</p>	399,040.00	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
Ley de Disciplina Financiera			
33	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0071</p> <p>RESULTADO No. 85 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a ley de Ingreso, se detectó que la entidad fiscalizada, no cumplió con los criterios de elaboración establecidos en la LDFEFM; toda vez que no incluyen la descripción de los</p>	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	riesgos relevantes para las finanzas públicas y sus propuestas de acción para enfrentar los mismos.		
34	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0072 RESULTADO No. 86 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado al Presupuesto de Egreso, se detectó que la entidad fiscalizada, no cumplió con los criterios de elaboración establecidos en la LDFEFM; toda vez que no incluyen sus objetivos anuales y estrategias y metas, de igual forma no mencionan la descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas y sus propuestas de acción para enfrentar los mismos.</p>	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
35	<p>3-CTR-21-AS1-FI01-0073 RESULTADO No. 89 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Información Financiera, en cuanto a la presentación, estructura y contenido de los formatos establecidos en los criterios de la LDFEFM.</p>	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Participaciones a Municipios			
36	<p>3-CTR-21-AS1-AT01-0001 RESULTADO No. 4 C</p> <p>En inspección física se constató que las obras (K0288, K0287, K0283, K0281 y K0250), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$1 687 464.76</p>	247,077.59	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
37	<p>3-CTR-21-AS1-AT01-0002 RESULTADO No. 7 NC</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (K0286,</p>	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	K0249, K0282, K0288, K0287, K0252, K0251 y K0250), se constató que: no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presenta inconsistencias en su contenido.		
38	<p>3-CTR-21-AS1-AT01-0004 RESULTADO No. 11 NC</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis a la documentación de los expedientes unitarios de las obras (K0286, K0282, K0288, K0287, K0283, K0281 y K-0250), se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.</p>	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
39	<p>3-CTR-21-AS1-AT01-0007 RESULTADO No. 21 NC.</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis a la documentación de los expedientes unitarios de las obras (K0267, K0265, K0245, K0275, K0255, K0243 y K0261), se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.</p>	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)			
40	<p>3-CTR-21-AS1-AT01-0008 RESULTADO No. 23 C.</p> <p>En inspección física se constató que la obra (K0247), presenta anomalías, por lo que se determinó un monto por \$428 755.21</p>	99,244.88	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
41	<p>3-CTR-21-AS1-AT01-0015</p> <p>RESULTADO No. 40 NC.</p> <p>Como resultado de la revisión y análisis a la documentación de los expedientes unitarios de las obras (K0307 y K0320), se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.</p>	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
Apartado Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales			
42	<p>3-CTR-21-AS1-AT01-0018</p> <p>RESULTADO No. 50 NC.</p> <p>Como resultado de la verificación a la documentación del expediente unitario de la obra (K0269), se constató que no se cumplió con lo establecido en el contrato de la obra pública.</p>	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
Ingresos de Gestión			
43	<p>3-CTR-21-AS1-AT01-0019</p> <p>RESULTADO No. 51 C.</p> <p>En inspección física se constató que la obra (K0383), presenta anomalías, por lo que se determinó un monto por \$1 893 849.76</p>	9,985.37	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes
44	<p>3-CTR-21-AS1-AT01-0021</p> <p>RESULTADO No. 55 NC.</p> <p>Como resultado de la verificación a la documentación del expediente unitario de la obra (K0383), se constató que no se cumplió con lo establecido en el contrato de la obra pública.</p>	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Ingresos de Gestión			
45	<p>3-CTR-21-AS2-FI01-0001 RESULTADO No. 2 NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a las cifras reportadas en el Anexo de catálogo y Autoevaluación Anexo 1.1 A por los concepto de Impuesto Predial Urbano por importe de \$106 154 146.26, Impuesto Predial Rustico por importe de \$10 191 218.62, Rezago Urbano (impuesto de ejercicios anteriores urbano) por importe de \$38 288 892.03, Rezago Rustico (impuesto de ejercicios anteriores rústicos) por importe de \$5 327 596.62 haciendo un importe total de \$159 961 853.53 que, comparado con sus ingresos estimados en la Ley de Ingresos del Municipio de Centro, Tabasco, para el Ejercicio fiscal 2021 por el concepto antes mencionado por importe de \$267 269 513.60 resulta una diferencia de \$107,307,660.07 con un porcentaje de 59.85% menor al estimado para hacer frente a sus egresos presupuestados con este rubro, por lo que no se están llevando a cabo acciones para mayor recaudación.</p>	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
46	<p>3-CTR-21-AS2-FI01-0002 RESULTADO No. 4 C.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante orden de pago número 12396 de fecha 20 de agosto de 2021, por concepto de servicio de renta de 7 camiones volteos de 14 M3, con póliza de egreso número 1357, de fecha 21 de septiembre de 2021, se determinó un importe de \$ 910 000.00, toda vez que carece de los documentos justificativos que comprueben el gasto consistente en bitácoras por el servicio de renta de 7 camiones volteos de 14 M3.</p>	910,000.00	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
47	<p>3-CTR-21-AS2-FI01-0003</p> <p>RESULTADO No. 5 C.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante orden de pago número 13007 de fecha 02 de septiembre de 2021, por concepto de servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo de equipo de bombeo, con póliza de egreso número 1239, de fecha 13 de septiembre por importe de \$3 219 884.48, se determinó un importe de \$178 882.47, tomando en consideración el importe total pagado en relación a los 18 servicios realizados en el mes de agosto, se detectó que 1 servicio con folio No. 054 de fecha 03 de agosto de 2021, se realizó de nuevo, según orden de pago número 11347 de fecha 05 de agosto y Folio No. 036 de fecha 8 de julio de 2021, conforme lo indican los recibos de entrega de equipos por el proveedor, motor eléctrico vertical, marca US MOTOR modelos S/M series U10900277-0065M0001 con capacidad de 300 HP voltaje 440 volts, R.P.M: 1750 y fijación fotográfica.</p>	178,882.47	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
48	<p>3-CTR-21-AS2-FI01-0007</p> <p>RESULTADO No. 9 NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 3000 Servicios Generales, mediante ordenes de pagos números 9670, 11348 y 13006 de fechas 02 de julio, 05 de agosto y 02 de septiembre, 9671, 11347 y 13007 de fechas 02 de julio, 05 de agosto y 02 de septiembre, 13277 y 13298 ambas de fecha 28 de septiembre, todas de 2021, por concepto de pago servicio integral de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de bombeo, bombas y motores con pólizas de egresos números 89, 249 y 605 de fechas 05 de julio, 06 de agosto y 06 de septiembre de 2021 todas por</p>	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>importe de \$994 395.52; 90, 248 y 1239 de fechas 05 de julio, 06 de agosto y 13 de septiembre de 2021 todas por importe de \$3 219 884.48, 306 y 307 ambas de fecha 04 de octubre por importes de \$3 186 737.96 y 1 027 542.04, se detectó que no se debió de contratar al proveedor, en virtud que al realizar la consulta en la página web del Servicio de Administración Tributaria de las publicaciones de los listados del artículo 69 del Código Fiscal de la Federación, se detectó que se encuentra en lista negra por un crédito fiscal en firme, así mismo, el proveedor subcontrato talleres para la realización de los servicios, hechos que se hacen constar mediante acta circunstanciada de fecha 27 de mayo de 2022, donde el encargado del área de reparación de equipo de bombeo de la Unidad Administrativa SAS respondió al cuestionamiento “¿Los talleres externos por quien eran contratados?... Eran contratados por Marca Tabasco...”.</p>		
Participaciones a Municipios			
49	<p>3-CTR-21-AS2-FI01-0008 RESULTADO No. 10 NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión a las ministraciones mensuales por el periodo comprendido, en las hojas de liquidación de los recursos pagados al municipio, emitidas por la Dirección de Coordinación Hacendaria de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Finanzas, en su campo de Deducciones señala el concepto Faltante inicial FEIEF, S.A correspondiente a los meses de julio, agosto, septiembre, octubre y diciembre. por importes \$348 913.00; \$286 454.00; \$253 487.00; \$604 004.00; \$314 395.00 respectivamente, haciendo un total de \$1,807,253.00; se detectó que no existe registro contable y presupuestal alguno por este concepto, asimismo, en las Notas a los Estados Financieros de la Cuenta Pública Anual, en específico las Notas de Desglose al Estado de Situación Financiera y</p>	NC	<p>análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.</p>

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	de Actividades no presentan información adicional o aclaratoria por el descuento en las ministraciones de las Participaciones por concepto del citado concepto; Cabe señalar, que mediante acta circunstanciada de fecha 31 de marzo de 2021 se cuestionó sobre el concepto antes señalado al Jefe de Proyectos de la Subdirección de Contabilidad manifestando que "no existe un soporte para que contablemente se genere el registro de esta deducción".		
50	<p>3-CTR-21-AS2-FI01-0010</p> <p>RESULTADO No. 12 C.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, al Capítulo 1000, Servicios Personales, de la plantilla de personal, proporcionada de manera electrónica y contratos, mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 18 y 22 de marzo de 2022; se detectó que 126 servidores públicos se excedieron en sus percepciones brutas pagadas en el mes de diciembre, por un importe total de \$2 058 150.51, con relación a sus contratos.</p>	2,058,150.51	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas			
51	<p>3-CTR-21-AS2-FI01-0016</p> <p>RESULTADO No. 19 NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mediante orden de pago número 19604 de fecha 31 de diciembre de 2021 por concepto de "reclasificación de las órdenes de pago 14976, 16328, 17270 y 17271 por cambio de fuente de financiamiento", con póliza de egresos números 557 de fecha 17 de febrero de 2022 se detectó que no se cuenta con reglas de operación así como los pagos realizados</p>	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	mediante este apoyo social son fijos quedando asentado mediante acta circunstanciada de fecha 21 de abril de 2022, el Titular de enlace administrativo de la Unidad Administrativa de INMUDEC manifestó que "Es un programa desde hace tiempo, que como administración nueva se percataron que hay normas que no se están siguiendo. Se quiere gestionar que sean categorizados... con el fin de no perjudicar al trabajador y cubrir gastos de su comisión o encargo, no tenemos lineamientos o reglas de operación..." .		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)			
52	<p>3-CTR-21-AS2-FI01-0017 RESULTADO No. 22 C.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante orden de pago número 18958 de fecha 28 de diciembre de 2021, por concepto de compra de mezcla elaborada en caliente con aplicación en frío, sello 3a, emulsión asfáltica catiónica de rompimiento medio alta viscosidad y mezcla elaborada con arena de emulsión con póliza de egreso número 285 de fecha 05 de enero de 2022, se determinó un importe de \$1 790 301.08, toda vez que carece de la salida de almacén; así como evidencia documental que acredite la entrega de la compra de mezcla elaborada en caliente con aplicación en frío, solicitada mediante oficio SFEM2/2S21/CTR/09/2022 de fecha 26 de mayo de 2022.</p>	0.00 (monto aclarado)	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
53	<p>3-CTR-21-AS2-FI01-0018 RESULTADO No. 23 C.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante orden de pago número 11110 de fecha 02 de agosto de 2021, por</p>	0.00 (monto aclarado)	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	concepto de adquisición de pintura y thinner, con póliza de egreso número 59 de fecha 01 de septiembre de 2021, se determinó un importe de \$800 864.00, toda vez que carece de la salida de almacén; así como evidencia documental que acredite la entrega de pintura y thinner, solicitada mediante oficio SFEM2/2S21/CTR/09/2022 de fecha 26 de mayo de 2022.		
54	<p>3-CTR-21-AS2- FI01-0019</p> <p>RESULTADO No. 24 C.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, mediante orden de pago número 11011 de fecha 28 de julio de 2021, por concepto de adquisición de emulsión y mezcla que será utilizada en el mantenimiento de diversas calles y avenidas con póliza de egreso número 273 de fecha 03 de agosto de 2021, se determinó un importe de \$ 2 922 474.73, toda vez que carece de la salida de almacén; así como evidencia documental que acredite la entrega da la emulsión y mezcla, solicitada mediante oficio SFEM2/2S21/CTR/09/2022 de fecha 26 de mayo de 2022.</p>	<p>0.00 (monto aclarado)</p>	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
Otros			
55	<p>3-CTR-21-AS2- FI01-0022</p> <p>RESULTADO No. 28 NC.</p> <p>Derivado de la revisión y análisis al Seguimiento a la Evaluación del Sistema de Control Interno que opera en el Ayuntamiento contenidas en las recomendaciones efectuadas en el Informe de Resultados 2020, solicitado mediante oficio No. SFEM2/2S21/CTR/10/2022 de fecha 01 de junio de 2022 y las documentales proporcionadas por la Entidad Fiscalizada mediante el oficio SEIF/102/2022 de fecha 03 de junio de 2022 se detectó que de las 28 debilidades de los componentes fueron</p>	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	atendidas un total de 18, quedando pendiente un total de 10 debilidades.		
56	<p>3-CTR-21-AS2- FI01-0024</p> <p>RESULTADO No. 37 NC.</p> <p>Derivado de la inspección física al Almacén General del Ayuntamiento y cuestionamientos realizados al encargado, como resultado, se detectó que no sellan de recibido las facturas por el responsable del Almacén Correspondiente; no realizan entrada al almacén del clasificador por el objeto del gasto del Capítulo 3000 y 5000 dejando constancia de lo manifestado mediante Acta Circunstanciada por la Verificación Física de la Existencia de los Bienes, Resguardados, Procedimientos del Control Interno y Operación del Almacén General del H. Ayuntamiento de fecha 16 de mayo de 2022, en la cual señala lo siguiente: “¿realizan entradas del capítulo 3000 y 5000?...no, debido a que el sistema SIEN-GOB no permite realizar entradas del capítulo 3000 y 5000, ya que no tengo todas las atribuciones para usar al 100% el sistema. Esta determinación fue tomada por el departamento de control financiero de la administración pasada.”</p>	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
57	<p>3-CTR-21-AS2-FI01-0025</p> <p>RESULTADO No. 38 NC.</p> <p>De la revisión y análisis efectuado a una muestra de los movimientos auxiliares de la cuenta contable 21120 Proveedores por Pagar a Corto Plazo, en específico a las subcuentas 21120-120385-1-850120-002723, 21120-253305-1-040120-002723, 21120-253305-1-040121-002723 y 21120-260213-1-130120-002723 y a la documentación comprobatoria y justificativa en específico a los números de servicios del proveedor CFE Suministrador de Servicios Básicos se determinó que la entidad fiscalizada tiene un adeudo por importe de \$2 648 720.41.</p>	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
58	<p>3-CTR-21-AS2- FI01-0027</p> <p>RESULTADO No. 42 NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al Estado de Situación Financiera, se detectó que en el rubro de Efectivo y Equivalentes al final del periodo, Total Activo y Total Pasivo del mes de diciembre de 2021, se refleja importes de \$174 241 521.39 \$1 475 625 348.10 y \$642 785 386.48; que comparados con el Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico de los Activos y Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos de los mismos rubros, presentan importes de \$174 237 981.31 \$1 592 862 977.14 y \$718 549 116.16; reflejando diferencias de \$3 540.08 \$117 237 629.04 \$75 763 729.68, respectivamente.</p>	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
59	<p>3-CTR-21-AS2- FI01-0028</p> <p>RESULTADO No. 43 NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión al Estado de Actividades y Anexos de Catalogo Cuentas de Orden Presupuestal, enviado en la Cuenta Pública Anual a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, se detectó que los Ingresos reflejados por importe de \$3 117 918 831.39 más su financiamiento por Deuda Pública a corto plazo por importe de \$180 000 000.00 y los Remanentes y Refrendos del ejercicio inmediato anterior por importe de \$113 789 058.90, suman para el ejercicio fiscal un importe de \$ 3 411 707 890.29, que comparado con el Presupuesto de Egresos Modificado del ejercicio al 31 de diciembre en cantidad de \$ 3 414 996 295.93; resulta una diferencia de \$ 3 288 405.64, monto mayor al presupuestado en el egreso en relación a los ingresos.</p>	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
60	<p>3-CTR-21-AS2- FI01-0029</p> <p>RESULTADO No. 44 NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión a las cifras reflejadas en el Estado de Situación Financiera, Notas a los Estados Financieros, Anexos del catálogo y Estado Analítico del Ejercicio Presupuesto de Egresos al 31 de diciembre, enviados en Cuenta Pública Anual a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado se detectó lo siguiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Los recursos financieros disponibles de la entidad, con base a las cuentas de Activo Circulante por la cantidad de \$235 198 606.57 menos Pasivo Circulantes de \$137 328 013.48, resulta una cantidad de \$97 870 593.09, que comparado con el disponible presupuestal por un importe de \$94 844 393.76; resulta una diferencia de \$3 026 199.33. 2. Las obras y acciones no iniciadas y en proceso en el informe de Autoevaluación correspondiente al Cuarto Trimestre, enviadas a este Órgano Técnico de Fiscalización, reflejan un importe modificado de \$98 132 799.43, que comparado con el presupuesto por ejercer disponible de \$94 844 393.76 resulta una diferencia de \$3 288 405.67. 	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
61	<p>3-CTR-21-AS2- FI01-0031</p> <p>RESULTADO No. 47 NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado a una muestra a los movimientos auxiliares del catálogo, de la cuenta contable 11110 Efectivo, subcuenta 11110-110105-1-050121-000001</p>	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>ingresos propios caja general 2021, se detectó que al cierre del ejercicio refleja un saldo en negativo por \$284 924.21 siendo este incongruente con la naturaleza de la Cuenta, asimismo, en las Notas a los Estados Financieros de la Cuenta Pública Anual, en específico las Notas de Desglose al Estado de Situación Financiera y de Actividades no presentan información adicional o aclaratoria por el concepto del citado.</p>		
62	<p>3-CTR-21-AS2- FI01-0033</p> <p>RESULTADO No. 49 C.</p> <p>Derivado de la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, mediante 7 órdenes de pago números 10309 y 10902 de fechas 09 y 21 de julio, 11487 y 12363 de fechas 09 y 19 de agosto, 13096, 13522 y de fechas 06 y 13 de septiembre todas por importe de \$283 923.21 y orden de pago 14482 de fecha 30 de septiembre por importe de \$589 094.50 todas del ejercicio 2021, con pólizas de egresos 1113, 1509, 279, 1445, 1039, 1639 de fechas 12 y 28 julio, 10 y 23 de agosto, 09 y 21 de septiembre todas de 2021; pólizas de egresos 294, 295, 297, 293, 287, 298, 292, 291, 296, 290, 289, 288 todas de fecha 04 de octubre de 2021, se determinó la cantidad de \$2 292 633.76, toda vez que carecen de los documentos justificativos del gasto consistente en listado de beneficiarios, solicitudes, identificaciones, recibos, actas de donación, facturas y reglas de operación o lineamientos. solicitada mediante oficio SFEM2/2S21/CTR/05/2022 de fecha 10 de mayo de 2022.</p>	2,292,633.76	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
63	<p>3-CTR-21-AS2- FI01-0034</p> <p>RESULTADO No. 51 NC.</p>	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	Derivado de la revisión efectuada a los expedientes de Información Financiera y Presupuestal enviados en Cuenta Pública mensual a este Órgano Técnico de Fiscalización del Estado, con cifras al 31 de diciembre, el Estado De Situación Financiera, Estado de Flujos de Efectivo, Estado Analítico del Activo y Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos se detectó que no se encuentran armonizados esto de acuerdo a las reglas de validación de los Estados antes mencionados.		
64	<p>3-CTR-21-AS2- FI01-0036</p> <p>RESULTADO No. 58 NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al contrato de concesión, que celebran el Ayuntamiento y la C. Alejandra Elena Franco Morales (beneficiaria) por la prestación del servicio público de estacionamiento del Mercado Público José María Pino Suárez y acta circunstanciada de fecha 23 de mayo de 2022 el encargado del servicio público de estacionamiento del mercado público manifestó lo siguiente: "... ¿cuenta con sistema automatizado con seguridad en los accesos y salidas?... no, pero hay personal en accesos y salidas que se encargan de darle a los usuarios su ticket de entrada y cobrar en salida... ¿cuenta con cámaras de vigilancia?... Sí, pero las controla la Administración del mercado...". Detectándose que la C. Alejandra Elena Franco Morales (beneficiaria) por la prestación del servicio público de estacionamiento no cuenta con cámaras propias de vigilancia de circuito cerrado, seguridad a los usuarios de sus unidades con seguro por daños y pérdidas, un sistema automatizado con seguridad en los accesos y salidas, iluminación para mejorar la seguridad, incumpliendo con la cláusula octava incisos c), g), i) y j).</p>	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

Ley de Disciplina Financiera			
65	<p>3-CTR-21-AS2- FI01-0037</p> <p>RESULTADO No. 63 NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la página del Registro Público Único de Financiamientos y Obligaciones de Entidades Federativas y Municipios se detectó que el Ayuntamiento, no tiene inscrito el crédito a corto plazo con la Institución Financiera BBVA México, S.A. de fecha 17 de diciembre de 2021 por \$180 000 000.00.</p>	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes
66	<p>3-CTR-21-AS2- FI01-0038</p> <p>RESULTADO No. 64 NC.</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Información Financiera, en cuanto a la presentación, estructura y contenido de los formatos establecidos en los criterios de la LDFFEM.</p>	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
OBSERVACIONES A LA OBRA PUBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
67	<p>3-CTR-21-AS2-AT01-0004</p> <p>RESULTADO No. 17 C.</p> <p>Derivado de la inspección física se constató que las obras (K0349, K0431 y K0437), presentan anomalías, por lo que se determinó un monto por \$4 729 939.01.</p>	417,913.08	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
68	<p>3-CTR-21-AS2-AT01-0005</p> <p>RESULTADO No. 19 C.</p> <p>Derivado de la verificación a las obras (K0335 y K0392), se constató que no presentan comprobación del gasto de servicios considerado en el análisis, cálculo e integración</p>	32,480.00	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021**

	de los costos indirectos, por lo que se determinó un monto por \$43 500.00.		
69	<p>3-CTR-21-AS2-AT01-0006 RESULTADO No. 21 NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a los expedientes unitarios de las obras (K0431 y K0311), se constató que: no se encuentran debidamente integrados en su documentación y presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
70	<p>3-CTR-21-AS2-AT01-0007 RESULTADO No. 25 NC</p> <p>Derivado de la verificación a la documentación de los expedientes unitarios de las obras (K0431, K0310, K0335, K0351, K0311, K0392, K0319, K0308 y K0324), se constató que no cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.</p>	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos (Marítima)			
71	<p>3-CTR-21-AS2-AT01-0010 RESULTADO No. 35 NC</p> <p>Derivado de la inspección física se constató que la obra (K0323), presenta anomalías, por lo que se determinó un monto por \$47 450.15.</p>	5,870.39	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.
Conservación y Operación de Caminos y Cuotas. CAPUFE			
72	<p>3-CTR-21-AS2-AT01-0013 RESULTADO No. 47 NC</p> <p>Derivado de la verificación a la documentación de los expedientes unitarios de las obras (K0355 y K0340), se constató que no</p>	NC	análisis preliminar para realizar las acciones correspondientes.

ANEXO 1

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2021

	cumplieron con lo establecido en el contrato de la obra pública.		
MONTO TOTAL:		20,209,812.61	

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Ingresos de Gestión			
1	<p>3-CTR-20-AS1-FI01-0002</p> <p>RESULTADO No. 4. C.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, en específico a la partida presupuestal 26102 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos, autorizado mediante las órdenes de pago nos. 6678 y 6681, ambas de fecha 03 de junio de 2020, se determinó la cantidad de \$124,226.30, por suministro de combustible a vehículos que carecen de descripción del bien, número de inventario y número de placa relacionados en la bitácora emitida por el Proveedor, datos que tampoco contiene el padrón vehicular al 30 de junio del 2020.</p>	<p>0.00</p> <p>(monto aclarado)</p>	<p>El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2509 /2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p>
2	<p>3-CTR-20-AS1-FI01-0007</p> <p>RESULTADO No. 12 C.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales, se determinó la cantidad de \$316,922.52, en virtud de que se constató que laboran en el Municipio servidores públicos de confianza con parentesco de conyugues y hermano de los regidores en función, con base en las plantillas de personal electrónica proporcionada mediante el acta circunstanciada de recepción de la documentación e información de fecha 03 de noviembre de 2020 y las actas de nacimiento que obran en su expediente de personal, mismos que fueron solicitados</p>	<p>149,067.24</p>	<p>Con fecha 16 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 3-CTR-20-AS1-EPRA132-2022.</p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	mediante oficio No. OSFE/SFEM2/CTR-20/AS1/010 de fecha 16 de diciembre de 2020.		
3	<p>3-CTR-20-AS1-FI01-0008</p> <p>RESULTADO No. 14 C.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 2000 Materiales y Suministros en específico a la partida presupuestal 26102 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos, autorizado mediante las órdenes de pago nos. 103 y 115, de fecha 27 y 29 de enero de 2020, respectivamente, se determinó la cantidad de \$107,966.09, por suministro de combustible a vehículos que carecen de descripción del bien, número de inventario y número de placa relacionados en la bitácora emitida por el Proveedor, datos que tampoco contiene el padrón vehicular al 30 de junio del 2020.</p>	<p>0.00 (monto aclarado)</p>	<p>El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2509 /2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p>
Convenio de Coordinación H. Ayuntamiento-Gobierno del Estado (SAPAET)			
4	<p>3-CTR-20-AS1-FI01-0026</p> <p>RESULTADO No. 40 C.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 2000 Materiales y Suministros en específico a las partidas presupuestales 26102 y 26103 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales, destinados a Servicios Públicos y Administrativos, se determinó la cantidad de \$31,271.04, por suministro de combustible a vehículos que carecen de descripción del bien, número de inventario y número de placa relacionados en la bitácora emitida por el Proveedor, datos que tampoco contiene el padrón vehicular al 30 de junio del</p>	<p>0.00 (monto aclarado)</p>	<p>El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2509 /2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	2020, autorizado mediante las órdenes de pago nos. 6314 y 6635, de fecha 16 de mayo y 02 de junio ambas del 2020, respectivamente.		
5	<p>3-CTR-20-AS1-FI01-0027</p> <p>RESULTADO No. 42 NC.</p> <p>Derivado de la evaluación practicada al control interno del Municipio de Centro y analizadas las evidencias documentales proporcionadas, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno, aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 55 puntos de un total de 100 aspectos evaluados, lo que ubica al Municipio en un nivel medio.</p>	NC	El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2509 /2022 , dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.
6	<p>3-CTR-20-AS1-FI01-0033</p> <p>RESULTADO No. 63 NC.</p> <p>Del análisis a las cifras reflejadas en el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles al 30 de junio de 2020, proporcionado mediante acta de entrega de documentación de información de fecha 03 de noviembre de 2020; se detectó que a) No están clasificados con la estructura contenida en el Plan de Cuentas en el rubro del Activo No Circulante y b) Incongruencia en cifras reportadas en el inventario de bienes inmuebles y muebles por importe de \$964,065,071.16 y en el Anexo del Catálogo acumulado al 30 de junio de 2020 presenta la cantidad de \$2,656,399,876.36 incluye la depreciación acumulada de bienes muebles; existiendo una diferencia de \$1,692,334,805.20.</p>	NC	El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2509 /2022 , dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.
7	<p>3-CTR-20-AS1-FI01-0034</p> <p>RESULTADO No. 64 NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado a los documentos que el Ayuntamiento está obligado a elaborar y difundir en su página de internet correspondiente al primer y segundo trimestre</p>	NC	El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2509 /2022 , dirigido al contralor

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	de 2020, se detectó que no se encuentra elaborado ni publicado el Formato denominado Información de montos pagados por ayuda y subsidios.		<i>del municipio de Centro, Tabasco.</i>
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Participaciones a Municipios			
8	<p>3-CTR-20-AS1-AT01-0002</p> <p>RESULTADO No. 4 C.</p> <p>Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, la obra (K0219) no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$677,363.59.</p>	677,363.59	<p>Con fecha 16 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 3-CTR-20-AS1-EPRA133-2022.</p>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
9	<p>3-CTR-20-AS1-AT01-0005</p> <p>RESULTADO No. 11 C.</p> <p>En visita física se constató que de 5 obras (K0210, K0208, K0207, K0201, K0202), 5 obras (K0210, K0208, K0207, K0201, K0202) presentan irregularidades físicas por un monto de \$22,389.09, una obra (K0208) presenta conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$49,728.79, y una obra (K0208) presenta volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$108,402.12; que juntos suman un monto de \$180,520.00.</p>	24,397.30	<p>Con fecha 16 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 3-CTR-20-AS1-EPRA134-2022.</p>
10	<p>3-CTR-20-AS1-AT01-0009</p> <p>RESULTADO No. 20 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 5 expedientes unitarios de obra pública (K0210, K0208, K0201, K0202 y K0205), de 3</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2509 /2022, dirigido al contralor</p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	(K0201, K0202 y K0205) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 3 (K0210, K0208 y K0202) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.		<i>del municipio de Centro, Tabasco.</i>
Convenio FISE-Bienestar H. Ayuntamiento			
11	<p>3-CTR-20-AS1-AT01-0010</p> <p>RESULTADO No. 21 C.</p> <p>En visita física se constató que de una obra (K0209), presentan irregularidades físicas por un monto de \$9,356.83, presentan conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$74,593.20, y presentan volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$162,603.20; que juntos suman un monto de \$246,553.23.</p>	36,595.98	<p>Con fecha 16 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 3-CTR-20-AS1-EPRA135-2022.</p>
Apoyo Financiero Compensable			
12	<p>3-CTR-20-AS1-AT01-0017</p> <p>RESULTADO No. 43 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K0222), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2509 /2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p>
13	<p>3-CTR-20-AS1-AT01-0018</p> <p>RESULTADO No. 44 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K0222), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y su</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2509 /2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)			
14	<p>3-CTR-20-AS1-AT01-0022</p> <p>RESULTADO No. 57 NC.</p> <p>Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (K0423), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2509/2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p>
15	<p>3-CTR-20-AS1-AT01-0023</p> <p>RESULTADO No. 61 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K0223), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2509/2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p>
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
16	<p>3-CTR-20-AS1-AT01-0026</p> <p>RESULTADO No. 67 NC.</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 3 expedientes unitarios de obra pública (K0238, K0326, K0239), se constató que 2 expedientes de obra (K0238 y K0326) no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en 2 expedientes de obra (K0326 y K0239) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2509/2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
17	<p>3-CTR-20-AS1-AT01-0027</p> <p>RESULTADO No. 70 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K0239), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2509 /2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p>
18	<p>3-CTR-20-AS1-AT01-0028</p> <p>RESULTADO No. 72 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (K0245, K0242, K0239), de uno (K0245) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de uno (K0242) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de uno (K0239) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2509 /2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p>
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Ingresos de Gestión			
19	<p>3-CTR-20-AS2-FI01-0002</p> <p>RESULTADO No. 3 C.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, en específico a la partida presupuestal 26102 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres, aéreos, marítimos, lacustres y fluviales destinados a servicios públicos, autorizado mediante las órdenes de pago nos. 14668, 14696, 14712, todas de fecha 10 de diciembre de 2020 y no. 16045 de fecha</p>	0.00 (monto aclarado)	<p>El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2509 /2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	23 de diciembre de mismo año, se determinó la cantidad de \$157,678.28, por suministro de combustible a vehículos que carecen de descripción del bien, número de inventario y número de placa relacionados en la bitácora emitida por el Proveedor, datos que tampoco contiene el padrón vehicular del Ayuntamiento al 31 de diciembre del 2020.		
Otros			
20	<p>3-CTR-20-AS2-FI01-0035</p> <p>RESULTADO No. 62 NC.</p> <p>Del análisis a las cifras reflejadas en el Inventario de Bienes Muebles e Inmuebles al 31 de diciembre de 2020, proporcionado mediante acta de entrega de documentación de información de fecha 30 de marzo de 2021; se detectó que a) No están clasificados con la estructura contenida en el Plan de Cuentas en el rubro del Activo No Circulante y b) Incongruencia en cifras reportadas en el inventario de bienes inmuebles y muebles por importe de \$1,407,096,352.21 y en el Anexo del Catálogo acumulado al 31 de diciembre de 2020 presenta la cantidad de \$1,785,693,609.08 incluye la depreciación acumulada de bienes muebles; existiendo una diferencia de \$378,597,256.87.</p>	NC	El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2509 /2022 , dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco .
21	<p>3-CTR-20-AS2-FI01-0038</p> <p>RESULTADO No. 68 NC.</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Ley de Ingresos, se detectó que la entidad fiscalizada, no cumplió con los criterios de elaboración establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, respecto a la descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas.</p>	NC	El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2509 /2022 , dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco .

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
22	<p>3-CTR-20-AS2-FI01-0039</p> <p>RESULTADO No. 69 NC.</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado al Presupuesto de Egresos, se detectó que la entidad fiscalizada, no cumplió con los criterios de elaboración establecidos en la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, respecto a los objetivos anuales, estrategias y metas; proyección de las finanzas públicas; descripción de los riesgos relevantes para las finanzas públicas y los resultados de las finanzas públicas.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2509/2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p>
23	<p>3-CTR-20-AS2-FI01-0040</p> <p>RESULTADO No. 77 NC.</p> <p>Derivado de la revisión y análisis efectuado a la Información Financiera contenida en la Cuenta Pública Anual, en cuanto a la presentación, estructura, contenido y publicación de los formatos establecidos en los criterios de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2509/2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p>
OBSERVACIONES A LA OBRA PUBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
24	<p>3-CTR-20-AS2-AT01-0003</p> <p>RESULTADO No. 8 C.</p> <p>Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, una obra (K0422), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$413,732.08.</p>	413,732.08	<p>Con fecha 16 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 3-CTR-20-AS1-EPRA136-2022.</p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
25	<p>3-CTR-20-AS2-AT01-0006</p> <p>RESULTADO No. 14 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K0302), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2509 /2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p>
26	<p>3-CTR-20-AS2-AT01-0007</p> <p>RESULTADO No. 16 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 5 expedientes unitarios de obra pública (K0302, K0422, K0309, K0518 y K0366), de uno (K0422) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 4 (K0302, K0309, K0518 y K0366) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de uno (K0302) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2509 /2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p>
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
27	<p>3-CTR-20-AS2-AT01-0009</p> <p>RESULTADO No. 24 C.</p> <p>En visita física se constató que de 4 obras (K0540, K0244, K0510 y K0274), 3 obras (K0540, K0510 y K0274) presentan irregularidades físicas por un monto de \$274,566.03, 2 obras (K0244 y K0274) presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$9,399.32, 2 obras (K0510 y K0274) presentaron volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$28,934.65 y una obra (K0244) presentó trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado con un monto de \$151,285.58; que juntos suman un monto de \$464,185.58.</p>	39,519.79	<p>Con fecha 16 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 3-CTR-20-AS1-EPRA137-2022.</p>

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
28	<p>3-CTR-20-AS2-AT01-0013</p> <p>RESULTADO No. 33 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 3 expedientes unitarios de obra pública (K0540, K0410 y K0274), de uno (K0540) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de uno (K0274) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 2 (K0540 y K0410) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de uno (K0410) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2509 /2022 , dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco .
Conservación y Operación de Caminos y Cuotas. CAPUFE			
29	<p>3-CTR-20-AS2-AT01-0014</p> <p>RESULTADO No. 39 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K0471), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.</p>	NC	El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2509 /2022 , dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco .
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
30	<p>3-CTR-20-AS2-AT01-0019</p> <p>RESULTADO No. 48 C.</p> <p>En visita física se constató que de 2 obras (K0322 y K0320), 2 obras (K0322 y K0320) presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$2,529,928.99, una obra (K0322) presentaron volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$38,169.21, una obra (K0322) presentaron</p>	4,328,227.96	Con fecha 16 de junio de 2022, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número 3-CTR-20-AS1-EPRA138-2022.

ANEXO 2

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2020**

No.	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado con un monto de \$3,688,079.21 y una obra (K0322) se ejecutó en un período mayor al contratado con un monto de \$649,687.50; que juntos suman un monto de \$6,905,864.91.		
31	<p>3-CTR-20-AS2-AT01-0021</p> <p>RESULTADO No. 53 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (K0322 y K0320), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y de uno (K0320) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/25 09/2022 , dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco .
ProAgua – Agua Limpia			
32	<p>3-CTR-20-AS2-AT01-0024</p> <p>RESULTADO No. 65 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K0321), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	El 22 de junio de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/2509 /2022 , dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco .
MONTO TOTAL:		5,668,903.94	

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
1	<p>3-CTR-19-AS1-FI01-0001</p> <p>RESULTADO No. 1 C.</p> <p>Derivado del análisis efectuado al informe del Arqueo de los Ingresos por concepto de cuotas de las actividades deportivas impartidas en el Instituto Municipal del Deporte del Centro (INMUDEC) de fecha 9 de agosto de 2019, solicitado por los auditores del Órgano Superior de Fiscalización mediante el oficio No. SFM2/CTR/1SEM/06/2019, presentado por Lic. Yvette Deyanira León Traconis Díaz, Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p>	297,209.50	<p>Con fecha 12 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/CTR/01/2021</p> <p><i>En Investigación e Integración.</i></p>
2	<p>3-CTR-19-AS1-FI01-0002</p> <p>RESULTADO No. 2 C.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada, al Capítulo 1000 Servicios Personales, con la finalidad de detectar que se encuentren laborando conyugues, parientes consanguíneos o por afinidad en línea recta y parientes en línea colateral hasta el segundo grado, de Servidores Públicos del Municipio, en cualquiera de las dependencias auxiliares del Ejecutivo Municipal, con base a los informes mensuales "Plantilla de Personal" enviados por el Municipio al Órgano Superior de Fiscalización del Estado y con el apoyo de acta circunstanciada y las actas de nacimiento que obran en su expediente de personal, mismos que fueron solicitados</p>	212,345.16	<p>Con fecha 12 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/CTR/02/2021.</p> <p><i>En Investigación e Integración.</i></p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	mediante oficio No. SFM2/CTR/1SEM/05/2019 de fecha 31 de octubre de 2019, y proporcionados mediante Memorándum: SEIF/359/2019 de fecha 08 de noviembre de 2019 del mismo ejercicio, se observó un monto de \$212,345.16 con relación a pagos de sueldos por el período de enero a junio de 2019.		
Participaciones a Municipios			
3	<p>3-CTR-19-AS1-FI01-0005</p> <p>RESULTADO No. 5 C.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales de la plantilla de personal electrónica con 5,837 servidores públicos correspondientes a los meses de enero a junio de 2019, proporcionada mediante Acta Circunstanciada Número 1 de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 09 de septiembre de 2019; se observó que 13 servidores públicos excedieron sus percepciones netas pagadas por un importe de \$164,872.09, con relación al monto máximo del Tabulador de Remuneraciones neto (Antes de Deducciones de ISR e ISSET) publicado en los Periódico Oficial No. 7971, de fecha 26 de enero de 2019, Suplemento B la 2018 del Municipio de Centro, Tabasco, autorizado, en específico el correspondiente a las remuneraciones del Personal de Base, Eventual y Honorarios Asimilados a Salarios, aplicable a puestos Administrativos y Operativos.</p>	164,872.09	<p>Con fecha 12 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/CTR/03/2021.</p> <p><i>En Investigación e Integración.</i></p>
4	<p>3-CTR-19-AS1-FI01-0007</p> <p>RESULTADO No. 7 C.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada, al Capítulo 1000 Servicios Personales, con</p>	149,662.78	<p>Con fecha 12 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/CTR/04/2021</p> <p><i>En Investigación e Integración.</i></p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>la finalidad de detectar que se encuentren laborando conyugues, parientes consanguíneos o por afinidad en línea recta y parientes en línea colateral hasta el segundo grado, de Servidores Públicos del Municipio, en cualquiera de las dependencias auxiliares del Ejecutivo Municipal, con base a los informes mensuales "Plantilla de Personal" enviados por el Municipio al Órgano Superior de Fiscalización del Estado y con el apoyo de acta circunstanciada y las actas de nacimiento que obran en su expediente de personal, mismos que fueron solicitados mediante oficio No. SFM2/CTR/1SEM/05/2019 de fecha 31 de octubre de 2019, y proporcionados mediante Memorándum: SEIF/359/2019 de fecha 08 de noviembre de 2019 del mismo ejercicio, se observó un monto de \$149,662.78 con relación a pagos de sueldos por el período de enero a junio de 2019.</p>		
5	<p>3-CTR-19-AS1-FI01-0011</p> <p>RESULTADO No. 13 C.</p> <p>Derivado de la inspección física efectuada a las Adquisiciones realizadas durante el primer semestre 2019, se observó que no se localizó un DRON MAVIC 2 PRO con número de inventario 5690216100001 y serie 163DFAK001NY9D por un importe de \$65,000.00, mismo que fue asignada al área de Comunicación Social, hecho que se hace constar mediante Acta Circunstanciada de fecha 09 de septiembre de 2019.</p>	65,000.00	<p>Con fecha 12 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/CTR/05/2021</p> <p><i>En Investigación e Integración.</i></p>
6	<p>3-CTR-19-AS1-FI01-0015</p> <p>RESULTADO No. 17 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021,</p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>justificativa a una muestra de los movimientos de las órdenes de pago correspondiente al período de enero a junio de 2019, del Capítulo 3000 Servicios Generales, en específico a la partida 38201 Gasto de orden social, mediante orden de pago Nos. 02231, de fechas 9 de abril de 2019, en cantidad de \$10,000,000.00 pagada al Proveedor Operadora de eventos G Y M. S de RL de C.V. por "pago por el servicio integral en la organización, supervisión, desmontaje y demás necesarios para la realización y operatividad del programa "la playa va a tu colonia" del 13 al 21 de abril de 2019, se observó que se adjudicó de manera Directa al proveedor antes citado, debiendo de haberse realizado el concurso bajo la modalidad de Licitación, toda vez que sobrepasan el monto máximo de adjudicación directa por el que fue realizado; por lo cual no se garantizó las mejores condiciones al Municipio mediante los criterios de economía, calidad, eficacia, eficiencia y honradez.</p>		<p><i>dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</i></p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.003/2020.</p>
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Participaciones a Municipios			
7	<p>3-CTR-19-AS1-AT01-0001</p> <p>RESULTADO No. 4 NC.</p> <p>Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (K-176), se constató que la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, <i>dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</i></p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020.</p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
8	<p>3-CTR-19-AS1-AT01-0002</p> <p>RESULTADO No. 7 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (K-177 y K-176), se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020.</p>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
9	<p>3-CTR-19-AS1-AT01-0005</p> <p>RESULTADO No. 15 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K-178), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020</p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
10	<p>3-CTR-19-AS1-AT01-0006</p> <p>RESULTADO No. 17 NC. Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K-178), se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra y que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco. Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020.</p>
Fortalecimiento Financiero			
11	<p>3-CTR-19-AS1-AT01-0010</p> <p>RESULTADO No. 27 NC. Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K-196), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco. Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020.</p>
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
12	<p>3-CTR-19-AS1-AT01-0012</p> <p>RESULTADO No. 32 C. Como resultado de la compulsión a los servicios prestados por terceros, de una obra (K-200), no cumplió con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: pruebas de laboratorio por un monto de \$5,039.52.</p>	5,039.52	<p>Con fecha 12 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/CTR/15/2021 En investigación e integración.</p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
13	<p>3-CTR-19-AS1-AT01-0013</p> <p>RESULTADO No. 33 C. Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, 4 obras (K-203, K-214, K-213, y K-216), no cumplieron con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$2,172,080.54.</p>	1,067,640.48	<p>Con fecha 12 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/CTR/16/2021</p> <p>En investigación e integración.</p>
14	<p>3-CTR-19-AS1-AT01-0014</p> <p>RESULTADO No. 37 NC. Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K-200), se constató que presenta inconsistencias de planeación, al ejecutar una meta menor a la programada.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco. Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020</p>
15	<p>3-CTR-19-AS1-AT01-0015</p> <p>RESULTADO No. 39 NC. Como resultado del análisis a la documentación de 5 expedientes unitarios de obra pública (K-203, K-214, K-216, K-192 y K-215), de uno (K-215) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de uno (K-214) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 2 (K-216 y K-192) se constató que sus</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco. Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de</p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, de uno (K-203) se constató que su fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.		investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020
CAPUFE			
16	<p>3-CTR-19-AS1-AT01-0016</p> <p>RESULTADO No. 46 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 4 expedientes unitarios de obra pública (K-182, K-185, K-184 y K-183), de 2 (K-182 y K-183) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de uno (K-184) se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato y de 2 (K-185 y K-184) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020</p>
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)			
17	<p>3-CTR-19-AS1-AT01-0018</p> <p>RESULTADO No. 51 NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (K-307), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020</p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
18	<p>3-CTR-19-AS1-AT01-0019 RESULTADO No. 54 NC Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (K-307 y K-280), de uno (K-280) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de 2 (K-307 y K-280) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y de uno (K-307) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco. Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020.</p>
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
19	<p>3-CTR-19-AS2-FI01-0001 RESULTADO No. 1 C. Derivado del análisis y revisión efectuada, al Capítulo 1000 Servicios Personales, con la finalidad de detectar que no se encuentren laborando conyugues, parientes consanguíneos o por afinidad en línea recta y parientes en línea colateral hasta el segundo grado, de Servidores Públicos del Municipio, en cualquiera de las dependencias auxiliares del Ejecutivo Municipal, con base a los informes mensuales "Plantilla de Personal" enviados por el Municipio al Órgano Superior de Fiscalización del Estado y con el apoyo de acta circunstanciada y las actas de nacimiento que obran en su expediente de personal, mismos que fueron solicitados mediante oficio No. SFM2/CTR/1SEM/05/2019 de fecha 31 de octubre de 2019, y proporcionados mediante Memorándum: SEIF/359/2019 de fecha 08 de noviembre de 2019, se observó un monto de \$127,206.51 con relación a pagos de sueldos por el período de julio a diciembre de 2019.</p>	127,206.51	<p>Con fecha 12 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/CTR/06/2021 En investigación e integración.</p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo General de Participaciones			
20	<p>3-CTR-19-AS2-FI01-0003</p> <p>RESULTADO No. 3 C. Derivado del análisis efectuado al Capítulo 1000 Servicios Personales, específicamente a las plantillas de personal digitalizadas de los servidores públicos del período de julio a diciembre de 2019, proporcionada mediante Acta Circunstanciada Número 1 de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 25 de febrero de 2020, se observó que se efectuó el pago de percepciones netas mensuales a 47 servidores públicos en 12 categorías que no se encuentran publicadas en el tabulador de remuneraciones al personal del municipio del Centro para el ejercicio 2019, de (eventuales, Honorarios – Asimilado a Salario y Prof./Maestros), por el importe de \$690,615.22; publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 983 Edición 8002 Suplemento D de fecha 15 de mayo de 2019, del Municipio de Centro, Tabasco.</p>	NC	Con fecha 12 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/CTR/07/2021
21	<p>3-CTR-19-AS2-FI01-0005</p> <p>RESULTADO No. 5 C. Derivado del análisis y revisión efectuada, al Capítulo 1000 Servicios Personales, con la finalidad de detectar que no se encuentren laborando conyugues, parientes consanguíneos o por afinidad en línea recta y parientes en línea colateral hasta el segundo grado, de Servidores Públicos del Municipio, en cualquiera de las dependencias auxiliares del Ejecutivo Municipal, con base a los informes mensuales "Plantilla de Personal" enviados por el Municipio al Órgano Superior de Fiscalización del Estado y con el apoyo de acta circunstanciada y las actas de nacimiento que obran en su expediente de personal, mismos que fueron solicitados</p>	591,504.15	<p>Con fecha 12 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/CTR/08/2021</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	mediante oficio No. SFM2/CTR/1SEM/05/2019 de fecha 31 de octubre de 2019, y proporcionados mediante Memorandum: SEIF/359/2019 de fecha 08 de noviembre de 2019 del mismo ejercicio, se observó un monto de \$591,504.15 con relación a pagos de sueldos por el período de julio a diciembre de 2019.		
22	<p>3-CTR-19-AS2-FI01-0006</p> <p>RESULTADO No. 6 C.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada al Capítulo 1000 Servicios Personales de la plantilla de personal electrónica con 6,442 servidores públicos correspondientes a los meses de julio a diciembre de 2019, proporcionada mediante Acta Circunstanciada Número 1 de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 25 de febrero de 2020; se observó que 538 servidores públicos excedieron sus percepciones ordinarias netas pagadas por un importe de \$7,610,325.17, con relación al monto máximo del Tabulador de Remuneraciones Neto publicado en el Periódico Oficial Estado No. 983 Edición 8002 Suplemento D de fecha 15 de mayo de 2019, del Municipio de Centro, Tabasco.</p>	3,957,959.74	<p>Con fecha 12 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/CTR/09/2021</p> <p>En investigación e integración.</p>
23	<p>3-CTR-19-AS2-FI01-0007</p> <p>RESULTADO No. 7 C.</p> <p>Derivado del análisis efectuado al Capítulo 1000 Servicios Personales, específicamente a las plantillas de personal digitalizadas de los servidores públicos del período de julio a diciembre de 2019, proporcionada mediante Acta Circunstanciada Número 1 de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 25 de febrero de 2020, se observó que se efectuó el pago de percepciones netas mensuales a 69 servidores públicos</p>	NC	<p>Con fecha 12 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/CTR/10/2021</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>en 15 categorías que no se encuentran publicadas en el tabulador de remuneraciones al personal del municipio del Centro para el ejercicio 2019, de (eventuales, Honorarios – Asimilado a Salario y Prof./Maestros), por el importe de \$710,084.11; publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 983 Edición 8002 Suplemento D de fecha 15 de mayo de 2019, del Municipio de Centro, Tabasco.</p>		
24	<p>3-CTR-19-AS2-FI01-0008 RESULTADO No. 8 C.</p> <p>Derivado de la inspección física y documental efectuada a las Adquisiciones realizadas durante el segundo semestre 2019, específicamente a la orden de pago No. 007021 de fecha 21 de agosto de 2019, proyecto: K -380.- Maquinaria pesada usada para el mantenimiento de la infraestructura Municipal del Centro y factura No. de serie del CSD: 0100000403258748 por un importe de \$3,480,000.00.</p>	3,480,000.00	<p>Con fecha 12 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/CTR/11/2021</p> <p>En investigación e integración.</p>
25	<p>3-CTR-19-AS2-FI01-0011 RESULTADO No. 11 C.</p> <p>Derivado del análisis y revisión a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra de los movimientos de las órdenes de pago correspondiente al periodo de julio a diciembre 2019, del Capítulo 3000 Servicios Generales, se observó un importe de \$17,400,000.00, pagados al prestador de servicios profesionales Zapata Campos y Asociados, S.C.</p>	17,400,000.00	<p>Con fecha 12 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/CTR/12/2021</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)			
26	<p>3-CTR-19-AS2-FI01-0016 RESULTADO No. 16 C.</p> <p>Derivado del análisis efectuado al Capítulo 1000 Servicios Personales, específicamente a las plantillas de personal digitalizadas de los servidores públicos del período de julio a diciembre de 2019, proporcionada mediante Acta Circunstanciada Número 1 de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 25 de febrero de 2020, se observó que se efectuó el pago de percepciones netas mensuales a 5 servidores públicos en 2 categorías que no se encuentran publicadas en el tabulador de remuneraciones al personal del municipio del Centro para el ejercicio 2019, de (eventuales) por el importe de \$53,493.55; publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 983 Edición 8002 Suplemento D de fecha 15 de mayo de 2019.</p>	NC	<p>Con fecha 12 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/CTR/13/2021</p> <p>En investigación e integración.</p>
27	<p>3-CTR-19-AS2-FI01-0020 RESULTADO No. 20 C.</p> <p>Derivado del análisis efectuado al Capítulo 1000 Servicios Personales, específicamente a las plantillas de personal digitalizadas de los servidores públicos del período de julio a diciembre de 2019, proporcionada mediante Acta Circunstanciada Número 1 de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 25 de febrero de 2020, se observó que se efectuó el pago de percepciones ordinarias netas mensuales a 1 servidor público con la categorías de Jefe de depto. "B" no se encuentra publicada en el</p>	NC	<p>Con fecha 12 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/CTR/14/2021</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	tabulador de remuneraciones al personal del municipio del Centro para el ejercicio 2019, de (eventuales) por el importe de \$25,599.17; publicado en el Periódico Oficial del Estado No. 983 Edición 8002 Suplemento D de fecha 15 de mayo de 2019, del Municipio de Centro, Tabasco		
28	<p>3-CTR-19-AS2-FI01-0025</p> <p>RESULTADO No. 25 NC. Derivado de la revisión efectuada al expediente de información Financiera y Presupuestal correspondiente al mes de diciembre de 2019, específicamente a la cuenta 11230 Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo, al 31 de diciembre de 2019, presenta saldo de más de 180 días en cantidad de \$98,086.49.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.003/2020</p>
29	<p>3-CTR-19-AS2-FI01-0027</p> <p>RESULTADO No. 27 NC. Derivado de la revisión al Control Interno del Municipio de Centro, se observó que no cuenta con el Manual de Remuneraciones de los Servidores Públicos, hecho que se hace constar mediante Acta Circunstanciada Número 2 de recepción de documentación e Información de fecha 26 de febrero de 2020, al cual entregaron oficio número DA/SRH/1470/2020 donde menciona que aún se encuentra en elaboración.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.003/2020</p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
30	<p>3-CTR-19-AS2-FI01-0028</p> <p>RESULTADO No. 28 NC. Derivado del análisis y revisión efectuada a la plantilla de personal digitalizada del periodo julio a diciembre de 2019, proporcionada Mediante Acta Circunstanciada Número 2 de recepción de documentación e Información de fecha 26 de febrero de 2020, se observó que las nóminas de los meses de julio a diciembre 2019, presenta a los empleados Ceferino Pereyra Deysi Lorena con categoría de Jefe de Proyecto y Lázaro Mijangos Leonardo con categoría Jefe De Depto "A" con fechas de alta el primero de febrero 2020, fecha posterior al periodo auditado de julio a diciembre de 2019.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.003/2020</p>
31	<p>3-CTR-19-AS2-FI01-0029</p> <p>RESULTADO No. 29 NC. Derivado de la revisión y análisis al Presupuesto de Egresos Municipal, correspondiente al ejercicio Fiscal 2019, Adecuaciones al 4to. Trimestre, se observó que esté no cuenta con los elementos que transparenten su contenido, toda vez que no presenta las cifras del presupuesto Inicial, Ampliaciones/Reducciones, Devengado y Pagado, limitándose únicamente a presentar el importe Modificado.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.003/2020</p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)			
32	<p>3-CTR-19-AS2-AT01-0001 RESULTADO No. 3 C.</p> <p>En visita física se constató que de 4 obras (K-429, K-433, K-425 y K-431), 4 obras (K-429, K-433, K-425 y K-431) presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$25,367.69 y una obra (K-425) presentó volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$201,209.45; que juntos suman un monto de \$226,577.14.</p>	16,003.93	<p>Con fecha 12 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/CTR/17/2021</p> <p>En investigación e integración.</p>
33	<p>3-CTR-19-AS2-AT01-0004 RESULTADO No. 10 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (K-427 y K-425), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020</p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
34	<p>3-CTR-19-AS2-AT01-0005</p> <p>RESULTADO No. 11 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 5 expedientes unitarios de obra pública (K-427, K-429, K-433, K-425 y K-431), de 3 (K-427, K-429 y K-433) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de uno (K-429) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 5 (K-427, K-429, K-433, K-425 y K-431) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de uno (K-425) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020</p>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
35	<p>3-CTR-19-AS2-AT01-0006</p> <p>RESULTADO No. 14 C.</p> <p>En visita física se constató que de 12 obras (K-450, K-457, K-463, K-465, K-467, K-461, K-459, K-533, K-429, K-433, K-425 y K-431), 5 obras (K-450, K-429, K-433, K-425 y K-431) presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$28,145.69, una obra (K-425) presentó volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$134,139.64 y 7 obras (K-457, K-463, K-465, K-467, K-461, K-459 y K-533) no están en operación con un monto de \$22,674,848.93; que juntos suman un monto de \$22,837,134.26.</p>	10,669.29	<p>Con fecha 12 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/CTR/18/2021</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
36	<p>3-CTR-19-AS2-AT01-0007 RESULTADO No. 16 C.</p> <p>Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, una obra (K-407), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$145,823.80.</p>	19,200.52	<p>Con fecha 12 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/CTR/19/2021</p> <p>En investigación e integración.</p>
37	<p>3-CTR-19-AS2-AT01-0010 RESULTADO No. 22 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 7 expedientes unitarios de obra pública (K-407, K-450, K-457, K-467, K-461, K-459 y K-425), se constató que se ejecutaron en un periodo mayor al programado.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020</p>
38	<p>3-CTR-19-AS2-AT01-0011 RESULTADO No. 24 NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 13 expedientes unitarios de obra pública (K-407, K-450, K-457, K-463, K-465, K-467, K-461, K-459, K-427, K-429, K-433, K-425 y K-431), de 3 (K-427, K-429 y K-433) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de 5 (K-407, K-465, K-467, K-461 y K-429) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 13 (K-407, K-450, K-457, K-463, K-465, K467, K-461, K-459, K-427, K-429, K-433, K-425 y K-431) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020</p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	en el marco normativo y de 6 (K-450, K-457, K-467, K-461, K-459 y K-425) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.		
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)			
39	<p>3-CTR-19-AS2-AT01-0013</p> <p>RESULTADO No. 29 C. Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, una obra (K-323), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$697,530.69.</p>	104,968.70	<p>Con fecha 12 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/CTR/20/2021</p> <p>En investigación e integración.</p>
40	<p>3-CTR-19-AS2-AT01-0015</p> <p>RESULTADO No. 33 NC. Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K-323), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020</p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
41	<p>3-CTR-19-AS2-AT01-0016 RESULTADO No. 34 NC. Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (K-323 y K-389), de 2 (K-323 y K-389) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de 2 (K-323 y K-389) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de uno (K-323) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco. Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020.</p>
42	<p>3-CTR-19-AS2-AT01-0018 RESULTADO No. 43 NC. Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K-339), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco. Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020.</p>
43	<p>3-CTR-19-AS2-AT01-0019 RESULTADO No. 44 NC. Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (K-340 y K-339), de 2 (K-340 y K-339) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y de uno (K339) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco. Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020.</p>

ANEXO 3

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2019**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
44	<p>3-CTR-19-AS2-AT01-0020</p> <p>RESULTADO No. 45 C. En visita física se constató que 7 obras (K-457, K-463, K-465, K-467, K-461, K-459 y K-533), no están en operación con un monto de \$22,674,848.62</p>	426.59	<p>Con fecha 12 de julio de 2021, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número Epra/CTR/21/2021</p> <p>En investigación e integración.</p>
45	<p>3-CTR-19-AS2-AT01-0022</p> <p>RESULTADO No. 51 NC. Como resultado del análisis a la documentación de 4 expedientes unitarios de obra pública (K-457, K-467, K-461 y K-459), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020.</p>
46	<p>3-CTR-19-AS2-AT01-0023</p> <p>RESULTADO No. 53 NC. Como resultado del análisis a la documentación de 6 expedientes unitarios de obra pública (K-457, K-463, K-465, K-467, K-461 y K-459), de 3 (K-465, K-467 y K-461) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 6 (K-457, K-463, K-465, K-467, K-461 y K-459) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, de 4 (K-457, K-467, K-461 y K-459) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>El 22 de junio de 2021, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3371/2021, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco.</p> <p>Mediante oficio número CM/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio del 2022 el Órgano Interno de Control, informó que respecto de este resultado se encuentra contenido en el cuadernillo de investigación No. CUA/INV/UIRA.006/2020.</p>
MONTO TOTAL			27,669,708.96

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Ingresos de Gestión			
1	<p>3-CTR-18-AS1-FI01-0002</p> <p>RESULTADO No. 6. C. Derivado de la inspección física efectuada a una muestra de 261 servidores públicos para confirmar si efectivamente recibieron los pagos en efectivo que constan en los recibos por concepto de compensación integrados en la Cuenta Pública, se observó que 107 servidores públicos con un monto de \$1,351,165.00 no reconocen haber cobrado los importes contenidos en los recibos que se les mostraron en la inspección física.</p>	1,351,165.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/064/2020</p> <p>En investigación e integración.</p>
2	<p>3-CTR-18-AS1-FI01-0003</p> <p>RESULTADO No. 7. C. Derivado del análisis y revisión a la nómina por concepto de compensación, se observó el comportamiento inusual de incremento de percepción por arriba de un 200%, ya que se muestra una variación en uno o varios meses en específico a comparación de los otros meses con la percepción menor pagada, además no se localizó en Cuenta Pública justificación del porqué de los incrementos, por lo cual se observó el importe \$ 799,515.00.</p>	799,515.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/065/2020</p> <p>En investigación e integración.</p>
3	<p>3-CTR-18-AS1-FI01-0005</p> <p>RESULTADO No. 10. C. Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 3000 Servicios</p>	620,600.00	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/066/2020</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>Generales, en específico a la partida 33104 Otras Asesorías para la operación de programas, mediante órdenes de pago número 3054 y 4435 de fechas 27 de marzo y 26 de abril de 2018, se observó la cantidad de \$620,600.00 por concepto de servicio de Asesoría Presupuestal, Financiero y Contable para el cierre de los fondos de recursos Convenios y Ramo 33 FISM-DF fondo III del ejercicio 2017, en virtud de que no se justifica la contratación toda vez que las actividades realizadas por el prestador de servicios Calidad Empresariales S.A. de C.V.</p>		
4	<p>3-CTR-18-AS1-FI01-0006 RESULTADO No. 11. C. Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, en específico a la partida 44503 Ayuda Sociales a Instituciones sin fines de lucro, mediante orden de pago número 3676 de fecha 13 de abril de 2018, se observó la cantidad de \$900,000.00; por concepto de apoyo para la XXI Exposición Nacional del Ganado Brahmán.</p>	900,000.00	<p><i>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/067/2020</i></p> <p><i>En investigación e integración.</i></p>
Participaciones Federales			
5	<p>3-CTR-18-AS1-FI01-0009 RESULTADO No. 18. NC. Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, en específico a la partida 44503 Ayuda Sociales a Instituciones sin fines de lucro.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020 . Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.
6	<p>3-CTR-18-AS1-FI01-0010</p> <p>RESULTADO No. 19. NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 2000 Materiales y Suministros, en específico a la partida 27201 Prendas de protección personal, mediante órdenes de pago números 6799 y 6800 ambas de fecha 26 de junio de 2018, por importes de \$897,432.84 y \$728,517.12, por concepto de pago de equipo de seguridad que será utilizado por el personal del ayuntamiento de Centro, se constató que las pólizas carecen de la relación firmada del personal al cual le fue otorgado el equipo de seguridad, cabe mencionar que mediante memorando SEIF/071/2018 de fecha 23 de noviembre de 2018 entregan archivo electrónico los requerimientos de equipo de seguridad por Unidad Administrativa, encontrándose que la información descrita por las adquisiciones en la factura no cuadra con la presentada en archivos electrónicos, además no envían evidencia documental de la recepción del equipo de seguridad por parte de los trabajadores, por lo que no se obtuvo evidencia documental del otorgamiento de las prendas de seguridad.</p>	NC	<p><i>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/068/2020</i></p> <p><i>Con fecha 26 de febrero de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</i></p> <p>Con fecha 17 de septiembre de 2019, se envió Promoción de Responsabilidad Administrativa con el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/2570/2019, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 3 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número CM/SEIF/0515/2021 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EX.INV.090/2019-UIRA</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal			
7	<p>3-CTR-18-AS1-FI01-0011</p> <p>RESULTADO No. 25. NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa a una muestra de los movimientos de las órdenes de pago del periodo de enero a junio de 2018, del Capítulo 5000 Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles en específico a la partida 56201 Maquinaria y Equipo Industrial, mediante orden de pago número 5504 de fecha 24 de mayo de 2018, en cantidad de 613,050.86 por concepto de Adquisición de Maquinaria y Equipo Industrial para ser utilizado en las plantas potabilizadoras de la Coordinación del SAS, mediante Acta Circunstanciada de Verificación física</p>	NC	<p><i>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/069/2020</i></p> <p><i>Con fecha 26 de febrero de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</i></p> <p>Con fecha 17 de septiembre de 2019, se envió Promoción de Responsabilidad Administrativa con el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/2570/2019, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 3 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número CM/SEIF/0515/2021 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EX.INV.090/2019-UIRA</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Generales			
8	<p>3-CTR-18-AS1-FI01-0012</p> <p>RESULTADO No. 28. NC. Derivado de la evaluación practicada al control interno del Ayuntamiento y analizadas las evidencias documentales proporcionadas, relativas a cada respuesta del cuestionario de control interno (MICI) y aplicado el instrumento de valoración determinado para la revisión, se obtuvo un promedio general de 63 puntos de un total de 100, lo que ubica al municipio en un nivel medio; derivado de las evaluaciones y con base en los parámetros establecidos por componente se encontraron inconsistencias.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
9	<p>3-CTR-18-AS1-FI01-0013</p> <p>RESULTADO No. 32. NC. Derivado del análisis y revisión efectuada al cumplimiento de la información Financiera y Presupuestal enviados en Cuenta Pública a este Órgano de Fiscalización, se observó que las Notas a los Estados Financieros, reportan los saldos que conforman las cuentas contables, sin hacer referencia a su afectación específica, el tipo y montos de los mismos, el comportamiento económico-financiero, vulnerabilidad, efectividad y eficiencia en el cumplimiento de sus objetivos.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
10	<p>3-CTR-18-AS1-FI01-0016</p> <p>RESULTADO No. 40. NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la Cuenta Contable Bienes Muebles e Inmuebles con el reporte de inventario de Almacén se observó que la Relación de los bienes adquiridos por el periodo del 1 de enero al 30 de junio 2018 proporcionada por la Dirección de Administración y la relación de Inventario de Bienes Muebles del periodo de enero a junio de 2018 publicada en la página de transparencia.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
11	<p>3-CTR-18-AS1-FI01-0017</p> <p>RESULTADO No. 43. NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado a la información contenida en la Autoevaluación enviada a este Órgano Superior de Fiscalización del Estado, correspondiente al primer semestre de 2018, se detectaron 21 acciones en status en proceso de las cuales 6 presentan avance físico y financiero de 100%, debiendo haberse presentado como acciones concluidas y 15 acciones presentan avance físico y financiero de 0.00%, debiendo</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro,</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	haberse presentado como acciones no iniciadas.		Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020 Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.
12	<p>3-CTR-18-AS1-FI01-0021</p> <p>RESULTADO No. 47. NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado a la asignación por compra directa por la contratación del Servicio de Difusión de las obras y acciones realizadas por el Ayuntamiento de Centro, durante el periodo de marzo a septiembre, por el importe de \$7,830,000.00 al proveedor Organización Editorial Acuario, S.A. de C.V, se observó que el Acta de la primera Sesión Ordinaria del Comité de Compras del Municipio de Centro, en el acuerdo del asunto 5 se aprueba la adjudicación directa de la contratación de los servicios de difusión para los meses de enero a septiembre, la motivación y justificación con fundamento en los artículos 22, fracción IV y 39, fracción II, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Prestación de Servicios del Estado de Tabasco; 51 bis, fracción I de su Reglamento.</p>	NC	<p><i>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/070/2020</i></p> <p><i>En investigación e integración.</i></p>
13	<p>3-CTR-18-AS1-FI01-0022</p> <p>RESULTADO No. 48. NC.</p> <p>Derivado de la revisión y análisis a la documentación comprobatoria y justificativa a la Licitación Simplificada Menor SAS/02/18 por concepto de compra de refacciones y accesorios menores de equipo de transporte, por el importe de \$215,323.84, se observó que el c. Héctor Vidal, es socio de las empresas Lubricantes y Servicios del Golfo, S.A. de C.V. y de la Sociedad Mercantil H &</p>	NC	<p><i>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/071/2020</i></p> <p><i>En investigación e integración.</i></p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	H Refacciones S.A. de C. V. de esta última funge como representante legal; Sociedades Mercantiles que participaron en la licitación para la adjudicación de la compra de refacciones, por lo que se presume un conflicto de interés.		
14	<p>3-CTR-18-AS1-FI01-0025</p> <p>RESULTADO No. 51. NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación recepcionada mediante acta de cumplimiento de la entrega de la información preliminar de fecha 27 de septiembre de 2018, proporcionada mediante Memorandum SEIF/231/2018 de fecha 25 de septiembre de 2018, se constató que la Fianza de Fidelidad 3825-01470-0 de fecha 05 de octubre de 2016, por el importe de \$2,000,000.00 con cobertura de 50 personas, con vigencia al el 19 de julio de 2017 se observó que se encuentra vencida a la fecha de la auditoria, por lo que el personal que tiene asignado el manejo de los recursos públicos, no se encuentra afianzado.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
15	<p>3-CTR-18-AS1-FI01-0026</p> <p>RESULTADO No. 52. NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión a las Bitácoras del proceso de potabilización del agua se observó que no existe medida de control, ya que las bitácoras carecen un formato específico que facilite el control y llenado de las mismas, constatándose que no se lleva registro por cada determinada hora o por procedimiento, por lo que es difícil identificar el suministro de materiales o insumos, así como las bitácoras de mantenimiento de pre cloración y cloración del agua no describen el mantenimiento efectuado y los horarios en que se llevan a cabo.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020 Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.
16	<p>3-CTR-18-AS1-FI01-0027</p> <p>RESULTADO No. 53. NC. Derivado del análisis y revisión a la información proporcionada del Acuerdo de Coordinación para la administración de los parques y jardines propiedad del Gobierno del Estado de Tabasco celebrado el 3 de abril de 2002, se observó que carece de los anexos 1, 2 y 3 los cuales describen el otorgamiento de inventario de parques y jardines, recursos humanos, materiales y financieros; de la plantilla de personal eventual, se constató que los trabajadores no tienen contrato firmado.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020 Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
17	<p>3-CTR-18-AS1-FI01-0028</p> <p>RESULTADO No. 54. NC. Derivado del análisis y revisión efectuada a la muestra de los movimientos de las órdenes de pago correspondiente de enero a junio de 2018, se observó que el Ayuntamiento de Centro no registró en la contabilidad un contrato de comodato celebrado con la Universidad Intercultural del Estado de Tabasco, el cual fue celebrado a los veintiocho días del mes de marzo de 2018.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
18	<p>3-CTR-18-AS1-FI01-0029</p> <p>RESULTADO No. 55. C.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de los reactivos químicos adquiridos en los meses de enero a junio de 2018, se observó el importe de \$6,035,788.82, ya que no fueron localizados los vales de salida de almacén por los reactivos químicos, por lo que no fue posible identificar a que plantas se destinaron y tampoco se constató se hayan aplicado en la potabilización del agua.</p>	113,677.00	<p><i>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/072/2020</i></p> <p><i>En investigación e integración.</i></p>
19	<p>3-CTR-18-AS1-FI01-0030</p> <p>RESULTADO No. 56. NC.</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra a los reactivos químicos adquiridos en los meses de enero a junio de 2018, se observó que las bitácoras de las plantas potabilizadoras no presentan las entradas de los reactivos químicos, por lo que no se pudo identificar el suministro de los mismos, por lo que se observa falta de control en la entrega de los insumos y sus reportes.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
20	<p>3-CTR-18-AS1-FI01-0031</p> <p>RESULTADO No. 57. C. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra a los reactivos químicos adquiridos en los meses de enero a junio de 2018, no se encontraron registros de vales de salida en las bitácoras de las plantas potabilizadoras, por lo que se observó el importe de \$223,570.75; en virtud que no fue posible constatar documentalmente que los productos se hayan aplicado en la potabilización del agua.</p>	223,570.75	<p><i>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/073/2020.</i></p> <p><i>En investigación e integración.</i></p>
21	<p>3-CTR-18-AS1-FI01-0032</p> <p>RESULTADO No. 58. C. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra a los reactivos químicos adquiridos en los meses de enero a junio de 2018, se observó que los registros de suministros de los insumos químicos registrados en las bitácoras de las plantas potabilizadoras reportan suministros diferentes a los presentados en los vales de salida de almacén, por lo que se observa el importe de \$2,022,612.58</p>	2,022,612.58	<p><i>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/074/2020</i></p> <p><i>En investigación e integración.</i></p>
22	<p>3-CTR-18-AS1-FI01-0033</p> <p>RESULTADO No. 59. C. Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra a los reactivos químicos adquiridos en los meses de enero a junio de 2018, se observó diferencia entre los registros de entrada y salidas de almacén, por lo que se observa el importe de \$133,859.80</p>	133,859.80	<p><i>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/075/2020</i></p> <p><i>En investigación e integración.</i></p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
23	<p>3-CTR-18-AS1-AT01-0001</p> <p>RESULTADO No. 4. C. Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, una obra (K-201), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$938,345.68.</p>	938,345.68	<p><i>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/089/2020</i></p> <p><i>En investigación e integración</i></p>
24	<p>3-CTR-18-AS1-AT01-0003</p> <p>RESULTADO No. 8. NC Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K-201), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
25	<p>3-CTR-18-AS1-AT01-0004</p> <p>RESULTADO No. 9. NC Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (K-201 y K-202), se constató sus estimaciones parciales fueron pagadas en un</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, de 1 (K-201) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de 1 (K-202) se constató que su fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.		<p>del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Financiero de las Entidades Federativas (FAFEF)			
26	<p>3-CTR-18-AS1-AT01-0005</p> <p>RESULTADO No. 10. C</p> <p>En visita física se constató que una obra (K-256), presentó trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado con un monto de \$951,765.00.</p>	164,972.60	<p><i>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/090/2020</i></p> <p><i>En investigación e integración</i></p>
27	<p>3-CTR-18-AS1-AT01-0006</p> <p>RESULTADO No. 15. NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K-256), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
Fortalecimiento Financiero			
28	<p>3-CTR-18-AS1-AT01-0007</p> <p>RESULTADO NO.18. C</p> <p>En visita física se constató que 2 obras (K-232 y K-247) presentan los siguiente: 1 obra (K-232), presenta irregularidades físicas por un monto de \$726.47 (Este monto se encuentra considerado en el monto total observado de la obra K-232), 2 obras (K-232 y K-247) presentan vicios ocultos con un monto de \$36,519.02, (de los cuales el monto de \$1,771.15, se encuentra considerado en el monto total observado de la obra K-232), 1 obra (K-232), presenta conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$140,054.68, (Este monto se encuentra considerado en el monto total observado de la obra K-232); 1 obra (K-232), no está en operación por lo que se observa el monto total de \$8,800,062.20; haciendo un importe de \$8,834,810.07.</p>	8,800,062.20	<p><i>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/091/2020</i></p> <p><i>En investigación e integración</i></p>
29	<p>3-CTR-18-AS1-AT01-0008</p> <p>RESULTADO NO.20. C</p> <p>Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, una obra (K-232), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de</p>	NC	<p><i>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/092/2020</i></p> <p><i>En investigación e integración</i></p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$264,797.75 (Este monto ya fue cuantificado en el Resultado No. 18).		
30	<p>3-CTR-18-AS1-AT01-0009</p> <p>RESULTADO NO. 22. NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (K-216), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
31	<p>3-CTR-18-AS1-AT01-0010</p> <p>RESULTADO NO. 25. NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 4 expedientes unitarios de obra pública (K-216, K-232, K-242 y K-247), de 2 (K-242 y K-247) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de 2 (K-232 y K-242) se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato, de 2 (K-216 y K-242) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 1 (K-242) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	a lo señalado en el marco normativo y de 1 (K-242) se constató que su fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.		Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.
Proyectos de Desarrollo Regional			
32	<p>3-CTR-18-AS1-AT01-0011</p> <p>RESULTADO NO. 33. NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K-233), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte. Estimaciones presentadas con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
33	<p>3-CTR-18-AS1-AT01-0012</p> <p>RESULTADO NO. 36. C</p> <p>En visita física se constató que de las 4 obras (K-265, K-266, K-267 y K-269), 3 obras (K-265, K-266, K-267) presentan trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado con un monto de \$ 916,421.85, 3 obras (K-265, K-266, K-267) volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de</p>	5,897,142.82	<p><i>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/093/2020</i></p> <p><i>En investigación e integración</i></p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	\$5,424,613.95, una obra (K-267) presentan vicios ocultos con un monto de \$407,627.82, una obra (K-269) que presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$5,000.00, que juntos suman un monto de \$6,753,663.62.		
34	<p>3-CTR-18-AS1-AT01-0013</p> <p>RESULTADO NO. 38. C</p> <p>Como resultado de la compulsa a los servicios prestados por terceros, una obra (K-269) no cumplió con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, pruebas de laboratorio por un monto de \$9,280.00.</p>	9,280.00	<p><i>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/094/2020</i></p> <p><i>En investigación e integración</i></p>
35	<p>3-CTR-18-AS1-AT01-0014</p> <p>RESULTADO NO. 39. NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 5 expedientes unitarios de obra pública (K-265, K-266, K-267, K-269 y K-241), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p>
36	<p>3-CTR-18-AS1-AT01-0015</p> <p>RESULTADO NO. 41.NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (K-265), se constató que no cumplió con los procesos de licitación de acuerdo al marco normativo.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
37	<p>3-CTR-18-AS1-AT01-0016</p> <p>RESULTADO NO. 43.NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 5 expedientes unitarios de obra pública (K-241, K-265, K-266, K-267, K-269), de 1 (K-269) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de 1 (K-266) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 4 (K-267, K-266, K-269 y (K-241) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de 3 (K-265, K-266 y K-269) se constató que su fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
Ingresos de Gestión			
38	<p>3-CTR-18-AS2-FI01-0008</p> <p>RESULTADO No. 9 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo julio a diciembre de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Generales, partida 38201 Gastos de Orden Social del componente y/o proyecto 00112 Festival de la Ciudad Villahermosa y al Expediente de Comité de Compras específicamente al concurso mediante Adjudicación Directa realizado el 11 de junio de 2018 por un importe de \$2,796,760.00 y con Número de Contrato de Prestación de Servicios CPS-032-09-2018 asignado al Sr. Oscar Rene Carrillo Ortiz, para la Adquisición de Servicio Integral de Organización, Producción, Difusión, Montaje, Desmontaje y demás necesario para la realización y operatividad de los eventos para el Municipio de Centro, se observó que se adjudicó de manera Directa al proveedor antes citado, ya que según oficio DECUR /0919/2018 de fecha 01 de junio de 2018, se propone al C. Oscar Rene Carrillo Ortiz por ser el único proveedor idóneo inscrito en el padrón de proveedores, también se encontraba inscrito en el padrón de la empresa Turismo Inteligente Editores S.A. de C.V. con las mismas especificaciones del rubro que el proveedor al que se le adjudicó la compra, por lo tanto no era el único proveedor idóneo a como lo señalan, asimismo debió de haberse realizado el concurso bajo la modalidad de Licitación Simplificada Mayor, debido a que sobrepasa el monto máximo de adjudicación directa por el que fue realizado.</p>	NC	<p><i>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/076/2020.</i></p> <p><i>En fecha 1 de diciembre de 2021, se emitió acuerdo en término del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i></p> <p>El 06 de enero de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/192/2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco. Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p><i>Con el oficio CI/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio de 2022, la Contralora municipal, informo que fueron acumulados los expedientes de investigación; para efectos del seguimiento de Decretos que se incluirá en la calificación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017, a fin de facilitar su integración al apartado correspondiente dentro del informe de resultados de la cuenta pública del ejercicio Fiscal 2021</i></p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
39	<p>3-CTR-18-AS2-FI01-0009</p> <p>RESULTADO No. 10 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo julio a diciembre de 2018, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, partida 44113 Cooperaciones Diversas, del componente y/o proyecto 00487 Pintando tu fachada y al Expediente de Comité de Compras específicamente al concurso mediante Licitación Simplificada Mayor realizado el 12 de noviembre de 2018 por un importe de \$2,488,200.00 y con Número de Contrato de Prestación de Servicios CAD/007/2018 asignado a OPERADORA S.A.G.A. DEL SURESTE S.A. DE C.V., para la Adquisición de Pintura Vinílica para el Municipio de Centro, Tabasco;</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
Participaciones Federales			
40	<p>3-CTR-18-AS2-FI01-0011</p> <p>RESULTADO No. 13. C</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuado al Capítulo 1000 Servicios Personales, específicamente a la Nómina Digital del periodo de Julio a Diciembre de 2018, proporcionada mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 29 de marzo de 2019 y al Tabulador de Remuneraciones Brutas para Regidores (Antes de deducciones de ISR e ISSET) y Delegados Municipales (Antes de Deducciones de ISR), se observó pagos indebidos a 11 Regidores, de la anterior administración, por concepto de</p>	374,050.00	<p><i>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/077/2020</i></p> <p><i>En investigación e integración.</i></p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	compensación y bono de fin de período constitucional, por la cantidad de \$374,050.00, mismos que fueron pagados en los meses de julio, agosto y septiembre, en virtud que los regidores solo perciben Dietas por ser personas de elección popular y no empleados adscritos al Ayuntamiento.		
41	<p>3-CTR-18-AS2-FI01-0012</p> <p>RESULTADO No. 14. C Derivado del análisis y revisión efectuado al Capítulo 1000 Servicios Personales, específicamente a la Nómina Digital del período de Julio a Diciembre de 2018, proporcionada mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 29 de marzo de 2019, se observó que 13 servidores públicos, percibieron sueldos como servidores públicos del Ayuntamiento de Centro y al mismo tiempo como Delegados Municipales percibían dieta, devengando sueldos por dos categorías diferentes durante un mismo período</p>	1,370,532.62	<p><i>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/078/2020</i></p> <p><i>En investigación e integración.</i></p>
42	<p>3-CTR-18-AS2-FI01-0014</p> <p>RESULTADO No. 16. C Derivado del análisis y revisión efectuado al Capítulo 1000 Servicios Personales, específicamente a la Nómina Digital del período de Julio a Diciembre de 2018, proporcionada mediante Acta Circunstanciada de Recepción de la Documentación e Información, de fecha 29 de marzo de 2019, se observó que 11 Regidores se excedieron en sus percepciones por concepto de Dietas Ordinarias Brutas pagadas en relación al monto máximo del Tabulador de Remuneraciones Brutas para Regidores (Antes de deducciones de ISR e ISSET) y Delegados Municipales (Antes de Deducciones de ISR), en los meses de agosto y septiembre de 2018, por un importe total de \$89,552.88.</p>	89,552.88	<p><i>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/079/2020</i></p> <p><i>En investigación e integración.</i></p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
43	<p>3-CTR-18-AS2-FI01-0015</p> <p>RESULTADO No. 19. NC Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo julio a diciembre de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Generales, partida 38201 Desarrollo Turístico, del componente y/o proyecto 00486 Navidad en Villahermosa, y al Expediente de Comité de Compras específicamente al concurso mediante Adjudicación Directa realizado el 16 de noviembre de 2018 por un importe de \$4,060,000.00 y con Número de Contrato de Prestación de Servicios CPS-007-09-2018 asignado a Operadora de Eventos G Y M S de R.L. de C.V., para la Adquisición de Servicio Integral de Organización, Producción, Difusión, Montaje, Desmontaje y demás necesario para la realización y operatividad de los eventos para el Municipio de Centro, se observó que se adjudicó de manera Directa al proveedor antes citado.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/080/2020</p> <p>En fecha 1 de diciembre de 2021, se emitió acuerdo en término del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>El 06 de enero de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/192/2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco. Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>Con el oficio CI/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio de 2022, la Contralora municipal, informó que fueron acumulados los expedientes de investigación; para efectos del seguimiento de Decretos que se incluirá en la calificación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017, a fin de facilitar su integración al apartado correspondiente dentro del informe de resultados de la cuenta pública del ejercicio Fiscal 2021.</p>
44	<p>3-CTR-18-AS2-FI01-0016</p> <p>RESULTADO No. 20. NC Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo julio a diciembre de 2018, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, partida 44113 Cooperaciones Diversas, del componente y/o proyecto 00530 Pintando tu fachada, y al Expediente de Comité de Compras específicamente al concurso mediante Licitación Simplificada Menor realizado el 8</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	de diciembre de 2018 por un importe de \$764,597.06 y con Número de Contrato de Prestación de Servicios CAD-013-14-2018 asignado a la Fe Construcciones y Mantenimiento Especializados S.A. de C.V., para la Adquisición de Pintura Vinílica para el Municipio de Centro, Tabasco; se observó que las invitaciones no tienen fecha de recibido.		<p>número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
45	<p>3-CTR-18-AS2-FI01-0017</p> <p>RESULTADO No. 21. NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo julio a diciembre de 2018, del Capítulo 3000 Servicios Generales, partida 38201 Desarrollo Turístico, del componente y/o proyecto 00484 Paseo navideño, y al Expediente de Comité de Compras específicamente al concurso mediante Adjudicación Directa realizado el 20 de noviembre de 2018, por un importe de \$10,186,366.03 y con Número de Contrato de Prestación de Servicios CPS-006-07-2018 asignado a Grupo Tomo la Esmeralda del Sureste, S.A. DE C.V., para el servicio integral para la colocación del árbol de navidad, se observó que se adjudicó de manera Directa al proveedor antes citado.</p>	NC	<p><i>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/081/2020</i></p> <p><i>En fecha 1 de diciembre de 2021, se emitió acuerdo en término del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i></p> <p>El 06 de enero de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/192/2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco. Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p><i>Con el oficio CI/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio de 2022, la Contralora municipal, informo que fueron acumulados los expedientes de investigación; para efectos del seguimiento de Decretos que se incluirá en la calificación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017, a fin de facilitar su integración al apartado correspondiente dentro del informe de resultados de la cuenta pública del ejercicio Fiscal 2021.</i></p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Convenios			
46	<p>3-CTR-18-AS2-FI01-0019</p> <p>RESULTADO No. 30. NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo julio a diciembre de 2018, del Capítulo 4000 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, partida 44113 Cooperaciones Diversas, del componente y/o proyecto 00139 Gastos de operación del área administrativa del Sistema de Agua y Saneamiento, y al Expediente de Comité de Compras específicamente al concurso mediante Licitación Simplificada Mayor realizado el 19 de diciembre de 2018 por un importe de \$501,627.50 y con Número de Contrato de Prestación de Servicios CAD-014-19-2018 asignado a SALMI DEL SURESTE S.A. DE C.V., para la Adquisición de Pavos; se observó que las invitaciones no tienen fecha de recibido.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
Generales			
47	<p>3-CTR-18-AS2-FI01-0021</p> <p>RESULTADO No. 35. NC</p> <p>Derivado de la revisión y análisis al Presupuesto de Egresos Municipal, correspondiente al ejercicio Fiscal 2018, Adecuaciones al 4to. Trimestre, se observó que éste no cuenta con los elementos que transparenten su contenido, toda vez que no presenta las cifras del presupuesto Inicial, Ampliaciones/Reducciones, Devengado y Pagado, limitándose únicamente a presentar el importe Modificado.</p>	NC	<p><i>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/082/2020</i></p> <p><i>En fecha 1 de diciembre de 2021, se emitió acuerdo en término del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</i></p> <p>El 06 de enero de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p><i>HCE/OSFE/FS/DINV/192/2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco. Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</i></p> <p><i>Con el oficio CI/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio de 2022, la Contralora municipal, informo que fueron acumulados los expedientes de investigación; para efectos del seguimiento de Decretos que se incluirá en la calificación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017, a fin de facilitar su integración al apartado correspondiente dentro del informe de resultados de la cuenta pública del ejercicio Fiscal 2021.</i></p>
48	<p>3-CTR-18-AS2-FI01-0023</p> <p>RESULTADO NO. 39 NC Derivado de la revisión efectuada a los expedientes financieros y presupuestal, así como a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto se encontró lo siguiente:</p> <p>a) En el expediente de información Financiera y Presupuestal correspondiente al mes de diciembre de 2018, específicamente a la cuenta 21170 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo, al 31 de diciembre de 2018, se observó que las retenciones determinadas por el Ayuntamiento en los meses de julio es de \$4,503,411.59, agosto \$9,798,702.49, septiembre \$6,086,589.36, octubre \$3,889,363.21 y noviembre \$3,459,760.33 y en los acuses de las declaraciones de Impuestos Federales por el mismo periodo presentan \$6,198,249.00, \$5,881,334.00, \$4,866,529.00, \$2,566,709.00 y \$2,225,294.00, resultando diferencias de \$-1,694,837.41, \$3,917,368.49, \$1,220,060.36, \$1,322,654.21 y \$1,234,466.33, respectivamente.</p>	NC	<p>Con fecha 03 de septiembre de 2020, se emitió oficio de Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal número HCE/OSFE/FS/DINV/3520/2020, dirigido al Administrador Desconcentrado de Recaudación en Tabasco "1"</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	<p>b) En la documentación comprobatoria y justificativa del Capítulo 1000 Servicios Personales, en específico a la Orden de Pago No. 12009 de fecha 3 de diciembre de 2018, por concepto de "Pago al personal de Regidores (Dietas) que labora en la Secretaría del Ayuntamiento, del 01/01/2018 al 31/12/2018 aguinaldo", por importe de \$504,140.11, se observó que no retuvieron el Impuesto Sobre la Renta (I.S.R.).</p>		
49	<p>3-CTR-18-AS2-FI01-0027</p> <p>RESULTADO NO. 46 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada al expediente de información Financiera y Presupuestal correspondiente al mes de diciembre de 2018 y a la Cuenta Anual, específicamente al Estado Analítico de Ingresos Presupuestales y Estado Analítico de la Deuda y Otros pasivos, se observó diferencias.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/083/2020.</p> <p>En fecha 1 de diciembre de 2021, se emitió acuerdo en término del artículo 100 último párrafo de la Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>El 06 de enero de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/192/2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco. Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>Con el oficio CI/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio de 2022, la Contralora municipal, informo que fueron acumulados los expedientes de investigación; para efectos del seguimiento de Decretos que se incluirá en la calificación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017, a fin de facilitar su integración al apartado correspondiente dentro del informe de resultados de la cuenta pública del ejercicio Fiscal 2021.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
50	<p>3-CTR-18-AS2-FI01-0028</p> <p>RESULTADO NO. 49 NC Derivado de la revisión al Presupuesto de Egresos aprobado para el ejercicio fiscal 2018, y al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Clasificación por Objeto del Gasto, con cifras al 31 de diciembre de 2018, específicamente al capítulo 1000, en el cual el Presupuesto de Egresos, se aprobó para dicho ejercicio la cantidad de \$1,476,204,560.73, monto que conforme a los criterios generales de responsabilidad hacendaria y financiera no debe incrementarse la asignación global originalmente aprobada, al respecto se observó que el Ayuntamiento al cierre del ejercicio reporta en el al Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, Clasificación por Objeto del Gasto, en dicho capítulo un monto pagado por importe de \$1,497,268,704.86 que excede al monto originalmente aprobado.</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/084/2020</p> <p>0En investigación e integración.</p>
51	<p>3-CTR-18-AS2-FI01-0030</p> <p>RESULTADO NO. 53 NC Derivado del acta circunstanciada de la recepción de la documentación e información, de fecha 29 de marzo de 2019, en alcance a la Orden de Auditoría No. 3-CTR-18-AS2-FI01, Oficio No. HCE/OSFE/DFEG/FS/0685/2019 de fecha 11 de marzo de 2019, se observó que los componentes y/o proyectos en todos los expedientes la documentación original no se encuentra localizada en su totalidad en un solo expediente o Lefort.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.
52	<p>3-CTR-18-AS2-FI01-0031</p> <p>RESULTADO NO. 54 NC</p> <p>Derivado del análisis y revisión efectuada a una muestra de la documentación comprobatoria de los pagos de compensación, de los meses de septiembre y diciembre de 2018, del Capítulo 1000 Servicios Personales, se observó que los recibos de pago no cumplen con los requisitos fiscales del comprobante de nómina (CFDI); así mismo, de las actas circunstanciadas levantadas a una muestra de 9 servidores públicos para rectificar el pago de la misma, manifiestan que al momento de firmar sus recibos no venían plasmados los datos del Importe Bruto, I.S.R. e Importe Neto.</p>	NC	<p><i>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/085/2020</i></p> <p><i>Con fecha 26 de febrero de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</i></p> <p><i>Con fecha 05 de marzo de 2021, se envió Promoción de Responsabilidad Administrativa con el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1205/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</i></p> <p><i>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/100/2021 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa UIRA/090/2021.</i></p>
53	<p>3-CTR-18-AS2-FI01-0032</p> <p>RESULTADO NO. 55 NC</p> <p>Derivado del requerimiento de información realizado mediante oficio No. DFEG/SFEM2/CTR/005/2019, en relación a las observaciones derivada de la entrega recepción las nuevas autoridades reportaron inconsistencias.</p>	NC	<p><i>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/086/2020</i></p> <p><i>En fecha 1 de diciembre de 2021, se emitió acuerdo en término del artículo 100 último párrafo de la</i></p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>Ley General de Responsabilidades Administrativas.</p> <p>El 06 de enero de 2022, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/192/2022, dirigido al contralor del municipio de Centro, Tabasco. Administrativa ante el Órgano Interno de Control.</p> <p>Con el oficio CI/UIRA/1318/2022, de fecha 20 de junio de 2022, la Contralora municipal, informo que fueron acumulados los expedientes de investigación; para efectos del seguimiento de Decretos que se incluirá en la calificación de la Cuenta Pública del Ejercicio Fiscal 2017, a fin de facilitar su integración al apartado correspondiente dentro del informe de resultados de la cuenta pública del ejercicio Fiscal 2021.</p>
54	<p>3-CTR-18-AS2-FI01-0033</p> <p>RESULTADO NO. 58 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada al Expediente de Información Financiera y Presupuestal correspondientes al periodo de julio a diciembre de 2018, a la cuenta 11120.- Bancos/Tesorería, específicamente a las Conciliaciones Bancarias, del periodo de julio a diciembre de 2018, se observó que no tienen anexo el auxiliar contable con su respectivo saldo final, para verificar que concilien los saldos, así mismo existen retiros y depósitos en tránsito, al 31 de diciembre de 2018, con antigüedad de saldos de 60 a 353 días, por cantidad de \$588,857.04</p>	NC	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/087/2020</p> <p>Con fecha 26 de febrero de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 05 de marzo de 2021, se envió Promoción de Responsabilidad Administrativa con el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1205/2021, dirigido a la Contralora Municipal</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/100/2021 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa UIRA/090/2021</p>
55	<p>3-CTR-18-AS2-FI01-0034</p> <p>RESULTADO NO. 59 NC</p> <p>Derivado de la revisión efectuada al Expediente de Información Financiera y Presupuestal correspondientes al periodo de julio a diciembre de 2018, a la cuenta 11120.- Bancos/Tesorería, específicamente a las Conciliaciones Bancarias, se observó cargos y abonos no correspondidos por el banco, así como saldos que corresponden a los Ejercicios Fiscales 2013, 2015, 2016 y 2017</p>	NC	<p><i>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/088/2020</i></p> <p><i>Con fecha 25 de febrero de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</i></p> <p>Con fecha 05 de marzo de 2021, se envió Promoción de Responsabilidad Administrativa con el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1205/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/100/2021 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa UIRA/090/2021.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
56	<p>3-CTR-18-AS2-FI01-0036</p> <p>RESULTADO NO. 61 NC Derivado del análisis y revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa de los movimientos de las órdenes de pago del periodo julio a diciembre de 2018 del Capítulo 3000 Servicios Generales, partida 35102, del componente y/o proyecto 00427 Proyecto de rescate y rehabilitación de espacios públicos, mediante la instalación de luminarias tipo led, por importe de \$198,963,200.00, en específico a la Licitación Pública Nacional: 56064001-006-18 de fecha 02 de Junio de 2018, número de contrato CPS-033-26-2018, asignado a la empresa Industrial Rocava S.A. de C.V. para el Servicio suministro y reemplazo de 18,000 luminarias tipo LED para alumbrado público, en diversas localidades del Municipio de Centro, Tabasco; se observó que se encontró facturas donde demuestran sus trabajos realizados de cinco años anteriores, a como lo requieren en la convocatoria misma que utilizan como bases, los importes no se muestran ya que fueron tapados, por lo que se considera como documentación alterada.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Estatal (FISE)			
57	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0001</p> <p>RESULTADO No. 3 C En visita física se constató que de 5 obras (K-388, K-428, K-222, K-198 y K-230), una obra (K-230) que presenta vicios ocultos con un monto de \$129,871.41, una obra (K-388) que presentó conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$237,494.07, una obra (K-198) que presentó trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra</p>	409,914.90	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/095/2020</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	contratado con un monto de \$711,257.50 y 2 obras (K-428, K-222) que no están en operación con un monto de \$17,194,543.36; que juntos suman un monto de \$18,273,166.34.		
58	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0003</p> <p>RESULTADO No. 6 C</p> <p>Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, una obra (K-440), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$486,384.55.</p>	486,384.55	<p><i>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/096/2020</i></p> <p><i>En investigación e integración.</i></p>
59	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0004</p> <p>RESULTADO No. 8 NC</p> <p>Como resultado de la revisión documental a 4 expedientes unitarios de obra pública (K-440, K-428, K-388 y K-377), se constató que 3 expedientes de obra (K-440, K-428 y K-377) no se encuentran debidamente integrados en su documentación. No se encuentran debidamente integrados en su documentación.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
60	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0005</p> <p>RESULTADO No. 11. NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (K-449 y K-198), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
61	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0006</p> <p>RESULTADO No. 13. NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 7 expedientes unitarios de obra pública (K-440, K-449, K-388, K-377, K-222, K-198 y K-230), de 5 (K-440, K-449, K-377, K-222 y K-198) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de uno (K-388), se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato, de 3 (K-440, K-449 y K-230) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 5 (K-440, K-449, K-222, K-198 y K-230) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, de 3 (K-449,</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	K-222 y K-198) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de uno (K-198) se constató que su fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.		Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento Financiero de las Entidades Federativas (FAFEF)			
62	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0008</p> <p>RESULTADO NO. 22. C En visita física se constató que de 2 obras (K-260 y K-244), una obra (K-244) presentó Irregularidades físicas con un monto de \$412,851.83, una obra (K-260) presentó vicios ocultos con un monto de \$3,802,029.30, 2 obras (K-260 y K-244) presentaron conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$38,067.53, una obras (K-260) presentó volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$219,275.94 y una obra (K-260) presentó trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado con un monto de \$775,642.65; que juntos suman un monto de \$5,247,867.25.</p>	4,788,138.05	<p><i>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/097/2020</i></p> <p><i>En investigación e integración.</i></p>
63	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0009</p> <p>RESULTADO NO. 27 NC Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K-260), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.
64	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0010</p> <p>RESULTADO NO. 28 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (K-260 y K-244), de 2 (K-260 y K-244) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de 2 (K-260 y K-244) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 2 (K-260 y K-244) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de uno (K-260) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
Convenio Fondo de Infraestructura Social Estatal (FISE) y Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal (FISM)			
65	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0011</p> <p>RESULTADO NO. 29 C</p> <p>En visita física se constató que de 3 obras (K-428, K-388 y K-230), una obra (K-230) que presenta vicios ocultos con un monto de \$188,807.12, una obra (K-388) que presentó conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$356,241.10 y una obra (K-428) que no están en operación con un monto de \$10,049,727.98; que juntos suman un monto de \$10,594,776.20.</p>	604,351.05	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/098/2020</p> <p><i>En investigación e integración.</i></p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
66	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0012</p> <p>RESULTADO NO. 32 NC Como resultado de la revisión documental a 2 expedientes unitarios de obra pública (K-428 y K-388), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
67	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0013</p> <p>RESULTADO NO. 35 NC Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K-428), se constató que presenta inconsistencias de planeación, al ejecutar una meta menor a la programada.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.
68	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0014</p> <p>RESULTADO NO. 37 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (K-388 y K-230), de uno (K-388) se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato, de uno (K-230) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y de uno (K-230) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
CAPUFE 2018			
69	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0015</p> <p>RESULTADO NO. 38 C</p> <p>En visita física y revisión documental se constató que de 2 obras (K-329 y K-342), una obra (K-329) presentó vicios ocultos con un monto de \$192,634.11 y una obra (K-342) presentó Proyecto ejecutivo sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado con un monto de \$2,870,781.36; que juntos suman un monto de \$3,063,415.47.</p>	2,916,894.15	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/099/2020</p> <p><i>En investigación e integración.</i></p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
70	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0016</p> <p>RESULTADO NO. 40 C</p> <p>Como resultado de la compulsu a los servicios prestados por terceros, una obra (K-342) no cumplió con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: pruebas de laboratorio por un monto de \$4,432.40.</p>	4,432.40	<p><i>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/100/2020</i></p> <p><i>En investigación e integración.</i></p>
71	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0017</p> <p>RESULTADO NO. 44 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (K-329 y K-342), de 2 (K-329 y K-342) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de uno (K-329) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de uno (K-329) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
72	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0018</p> <p>RESULTADO NO. 47 C En visita física se constató que 2 obras (K-268 y K-443), presentaron trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado con un monto de \$1,152,395.02.</p>	684,901.83	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/101/2020</p> <p><i>En investigación e integración.</i></p>
73	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0020</p> <p>RESULTADO NO. 51 NC Como resultado de la revisión documental a 3 expedientes unitarios de obra pública (K-443, K-367 y K-409), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
74	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0021</p> <p>RESULTADO NO. 54 NC Como resultado del análisis a la documentación de 5 expedientes unitarios de obra pública (K-268, K-264, K-443, K-367 y K-409), de 3 (K-268, K-264 y K-443) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de 3 (K-268, K-367</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
	y K-409) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 2 (K-268, K-264,) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de uno (K-268) se constató que su fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.		Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020 Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.
Fortalecimiento Financiero			
75	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0022</p> <p>RESULTADO NO. 57 C</p> <p>En visita física se constató que de 4 obras (K-279, K-424, K-420 y K-224), 2 obras (K-420 y K-224) que presentan vicios ocultos con un monto de \$694,365.35, una obra (K-224) que presentó conceptos de obra pagados no ejecutados con un monto de \$255,155.69, una obra (K-224) que presentó volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$14,176.28, 2 obras (K-420 y K-224) que presentaron trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado con un monto de \$464,358.84 y 2 obras (K-279 y K-424) que no están en operación con un monto de \$57,941,461.05; que juntos suman un monto de \$59,369,517.21.</p>	59,344,784.06	<p><i>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/102/2020</i></p> <p><i>En investigación e integración.</i></p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
76	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0023 RESULTADO NO. 59 C Como resultado de la compulsa a los servicios prestados por terceros, 2 obras (K-424 y K-224) no cumplieron con la comprobación del gasto de acuerdo a lo considerado por el contratista en los análisis, cálculo e integración de los costos indirectos: pruebas de laboratorio por un monto de \$63,741.13.</p>	63,741.13	<p>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/103/2020</p> <p>En investigación e integración.</p>
77	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0024 RESULTADO NO. 61 NC Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (K-424), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
78	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0026 RESULTADO NO. 65 NC Como resultado del análisis a la documentación de 6 expedientes unitarios de obra pública (K-279, K-435, K-424, K-420, K-421 y K-224), de 5 (K-279, K-435, K-424, K-420 y K-421) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra y de 4 (K-424, K-420, K-421 y K-224) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro,</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
			<p>Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
Proyectos de Desarrollo Regional			
79	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0028</p> <p>RESULTADO NO. 69 C</p> <p>Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, una obra (K-238), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$1,389,510.44.</p>	1,389,510.44	<p><i>Con fecha 25 de agosto de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/104/2020</i></p> <p><i>En investigación e integración.</i></p>
80	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0030</p> <p>RESULTADO NO. 72 NC</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K-238), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>

ANEXO 4

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2018**

No	RESULTADO	MONTO PENDIENTE POR SOLVENTAR	SITUACIÓN ACTUAL
81	<p>3-CTR-18-AS2-AT01-0031</p> <p>RESULTADO NO. 73 NC Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K-238), se constató que: sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y que su fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
	MONTO TOTAL		94,501,991.49

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
PRIMER SEMESTRE			
CUMPLIMIENTO FINANCIERO PRESUPUESTAL			
HALLAZGOS DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIEROS			
1	<p>Numero 2 capítulo 1000 Servicios Personales Excedentes con relación a su superior jerárquico.</p> <p>Clave: 3-CTR-17-AS1-FI01-001</p>	116,904.63	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/140/2020-CENTRO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas y alegatos.</p>
HALLAZGOS AL CONTROL INTERNO			
2	<p>Numero 2 Conciliaciones Bancarias</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
3	<p>Numero 3 Conciliaciones Bancarias</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
4	<p>Numero 4 Auxiliares contables antigüedad de saldos.</p> <p>Clave: 3-CTR-17-AS1-FI01-0003.</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>Mediante oficio CM/SEIF/1450/2020 de fecha 1 de octubre de 2020, La Contraloría Municipal informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número de expediente 02/2019-CM.</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Con oficio número CM/SNSYPI/0303/2022 de fecha 7 de marzo de 2022, La Contraloría Municipal del Centro informa Resolución del Procedimiento Administrativo.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
5	<p>Numero 5 Auxiliares contables antigüedad de saldos.</p> <p>Clave: 3-CTR-17-AS1-FI01-0004.</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Mediante oficio CM/SEIF/1450/2020 de fecha 1 de octubre de 2020, La Contraloría Municipal informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número de expediente 02/2019-CM.</p> <p>Con oficio número CM/SNSYPI/0303/2022 de fecha 7 de marzo de 2022, La Contraloría Municipal del Centro informa Resolución del Procedimiento Administrativo.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
6	<p>Numero 7 Retenciones y Contribuciones por Pagar a Corto Plazo.</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo (competencia del municipio) se informa:</p> <p>Pendiente sanción administrativa, toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.</p>
7	<p>Numero 10 Adjudicación Directa No se encontró dictamen técnico.</p> <p>Clave: 3-CTR-17-AS1-FI01-0005.</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo: Mediante oficio CM/SEIF/1450/2020 de fecha 1 de octubre de 2020, La Contraloría Municipal informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número de expediente 02/2019-CM.</p> <p>Con oficio número CM/SNSYPI/0303/2022 de fecha 7 de marzo de 2022, La Contraloría Municipal del Centro informa Resolución del Procedimiento Administrativo.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
8	Numero 11 Alquiler de maquinaria y equipo	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
9	Numero 13 Diferencias nómina. Clave: 3-CTR-17-AS1-FI01-0006.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo : Mediante oficio CM/SEIF/1450/2020 de fecha 1 de octubre de 2020, la Contraloría Municipal informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número de expediente 02/2019-CM . Con oficio número CM/SNSYPI/0303/2022 de fecha 7 de marzo de 2022, La Contraloría Municipal del Centro informa Resolución del Procedimiento Administrativo. Status: ASUNTO CONCLUIDO.
10	Numero 14 no proporcionaron el Manual de Administración de Remuneraciones	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
11	Numero 15 plantilla de personal no cumple con lo requerido conforme a la circular	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
12	Numero 16 laudos laborales	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
13	Numero 17 Laudos	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
14	Numero 19 personal dado de baja no integran la liquidación	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
15	Numero 20 Estados Financieros y Presupuestales integrados en los informes de Cuenta Pública No están acordes a lo establecido en los lineamientos antes citados.	Control Interno	Para los efectos del Procedimiento Administrativo (<i>competencia del municipio</i>) se informa: Pendiente sanción administrativa , toda vez que no han enviado inicio de Procedimiento Administrativo.
CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
16	Proyecto K-240.- (K-472) Modernización, mejoramiento y ampliación de la red de alumbrado público de Av. Usumacinta del tramo monumento Andrés Sánchez Magallanes – Periférico Carlos Pellicer Cámara. 1.2, 1.4, 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.8, 2.9, 2.10, 2.11 Clave: 3-CTR-17-AS1-AT01-0001. 3-CTR-17-AS1-AT01-0002. 3-CTR-17-AS1-AT01-0003. 3-CTR-17-AS1-AT01-0004. 3-CTR-17-AS1-AT01-0005. 3-CTR-17-AS1-AT01-0006.	2,735,953.16	Para los efectos del Procedimiento Administrativo: La Contraloría municipal del Centro mediante oficio número CM/SNSYPI/1045/2021 de fecha 23 de abril de 2021, informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número de expediente PROC.ADM.003/2019-CM de fecha 3 de diciembre de 2019. Con oficio número CM/SNSYPI/0836/2022 de fecha 13 de mayo de 2022, La Contraloría Municipal del Centro informa Resolución del Procedimiento Administrativo. Status: ASUNTO CONCLUIDO. Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	3-CTR-17-AS1-AT01-0007. 3-CTR-17-AS1-AT01-0008. 3-CTR-17-AS1-AT01-0009. 3-CTR-17-AS1-AT01-0010. 3-CTR-17-AS1-AT01-0011. 3-CTR-17-AS1-AT01-0012.		<p>Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/234/2021-CENTRO, de fecha 1 de diciembre de 2021.</p> <p>Status: Se encuentra en Audiencias de Ley.</p>
17	<p>Proyecto K-220.- (K-623) Elaboración de estudio y proyecto para la construcción del sistema integral de drenaje sanitario en la colonia José María Pino Suarez (Tierra Colorada) III etapa. 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5, 2.6</p> <p>Clave: 3-CTR-17-AS1-AT01-0013 3-CTR-17-AS1-AT01-0014 3-CTR-17-AS1-AT01-0015 3-CTR-17-AS1-AT01-0016 3-CTR-17-AS1-AT01-0017 3-CTR-17-AS1-AT01-0018</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>La Contraloría municipal del Centro mediante oficio número CM/SNSYPI/1045/2021 de fecha 23 de abril de 2021, informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número de expediente PROC.ADM.003/2019-CM de fecha 3 de diciembre de 2019.</p> <p>Con oficio número CM/SNSYPI/0836/2022 de fecha 13 de mayo de 2022, La Contraloría Municipal del Centro informa Resolución del Procedimiento Administrativo.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
18	<p>Proyecto K-226.- (K-597) Pavimentación de concreto hidráulica calle Senda del Guayacán Villa Parilla II. 2.1, 2.2, 2.4, 2.5</p> <p>Clave: 3-CTR-17-AS1-AT01-0019 3-CTR-17-AS1-AT01-0020 3-CTR-17-AS1-AT01-0021 3-CTR-17-AS1-AT01-0022</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>La Contraloría municipal del Centro mediante oficio número CM/SNSYPI/1045/2021 de fecha 23 de abril de 2021, informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número de expediente PROC.ADM.003/2019-CM de fecha 3 de diciembre de 2019.</p> <p>Con oficio número CM/SNSYPI/0836/2022 de fecha 13 de mayo de 2022, La Contraloría Municipal del Centro informa Resolución del Procedimiento Administrativo.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
19	<p>Proyecto K-234.- (K-649) Construcción integral (pavimento hidráulico, guarniciones, banquetas, drenaje), en cerrada Cancún, colonia Carrizal Centro. 2.1, 2.2, 2.3, 2.4, 2.5,</p> <p>Clave: 3-CTR-17-AS1-AT01-0023 3-CTR-17-AS1-AT01-0024 3-CTR-17-AS1-AT01-0025 3-CTR-17-AS1-AT01-0026 3-CTR-17-AS1-AT01-0027</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>La Contraloría municipal del Centro mediante oficio número CM/SNSYPI/1045/2021 de fecha 23 de abril de 2021, informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número de expediente PROC.ADM.003/2019-CM de fecha 3 de diciembre de 2019.</p> <p>Con oficio número CM/SNSYPI/0836/2022 de fecha 13 de mayo de 2022, La Contraloría Municipal del Centro informa Resolución del Procedimiento Administrativo.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
20	<p>Proyecto K-242.- (K-760) Rehabilitación de infraestructura del sitio de transferencia, ubicado en Anacleto Canabal 3a. Sección. 2.3, 2.4, 2.5, 2.6, 2.7, 2.8</p> <p>Clave: 3-CTR-17-AS1-AT01-0028 3-CTR-17-AS1-AT01-0029 3-CTR-17-AS1-AT01-0030 3-CTR-17-AS1-AT01-0031 3-CTR-17-AS1-AT01-0032 3-CTR-17-AS1-AT01-0033</p>	Control Interno	<p>Para los efectos del Procedimiento Administrativo:</p> <p>La Contraloría municipal del Centro mediante oficio número CM/SNSYPI/1045/2021 de fecha 23 de abril de 2021, informa inicio del Procedimiento Administrativo radicado con número de expediente PROC.ADM.003/2019-CM de fecha 3 de diciembre de 2019.</p> <p>Con oficio número CM/SNSYPI/0836/2022 de fecha 13 de mayo de 2022, La Contraloría Municipal del Centro informa Resolución del Procedimiento Administrativo.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
SEGUNDO SEMESTRE			
OBSERVACIONES FINANCIERAS			
21	<p>3-CTR-17-AS2-FI01-0001 INGRESOS DE GESTIÓN RESULTADO No. 1. C.</p>	33,014.83	<p>Con fecha treinta de junio de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/008/2020.</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	De la revisión efectuada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto del capítulo 1000, se observó que no integraron en Cuenta Pública recibos de compensación por un importe de \$33,014.83.		Etapa de investigación e integración.
22	<p>3-CTR-17-AS2-FI01-0002</p> <p>INGRESOS DE GESTIÓN</p> <p>RESULTADO No. 3. C. De la revisión efectuada a la partida 3332 "Servicios de Consultoría Administrativa", por importe de \$1,622,173.35, devengado de julio a diciembre de 2017; se observó que las órdenes de pago 368 y 360, carecen de documentación justificativa del gasto.</p>	NC	Se atendió mediante acuerdo de fecha 07 de julio de 2021
23	<p>3-CTR-17-AS2-FI01-0003</p> <p>PARTICIPACIONES FEDERALES</p> <p>RESULTADO No. 7. NC. De la revisión efectuada al informe de laudos laborales proporcionado por la Dirección de Asuntos Jurídicos del Ayuntamiento, que hace referencia a las sentencias ejecutoriadas por un monto de \$63'051,288.70; se observó que dicha cantidad no se encuentra provisionada en pasivo al 31 de diciembre de 2017.</p>	NC	<p>Con fecha 05 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3033/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 30 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/128/2021 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP.INV.UIRA/018/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
24	<p>3-CTR-17-AS2-FI01-0004</p> <p>PARTICIPACIONES FEDERALES</p> <p>RESULTADO No. 23. NC.</p> <p>En revisión efectuada a las cuentas contables 12411.- Muebles de oficina y estantería, 12413.-Equipo de cómputo y de tecnologías de la información, 12419.-Otros mobiliarios y equipos de oficina y 12467.- Herramientas y máquina de herramientas, se observaron diversas irregularidades.</p>	NC	<p>Con fecha 05 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3037/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 30 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/128/2021 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa 017/2018-SAIIA</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
25	<p>3-CTR-17-AS2-FI01-0005</p> <p>PARTICIPACIONES FEDERALES</p> <p>RESULTADO No. 24. NC.</p> <p>De la revisión efectuada a una muestra al gasto de la partida 1321.- aguinaldo por importe devengado al 31 de diciembre de 2017, por importe de \$159,305,900.34; se observó que no fueron gravados para efecto de determinar el Impuesto Sobre la Renta que se debió retener y enterar a la instancia correspondiente.</p>	NC	<p>Con fecha 03 de septiembre de 2020, se emitió oficio de Promoción del Ejercicio de la Facultad de Comprobación Fiscal, número HCE/OSFE/FS/DINV/3520/2019, dirigido al Administrador Desconcentrado de Recaudación de Tabasco "1" del Servicio de Administración Tributaria en el Estado de Tabasco.</p>
26	<p>3-CTR-17-AS2-FI01-0006</p> <p>PARTICIPACIONES FEDERALES</p> <p>RESULTADO No. 27. NC.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/015/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	Derivado de la revisión física al control de entradas y salidas del almacén del Ayuntamiento, se observó que no presentaron evidencia documental de la existencia de bienes al 31 de diciembre de 2017.		Con fecha 5 de junio de 2019, mediante oficio UIRA/266/2019 , el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 017/2018-SAIIA . Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.
27	3-CTR-17-AS2-FI01-0007 PARTICIPACIONES FEDERALES RESULTADO No. 32. NC. Derivado de la revisión a las plantillas enviadas en Cuenta Pública de los meses de julio a diciembre, mediante oficios Nos. DF/1847/2017, DF/2085/2017, DF/2323/2017, DF/2608/2017, DF/2807/2017 y DF/0274/2018 y las plantillas remitidas mediante oficios nos. SEIF/056/2018 y SEIF/060/2018.	NC	Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/015/2019 , dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco. Con fecha 5 de junio de 2019, mediante oficio UIRA/266/2019 , el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 017/2018-SAIIA . Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.
28	3-CTR-17-AS2-FI01-0008 PARTICIPACIONES FEDERALES RESULTADO No. 39. NC. Derivado de la revisión y análisis efectuado a la información contenida en la autoevaluación enviada a este Órgano Superior de Fiscalización del Estado, correspondiente al segundo semestre de 2017, se detectaron 91 acciones en proceso de las cuales 60	NC	Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/015/2019 , dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco. Con fecha 5 de junio de 2019, mediante oficio UIRA/266/2019 , el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 017/2018-SAIIA . Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	presentan avance físico y financiero de 0.00%, debiendo haberse presentado como no iniciadas.		informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
29	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0001 CAPUFE RESULTADO No. 5. NC. Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de Obra Pública (K-356), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/015/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 5 de junio de 2019, mediante oficio UIRA/266/2019, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
30	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0002 CAPUFE RESULTADO No. 6. NC. Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de Obra Pública (K-356) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/015/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 5 de junio de 2019, mediante oficio UIRA/266/2019, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
31	3-CTR-17-AS2-AT01-0003	NC	

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	<p>HALLAZGOS DE CULTURA FÍSICA Y DEPORTE</p> <p>RESULTADO No. 12. NC. Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de Obra Pública (K-503), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>		<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/015/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 5 de junio de 2019, mediante oficio UIRA/266/2019, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
32	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0004</p> <p>DESARROLLO REGIONAL</p> <p>RESULTADO No. 20. NC. Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de Obra Pública (K-238), se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte y sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/015/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 5 de junio de 2019, mediante oficio UIRA/266/2019, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
33	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0005</p> <p>FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN</p> <p>RESULTADO No. 22. C. En visita física se constató que una obra (K-279),</p>	20,734.33	<p>Con fecha 28 de julio de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/023/2020.</p> <p>En etapa de investigación e integración.</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	<p>presenta irregularidades físicas por un monto de \$3,035.18, 2 obras (K-278 y K-280) que presentan vicios ocultos con un monto de \$118,669.33, una obra (K-278) que presentó volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$3,982.71, 2 obras (K-265 y K-279) que presentan desfase en su terminación con un monto de \$77,448.53; que juntos suman un monto de \$203,135.75.</p>		
34	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0006 FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN RESULTADO No. 25. C Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, una obra (K-277), no cumplió con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$305,866.47.</p>	113,636.81	<p>Con fecha siete de enero de 2020, se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/001/2020.</p> <p>En etapa de investigación e integración.</p>
35	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0007 FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN RESULTADO No. 27. NC. Como resultado de la revisión documental a 4 expedientes unitarios de Obra Pública (K-277, K-278, K-280 y K-279), se constató que no se encuentran debidamente</p>	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/015/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 5 de junio de 2019, mediante oficio UIRA/266/2019, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA.</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	integrados en su documentación.		Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.
36	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0008</p> <p>FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN</p> <p>RESULTADO No. 31. NC. Como resultado del análisis a la documentación de 4 expedientes unitarios de Obra Pública (K-277, K-265, K-280 y K-279), se constató que se ejecutaron en un periodo mayor al programado.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/015/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 5 de junio de 2019, mediante oficio UIRA/266/2019, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
37	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0009</p> <p>FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN</p> <p>RESULTADO No. 32. NC. Como resultado del análisis a la documentación de 5 expedientes unitarios de Obra Pública (K-277, K-278, K-265, K-280 y K-279), de 3 (K-277, K-265 y K-279) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3303/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 30 de marzo de 2021, mediante oficio UIRA/128/2021, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
38	3-CTR-17-AS2-AT01-0010	NC	Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	<p>FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN</p> <p>RESULTADO No. 33. NC. Como resultado de la inspección física a 5 Obras Públicas (K-277, K-278, K-265, K-280 y K-279), de 4 obras (K-278, K-265, K-280, K-279 y K-277), se constató que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones.</p>		<p><i>Administrativa</i> número HCE/OSFE/FS/DINV/3303/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 30 de marzo de 2021, mediante oficio UIRA/128/2021, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
39	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0011</p> <p>FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 1</p> <p>RESULTADO No. 34. C. En visita física se constató que una obra (K-247), presenta vicios ocultos con un monto de \$1,674.90 y presenta desfase en su terminación con un monto de \$12,761.08; que juntos suman un monto de \$14,435.98.</p>	1,674.90	<p>Con fecha 03 de marzo de 2020 se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/004/2020</p> <p>En investigación e integración.</p>
40	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0012</p> <p>FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 1</p> <p>RESULTADO No. 35. C. Como resultado de la compulsión a los servicios</p>	79,695.05	<p>Con fecha 03 de marzo de 2020 se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/004/2020</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	prestados por terceros, una obra (K-247) no cumplió con la comprobación del gasto.		
41	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0013</p> <p>FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 1</p> <p>RESULTADO No. 36. NC Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de Obra Pública (K-247), no se encuentra debidamente integrado en su documentación.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/015/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 5 de junio de 2019, mediante oficio UIRA/266/2019, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
42	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0014</p> <p>FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 1</p> <p>RESULTADO No. 38. NC Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de Obra Pública (K-247), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/015/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 5 de junio de 2019, mediante oficio UIRA/266/2019, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
43	3-CTR-17-AS2-AT01-0015	NC	

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	<p>FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 1</p> <p>RESULTADO No. 39. NC Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K-247), se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra.</p>		<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3303/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 30 de marzo de 2021, mediante oficio UIRA/128/2021, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
44	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0016</p> <p>FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 1</p> <p>RESULTADO No. 40. NC Como resultado de la inspección física a una Obra Pública (K-247), se constató que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos, incluyendo la aprobación de las estimaciones.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3303/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 30 de marzo de 2021, mediante oficio UIRA/128/2021, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
45	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0017</p> <p>FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 1</p> <p>RESULTADO No. 45. C</p>	460,099.52	<p>Con fecha 28 de julio de 2020 se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/024/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	Como resultado del análisis de los Precios Unitarios, una obra (K-218), no cumplieron con los parámetros de construcción a precios de mercado, mano de obra, costos horarios y sobrecostos por un monto de \$823,558.03.		
46	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0018 FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 1</p> <p>RESULTADO No. 47. NC Como resultado de la revisión documental a 5 expedientes unitarios de Obra Pública (K-540, K-214, K-212, K-215 y K-216), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en un expediente de obra (K-212) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/015/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 5 de junio de 2019, mediante oficio UIRA/266/2019, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
47	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0019 FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 1</p> <p>RESULTADO No. 49. NC Como resultado del análisis a la documentación de 7 expedientes unitarios de obra pública (K-540, K-218, K-214, K-212, K-217, K-215 y K-216), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/015/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 5 de junio de 2019, mediante oficio UIRA/266/2019, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
48	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0020</p> <p>FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 1</p> <p>RESULTADO No. 50. NC Como resultado del análisis a la documentación de 7 expedientes unitarios de Obra Pública (K-540, K-218, K-214, K-212, K-217, K-215 y K-216), de 3 (K-218, K-214 y K-216) se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio.</p>	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/015/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 5 de junio de 2019, mediante oficio UIRA/266/2019, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
49	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0021</p> <p>FORTALECIMIENTO FINANCIERO PARA LA INVERSIÓN 1</p> <p>RESULTADO No. 52. NC. Como resultado de la inspección física a 4 Obras Públicas (K-540, K-218, K-214 y K-216), se constató que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3303/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 30 de marzo de 2021, mediante oficio UIRA/128/2021, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
50	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0022</p> <p>RAMO 33 FONDO IV</p> <p>RESULTADO No. 57. NC Como resultado de la revisión documental a 3 expedientes</p>	NC	<p>Con fecha 27 de mayo de 2019, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DI/015/2019, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	unitarios de Obra Pública (K-183, K-296, K-182), se constató que 3 (K-183, K-296, K-182) no se encuentran debidamente integrados en su documentación.		<p>Con fecha 5 de junio de 2019, mediante oficio UIRA/266/2019, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
51	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0023</p> <p>RAMO 33 FONDO IV</p> <p>RESULTADO No. 60. NC. Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de Obra Pública (K-296, K-182), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3303/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 30 de marzo de 2021, mediante oficio UIRA/128/2021, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
52	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0024</p> <p>RAMO 33 FONDO IV</p> <p>RESULTADO 62. NC. Como resultado del análisis a la documentación de un expedientes unitarios de Obra Pública (K-296), se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, sus estimaciones se presentaron</p>	NC	<p>Con fecha 24 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/FS/DINV/3303/2020, dirigido al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 30 de marzo de 2021, mediante oficio UIRA/128/2021, el titular de la Unidad de Investigación del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número 018/2018-SAIIA.</p>

ANEXO 5

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017**

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	<p>con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y el contratista no presentó las pruebas de laboratorio.</p>		<p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
53	<p>3-CTR-17-AS2-AT01-0025</p> <p>RAMO 33 FONDO IV</p> <p>RESULTADO 63. NC</p> <p>Como resultado de la inspección física a 4 Obras Públicas (K-183, K-296, K-182 y K-173), se constató que el servidor público no cumplió con sus obligaciones de supervisión, vigilancia, control y revisión de los trabajos.</p>	NC	<p>Con fecha 22 de agosto de 2019, se radicó la Carpeta de Investigación número CI/DI/047/2019.</p> <p>El 03 de agosto de 2020, se emitió acuerdo ordenando dar vista del resultado, al Órgano Interno de Control del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</p> <p><i>Con fecha 03 de agosto de 2021, se emitió acuerdo de conclusión y archivo del expediente, por falta de elementos que configuren una falta administrativa grave, por el que se ordenó girar oficio de promoción de responsabilidad administrativa al al Contralor Municipal del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco.</i></p> <p>Con fecha 04 de agosto de 2020, se emitió oficio de Promoción de Responsabilidad Administrativa número HCE/OSFE/DINV/3008/2020, dirigido al titular del área investigadora del Ayuntamiento Constitucional de Centro, Tabasco, dándole vista para que en el ámbito de su competencia investiguen las acciones u omisiones por parte de los servidores públicos y particulares que corresponda y en consecuencia promuevan las sanciones a que haya lugar.</p>

ANEXO 5

ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
SEGUIMIENTO A DECRETOS DERIVADOS DE LA CALIFICACIÓN DE LA CUENTA PÚBLICA DEL
EJERCICIO 2017

No	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Con fecha 10 de septiembre de 2020, mediante oficio CM/SEIF/1294/2020, la Contralor Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco, informa al respecto el inicio del expediente de investigación radicado bajo número EXP-INV-015/2020.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
MONTO TOTAL:			3,561,713.23

ANEXO 6

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2017 ESPECÍFICA**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUENTA PÚBLICA ANUAL ESPECÍFICA			
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
1	Resultado 5 Clave: 3-CTR-17-CPA-FI01-AT01-0005	NC	Para los efectos que los órganos de control interno informen las sanciones de sus procedimientos.
2	Resultado 6 Clave: 3-CTR-17-CPA-FI01-AT01-0006	NC	Para los efectos que los órganos de control interno informen las sanciones de sus procedimientos.
Ingresos de Gestión			
3	3-CTR-17-CPA-FI01-AT01-0001 RESULTADO No. 1. C Derivado a la revisión y análisis comprobatoria y justificativa efectuado a una muestra a los reactivos químicos para la potabilización y tratamiento de agua, adquiridos al proveedor Servicios Copripe, S.A. de C.V. mediante las facturas No. FE 125, FE-128, FE 133 y FE 152 en el periodo mayo a diciembre del ejercicio fiscal 2017, amparadas con las órdenes de pago No. 004896, 007348, 008833, y 013321, con cargo al proyecto 167; se observó que existen diferencias por importe de \$1,311,226.21 , entre las salidas de productos del almacén General y la entrada a las plantas potabilizadoras, determinado con base a los pedidos, No. 001193 y 003497, vales de salidas del almacén y las bitácoras de consumo diario de reactivos químicos.	1,311,226.21	Con fecha 25 de agosto de 2020 se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/105/2020. En investigación e integración.
4	3-CTR-17-CPA-FI01-AT01-0002 RESULTADO No. 2. C	5,926,547.64	Con fecha 25 de agosto de 2020 se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/106/2020.

ANEXO 6

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2017 ESPECÍFICA**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	Derivado a la revisión y análisis comprobatoria y justificativa efectuado a una muestra a los reactivos químicos para la potabilización y tratamiento de agua, adquiridos al proveedor Servicios Copripe, S.A. de C.V. mediante las facturas No. FE 125, FE-128, FE 133, FE 136 y FE 152 en el periodo mayo a diciembre del ejercicio fiscal 2017, amparadas con las órdenes de pago No. 004896, 007348, 008833, 009288 y 013321, con cargo al proyecto 167; se observó que del proyecto 167 en 5 órdenes de pagos las cantidades de reactivos químicos que salieron del almacén general no se identificaron en las entradas en las bitácoras de consumo de los reactivos a las diferentes plantas potabilizadoras por el importe de \$5,926,547.64 , determinado con base a los pedidos, No. 001193 y 003497, vales de salidas del almacén y las bitácoras de consumo diario de reactivos químicos.		En investigación e integración.
5	3-CTR-17-CPA-FI01-AT01-0003 RESULTADO No. 3. C Derivado a la revisión y análisis a la documentación comprobatoria y justificativa efectuado a una muestra a los reactivos químicos para la potabilización y tratamiento de agua, adquiridos al proveedor Servicios Copripe, S.A. de C.V. mediante las facturas No. FE 125, FE-128, FE 133, y FE 139 en el periodo mayo a septiembre del ejercicio fiscal 2017, amparadas con las órdenes de pago No. 004896, 007348, 008833, y 010131, con cargo al proyecto 167; se observó que las bitácoras del consumo de reactivos no presentan entradas de los reactivos provenientes del Almacén General, por lo que no es posible verificar el consumo de las remisiones surtidas, por lo que se observa el importe de \$1,158,004.34 .	1,158,004.34	Con fecha 25 de agosto de 2020 se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/107/2020 . En investigación e integración
6	3-CTR-17-CPA-FI01-AT01-0004 RESULTADO No. 4. C	7,262,619.47	Con fecha 25 de agosto de 2020 se radicó el Expediente de Presunta Responsabilidad

ANEXO 6

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2017 ESPECÍFICA**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	Derivado a la revisión y análisis a la documentación comprobatoria y justificativa efectuado a una muestra a los reactivos químicos para la potabilización y tratamiento de agua, adquiridos al proveedor Servicios Copripe, S.A. de C.V. mediante las facturas No. FE 122, FE 123, FE 125, FE-128, FE 139, FE 147, FE152 y FE 153 en el periodo mayo a septiembre del ejercicio fiscal 2017, amparadas con las órdenes de pago No. 002093, 002547, 004896, 007348, 010131, 011557, y 013321, con cargo al proyecto 167; se observó la cantidad de \$10,983,753.34 en virtud que las adquisiciones realizadas entraron al Almacén General, más no hay evidencia de salidas a las diferentes plantas potabilizadoras, por lo tanto, no fue posible verificar el destino final de los reactivos químicos.		<i>Administrativa</i> número EPRA/DI/105/2020. En investigación e integración.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA			
Ingresos de Gestión			
7	3-CTR-17-CPA-FI01-AT01-0007 RESULTADO No. 1. C. En visita física se constató que una obra (K-409), presentó volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$6,044,637.49 y trabajos ejecutados sin cumplir con las especificaciones del concepto de obra contratado con un monto de \$563,848.22; que juntos suman un monto de \$6,608,485.71.	6,608,485.71	Con fecha 10 de julio de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad <i>Administrativa</i> número EPRA/DI/009/2020. En investigación e integración.
8	3-CTR-17-CPA-FI01-AT01-0008 RESULTADO No. 3. NC. Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (K-409), se constató que no se encuentran debidamente integrados en su documentación.	NC	Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco. Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades

ANEXO 6

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2017 ESPECÍFICA**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
9	<p>3-CTR-17-CPA-FI01-AT01-0009</p> <p>RESULTADO No. 5. NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K-409), se constató que se ejecutó en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>

ANEXO 6

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2017 ESPECÍFICA**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
10	<p>3-CTR-17-CPA-FI01-AT01-0010</p> <p>RESULTADO No. 6. NC. Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K-409), se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra y su fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del D.F. (FISM-DF)			
11	<p>3-CTR-17-CPA-FI01-AT01-0011</p> <p>RESULTADO No. 10. NC. Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública (K-405), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio</p>

ANEXO 6

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2017 ESPECÍFICA**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
12	<p>3-CTR-17-CPA-FI01-AT01-0012 RESULTADO No. 12. NC. Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (K-405 y K-445), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
13	<p>3-CTR-17-CPA-FI01-AT01-0013 RESULTADO No. 13. NC. Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (K-405 y K-445), se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p>

ANEXO 6

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2017 ESPECÍFICA**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	el marco normativo, su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y su fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.		<p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y Demarcaciones Territoriales del D.F. (FORTAMUN-DF)			
14	<p>3-CTR-17-CPA-FI01-AT01-0014</p> <p>RESULTADO No. 15. NC.</p> <p>Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública ejecutado por Administración Directa (K-333), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020.</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la</p>

ANEXO 6

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2017 ESPECÍFICA**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.
Conservación y Operación de Caminos y Cuotas. CAPUFE			
15	<p>3-CTR-17-CPA-FI01-AT01-0015 RESULTADO No. 18. NC.</p> <p>Como resultado de la revisión documental a un expediente unitarios de obra pública (K-228), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación y la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
16	<p>3-CTR-17-CPA-FI01-AT01-0016 RESULTADO No. 21. NC.</p> <p>Como resultado del análisis a la documentación de un expediente unitario de obra pública (K-228), se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, su estimación finiquito fue pagada en un plazo</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de</p>

ANEXO 6

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2017 ESPECÍFICA**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	mayor a lo señalado en el marco normativo y su fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.		Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020 Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.
Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos			
17	3-CTR-17-CPA-FI01-AT01-0017 RESULTADO No. 22. C. En visita física se constató que 2 obras (K-447 y K-241), una obra (K-447) que presenta vicios ocultos con un monto de \$2,751,602.81 y una obra (K-241) que se ejecutó en un período mayor al contratado con un monto de \$35,100.72; que juntos suman un monto de \$2,786,703.53 .	2,786,703.53	Con fecha 10 de julio de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/009/2020 . En investigación e integración.
18	3-CTR-17-CPA-FI01-AT01-0018 RESULTADO No. 24. NC. Como resultado de la revisión documental a 2 expedientes unitarios de obra pública (K-447 y K-241), se constató que 2 (K-447 y K-241) no se encuentran debidamente integrados en su documentación y en un expediente de obra (K-241) la documentación integrada presenta inconsistencias en su contenido.	NC	Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco. Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio

ANEXO 6

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2017 ESPECÍFICA**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
19	<p>3-CTR-17-CPA-FI01-AT01-0019</p> <p>RESULTADO No. 26. NC. Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (K-447 y K-241), se constató que se ejecutaron en un período mayor al programado.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
20	<p>3-CTR-17-CPA-FI01-AT01-0020</p> <p>RESULTADO No. 27. NC. Como resultado del análisis a la documentación de 2 expedientes unitarios de obra pública (K-447 y K-241), de uno (K-241)</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora</p>

ANEXO 6

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2017 ESPECÍFICA**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
	se constató que realizó el pago del anticipo posterior a la fecha de inicio de la obra, de uno (K-447) se constató que sus estimaciones se formularon sin considerar las fechas de corte estipuladas en el contrato, de una (K-241) se constató que sus estimaciones se presentaron con un plazo mayor a 6 días naturales siguientes a la fecha de corte, de 2 (K-447 y K-241) se constató que sus estimaciones parciales fueron pagadas en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo, de 2 (K-447 y K-241) se constató que su estimación finiquito fue pagada en un plazo mayor a lo señalado en el marco normativo y de uno (K-241) se constató que su fianza de vicios ocultos se constituyó posterior a la recepción de los trabajos.		<p>Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
Financiamiento Revolvente BBVA Bancomer			
21	<p>3-CTR-17-CPA-FI01-AT01-0021 RESULTADO No. 28. C. En visita física se constató que una Obra ejecutada por Administración Directa (0634), presenta irregularidades físicas por un monto de \$2,574,330.97.</p>	2,574,330.97	<p>Con fecha 10 de julio de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/009/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
22	<p>3-CTR-17-CPA-FI01-AT01-0022 RESULTADO No. 29. NC. Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública ejecutada por Administración Directa (0634), se constató que no se encuentra debidamente integrados en su documentación.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio</p>

ANEXO 6

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2017 ESPECÍFICA**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.</p>
ProAgua – Agua limpia			
23	<p>3-CTR-17-CPA-FI01-AT01-0023</p> <p>RESULTADO No. 30. C. En visita física se constató que una obra ejecutada por Administración Directa (K-501), presentó volúmenes de obra pagados en exceso con un monto de \$59,563.68 y Equipos que no se justifica su adquisición con un monto de \$348,735.44; que juntos suman un monto de \$408,299.12.</p>	408,299.12	<p>Con fecha 10 de julio de 2020, se radicó Expediente de Presunta Responsabilidad Administrativa número EPRA/DI/009/2020.</p> <p>En investigación e integración.</p>
24	<p>3-CTR-17-CPA-FI01-AT01-0024</p> <p>RESULTADO No. 31. N.C. Como resultado de la revisión documental a un expediente unitario de obra pública ejecutado por Administración Directa (K-501), se constató que no se encuentra debidamente integrado en su documentación.</p>	NC	<p>Con fecha 5 de marzo de 2021, se solicitó actualización de los resultados no cuantificables mediante el oficio número HCE/OSFE/FS/DINV/1189/2021, dirigido a la Contralora Municipal del Ayuntamiento de Centro, Tabasco.</p> <p>Con fecha 16 de marzo de 2021 la Titular de la Unidad de Investigación y Responsabilidades Administrativas del H. Ayuntamiento de Centro, Tabasco informó mediante oficio número UIRA/095/2020 que se giró oficio de radicación del Expediente de Investigación de Responsabilidad Administrativa EXP-INV-012/2020</p> <p>Con fecha 21 de junio de 2022 mediante oficio</p>

ANEXO 6

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2017 ESPECÍFICA**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			CM/UIRA/1318/2022 la Contraloría Municipal informa sobre la acumulación de expedientes de investigación.
MONTO TOTAL			28,036,216.99

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
PRIMER TRIMESTRE			
CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.			
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
1	RUBROS ESPECÍFICOS Observación 3	16,530,152.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/374/2020-CENTRO . Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas y alegatos.
2	Observación 4	4,652,876.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/375/2020-CENTRO . Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas y alegatos.
SEGUNDO TRIMESTRE			
CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO			
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
3	Ingresos de Gestión Punto 1	17,410.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/001/2021-CENTRO . Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas y alegatos.

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
4	Generales Punto 4	586,210.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/002/2021-CENTRO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas y alegatos.</p>
TERCER TRIMESTRE			
CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
5	Participaciones Federales Punto 1	190,125.69	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/136/2021-CENTRO. Monto 62,260.43</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas y alegatos.</p> <p>Mediante tarjeta informativa de fecha 22 de marzo de 2021, el área de Fiscalización y Evaluación Gubernamental informa monto solventado por 127,865.26.</p>
6	Punto 3		<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/137/2021-CENTRO. Monto 204,525.25</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir acuerdo de pruebas y alegatos.</p> <p>El área de Fiscalización y Evaluación Gubernamental envía tarjeta informativa de fecha 3 de marzo de 2021, monto solventando por 312,852.77.</p>

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE			
CAPÍTULO I. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO. OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
7	Punto 5	495,543.19	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/NO/PFRR/0192/2021-CENTRO de fecha 31 de agosto de 2021. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
8	Punto 7	1,009,259.47	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se dictó Acuerdo de No Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/NO/PFRR/0192/2021-CENTRO de fecha 31 de agosto de 2021. Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
SEGUNDO TRIMESTRE			
CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA. OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
9	Proyecto K-383	17,342.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/009/2021-CENTRO. Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.</p>

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
10	Proyecto K-345	107,270.91	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/020/2021-CENTRO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.</p>
11	Proyecto K-342	53,559.85	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/394/2020-CENTRO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.</p>
12	Proyecto K-344 Observación 2.18	52,451.29	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/014/2021-CENTRO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.</p>
TERCER TRIMESTRE			
OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
13	Proyecto K-375	59,830.38	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/062/2021-CENTRO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.</p>

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
14	Proyecto K-352	354,009.86	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/061/2021-CENTRO. Monto 29,063.26 observación 2.4</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.</p>
15	Proyecto K-297	276,257.11	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/059/2021-CENTRO monto 26,398.19 observación 2.11</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.</p>
16	Proyecto K-351	23,901.01	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/060/2021-CENTRO</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.</p>
17	Proyecto K-294	21,241.43	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/058/2021-CENTRO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.</p>

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
18	Proyecto K-292 Observaciones 2.19, 2.20	15,780.04	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/057/2021-CENTRO Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.
19	Proyecto K-291	24,516.22	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/056/2021-CENTRO Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.
20	Proyecto K-343	61,702.65	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/013/2021-CENTRO Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.
CUARTO TRIMESTRE			
CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA. OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
21	Proyecto K-182	155,188.87	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/0130/2021-CENTRO de fecha 12 de julio de 2021.

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.
22	Proyecto K-418	553,388.36	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/133/2021-CENTRO. 27,889.54 punto 2.3 Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.
23	Proyecto K-510	155,771.61	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/111/2021-CENTRO. Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.
24	Proyecto K-511	416,564.75	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/112/2021-CENTRO. Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.
25	Proyecto K-509	233,985.22	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/110/2021-CENTRO. Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.

ANEXO 7

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUENTA PÚBLICA ANUAL			
CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA. A). - OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
26	Proyecto K-471	15,455.20	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/106/2021-CENTRO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.</p>
MONTO TOTAL:			26,597,171.13

ANEXO 8

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016 ESPECÍFICA**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUENTA PÚBLICA ANUAL ESPECÍFICA			
OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
1	Resultado 2 Clave: 3-CTR-16-CPA-FI01-AT01-0002	NC	Para los efectos que los Órganos de Control Interno informen las sanciones de sus procedimientos.
2	Resultado 5 Clave: 3-CTR-16-CPA-FI01-AT01-0005	NC	Para los efectos que los Órganos de Control Interno informen las sanciones de sus procedimientos.
3	Resultado 6 Clave: 3-CTR-16-CPA-FI01-AT01-0006	NC	Para los efectos que los Órganos de Control Interno informen las sanciones de sus procedimientos.
4	Resultado 7 Clave: 3-CTR-16-CPA-FI01-AT01-0007	NC	Para los efectos que los Órganos de Control Interno informen las sanciones de sus procedimientos.
5	Resultado 8 Clave: 3-CTR-16-CPA-FI01-AT01-0008	NC	Para los efectos que los Órganos de Control Interno informen las sanciones de sus procedimientos.
6	Resultado 10 Clave: 3-CTR-16-CPA-FI01-AT01-0010	5,787,592.99	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/138/2020-CENTRO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.</p>

ANEXO 8

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016 ESPECÍFICA**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
7	Resultado 11 Clave: 3-CTR-16-CPA-FI01-AT01-0011	6,614,661.29	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/134/2020-CENTRO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.</p>
8	Resultado 12 Clave: 3-CTR-16-CPA-FI01-AT01-0012	512,382.45	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/137/2020-CENTRO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.</p>
9	Resultado 13 Clave: 3-CTR-16-CPA-FI01-AT01-0013	96,197.54	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/133/2020-CENTRO.</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.</p>

ANEXO 8

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016 ESPECÍFICA**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
10	Resultado 14 Clave: 3-CTR-16-CPA-FI01-AT01-0014	NC	Para los efectos que los Órganos de Control Interno informen las sanciones de sus procedimientos.
11	Resultado 15 Clave: 3-CTR-16-CPA-FI01-AT01-0015	188,285.58	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/135/2020-CENTRO Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.
12	Resultado 16 Clave: 3-CTR-16-CPA-FI01-AT01-0016	NC	Para los efectos que los Órganos de Control Interno informen las sanciones de sus procedimientos.
OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
13	Resultado 1 Clave: 3-CTR-16-CPA-FI01-AT01-0017	249,976.74	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/138/2021-CENTRO de fecha 16 de abril de 2021. Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.

ANEXO 8

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2016 ESPECÍFICA**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
14	Resultado 2 Clave: 3-CTR-16-CPA-FI01-AT01-0018	NC	Para los efectos que los Órganos de Control Interno informen las sanciones de sus procedimientos.
15	Resultado 7 Clave: 3-CTR-16-CPA-FI01-AT01-0019	887,210.14	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio : Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria a los presuntos responsables, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/179/2021-CENTRO , de fecha 21 de junio de 2021. Monto 887,210.14 Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.
16	Resultado 8 Clave: 3-CTR-16-CPA-FI01-AT01-0020	NC	Para los efectos que los Órganos de Control Interno informen las sanciones de sus procedimientos.
17	Resultado 10 Clave: 3-CTR-16-CPA-FI01-AT01-0021	NC	Para los efectos que los Órganos de Control Interno informen las sanciones de sus procedimientos.
18	Resultado 13 Clave: 3-CTR-16-CPA-FI01-AT01-0022	NC	Para los efectos que los Órganos de Control Interno informen las sanciones de sus procedimientos.
MONTO TOTAL:		14,336,306.73	

ANEXO 9

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
TERCER TRIMESTRE			
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO			
A). - OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
OBSERVACIONES			
1	Participaciones Federales Punto número 1.- Capítulo 1000 servicios personales Pagos	111,833.74	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se emitió Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, radicado con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/168/2019-CENTRO. Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.
2	Punto número 3. Anticipos a largo plazo	6,303,872.73	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/177/2019-CENTRO.
CUARTO TRIMESTRE			
3	Ingresos de Gestión Punto 1.- Análisis de las Finanzas Públicas	81,200.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/100/2020-CENTRO. Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.

ANEXO 9

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
4	Participaciones Federales Punto 2.- Compensaciones	376,336.34	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/101/2020-CENTRO . Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.
5	Punto 3.- Capítulo 1000 servicios personales Pagos	32,847.20	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, radicado en el expediente número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/089/2020-CENTRO . Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.
SEGUNDO TRIMESTRE			
CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA. APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA.			
A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
6	Proyecto K-241.- K-366 Reposición de un equipo de bombeo vertical, en el anillo periférico.	471,581.27	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento Resarcitorio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/168/2019 con fecha 4 de diciembre del 2017. Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.

ANEXO 9

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
7	Proyecto K-300.- K-378 Rehabilitación de la línea de conducción de agua potable.	769,551.66	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSF/DAJ/PFRR/282/2017 para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria.
8	Proyecto K-277.- K-571 Construcción de pavimento de concreto asfáltico en caliente.	407,254.81	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó Acuerdo de Inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, con número de expediente HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/043/2020-CENTRO. Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.
TERCER TRIMESTRE			
A). - OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
9	Proyecto K-193.- Pavimentación con carpeta de concreto asfáltico (mezcla en caliente)	21,890.44	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/166/2020-CENTRO. Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.
10	Proyecto K-254.- K-402 Construcción del drenaje pluvial y sanitario. Col. Santa Lucia	52,200.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa: Se dictó acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/167/2020-CENTRO. Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.

ANEXO 9

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO
ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2015**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUARTO TRIMESTRE			
11	Proyecto K-485	5,011,206.93	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se dictó acuerdo de inicio del Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria, radicado con número HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/180/2020-CENTRO. Monto 754,000.00 observación 2.1, 2.2, 2.3, 2.4 y 2.5</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir pruebas y alegatos.</p>
MONTO TOTAL:		13,639,775.12	

ANEXO 10

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2014**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUENTA PÚBLICA ANUAL			
1	Proyecto K-398.-	38,797,318.65	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio:</p> <p>Se inició Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número de expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/096/2018-CENTRO</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>
MONTO TOTAL:		38,797,318.65	

ANEXO 11

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2013**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
TERCER TRIMESTRE			
CAPÍTULO I OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO			
A). - OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS			
1	Punto 3.	1,549,996.00	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:
2	Punto 4.-	1,315,000.00	Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/052/2018 Status: Se encuentra en Estudio y Valoración de Pruebas.
CUARTO TRIMESTRE			
3	K-060.- Rehabilitación Electromecánica del Cárcamo de bombeo de Aguas Residuales y Pluviales "La Pólvera"	3,981,723.39	Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:
4	K-154.- Rehabilitación de las obras de tomas de las Plantas Potabilizadoras la Isla I e Isla II, ubicado en Corregidora Ortiz 3a. Sección, ejecutada con modalidad APAZU 2013	1,983,405.39	Se dictó Acuerdo de Inicio radicado en HCE/OSFE/DSAJ/PFRR/081/2018 Status: Se encuentra en Estudio y Valoración de Pruebas.
MONTO TOTAL:			8,830,124.78

ANEXO 12

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012 ESPECIAL**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUENTA PÚBLICA ESPECIAL			
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO.			
A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS			
1	Observación 1.-	4,941,604.73	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/047/2017-CENTRO, instruido en contra de los presuntos responsable.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en estudio y análisis de valoración de pruebas.</p>
CAPÍTULO II. OBSERVACIONES A LA OBRA PÚBLICA.			
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA			
A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
2	Proyecto K263.-	8,692.76	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/019/2017-CENTRO.A.E. instruido en contra de los presuntos responsable</p> <p>Status: Se encuentra en Estudio y Valoración de Pruebas.</p>

ANEXO 12

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012 ESPECIAL**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
3	Proyecto K-025 (OP0221).-	209,534.49	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/019/2017-CENTRO.A.E. instruido en contra de los presuntos responsable</p> <p>Status: Se encuentra en Estudio y Valoración de Pruebas</p>
4	Proyecto K-056 (OP0296)	353,423.77	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/019/2017-CENTRO.A.E. Instruido en contra de los presuntos responsable.</p> <p>Status: Se encuentra en Estudio y Valoración de Pruebas</p>
5	Proyecto K-061 (OP0287)	587,335.45	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/019/2017-CENTRO.A.E. Instruido en contra de los presuntos responsable.</p> <p>Status: Se encuentra en Estudio y Valoración de Pruebas</p>
6	Proyecto K-093.- (OP0248)	807,385.10	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p>

ANEXO 12

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012 ESPECIAL**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/019/2017-CENTRO.A.E. Instruido en contra de los presuntos responsable.</p> <p>Status: Se encuentra en Estudio y Valoración de Pruebas</p>
7	Proyecto K-109	41,987.24	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/019/2017-CENTRO.A.E. Instruido en contra de los presuntos responsable.</p> <p>Status: Se encuentra en Estudio y Valoración de Pruebas</p>
8	Proyecto K-026 (OP0231).-	503,399.74	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/009/2017-CENTRO.A.E. Instruido en contra de los presuntos responsable.</p> <p>Status: Se encuentra en Estudio y Valoración de Pruebas</p>
9	Proyecto K-027 (OP0238).-	549,192.51	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/009/2017-CENTRO.A.E. instruido en contra de los presuntos responsable</p>

ANEXO 12

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012 ESPECIAL**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			Status: Se encuentra en Estudio y Valoración de Pruebas
10	Proyecto K-054 (OP0286)	35,708.84	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/019/2017-CENTRO.A.E. Instruido en contra de los presuntos responsable.</p> <p>Status: Se encuentra en Estudio y Valoración de Pruebas</p>
11	Proyecto K-044 (OP0249)	19,140.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/038/2017-CENTRO.A.E. Instruido en contra de los presuntos responsable.</p> <p>Status: Se encuentra en Estudio y Valoración de Pruebas</p>
12	Proyecto K-149.-	541,187.70	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/009/2017-CENTRO.A.E. instruido en contra de los presuntos responsable</p> <p>Status: Se encuentra en Estudio y Valoración de Pruebas</p>

ANEXO 12

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012 ESPECIAL**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
13	Proyecto K-251.-	541,872.28	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/036/2017-CENTRO.A.E. Instruido en contra de los presuntos responsable.</p> <p>Status: Se encuentra en Estudio y Valoración de Pruebas</p>
B).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDAD EN EL GASTO DEVENGADO Y ESTÁN FUERA DE LOS RUBROS AUTORIZADOS EN DECRETO:			
14	Proyecto K-084(OP0258).-	3,274.83	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/009/2017-CENTRO.A.E. Instruido en contra de los presuntos responsable.</p> <p>Status: Se encuentra en Estudio y Valoración de Pruebas</p>
15	Proyecto K-142.-	6,958.65	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/036/2017-CENTRO.A.E. instruido en contra de los presuntos responsable.</p> <p>Status: Se encuentra en Estudio y Valoración de Pruebas</p>

ANEXO 12

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2012 ESPECIAL**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
16	Proyecto K-017(OP0279).-	1,508,085.58	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/036/2017-CENTRO.A.E. Instruido en contra de los presuntos responsable.</p> <p>Status: Se encuentra en Estudio y Valoración de Pruebas</p>
17	Proyecto K-176.-	1,985,183.90	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/036/2017-CENTRO.A.E. Instruido en contra de los presuntos responsable.</p> <p>Status: Se encuentra en Estudio y Valoración de Pruebas</p>
18	Proyecto K-108.-	88,980.41	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/019/2017-CENTRO.A.E. Instruido en contra de los presuntos responsable.</p> <p>Status: Se encuentra en Estudio y Valoración de Pruebas</p>
MONTO TOTAL:		12,732,947.98	

ANEXO 13

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2011 ESPECIAL**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUENTA PÚBLICA 2011 ESPECIAL			
CAPÍTULO I.- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES, FINANCIERAS Y AL CONTROL INTERNO			
A).- OBSERVACIONES DOCUMENTALES, PRESUPUESTALES Y FINANCIERAS.			
1	Observación 1.-	<p>819,274.61</p> <p>808,628.13</p> <p>839,416.71</p>	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSF/DAJ/PFRR/057/2016-CENTRO, HCE/OSF/DAJ/PFRR/058/2016-CENTRO, HCE/OSF/DAJ/PFRR/059/206-CENTRO instruido en contra de los presuntos responsable</p> <p>Con fecha 11 de marzo de 2016, se dictó Acuerdo donde se ordena acumular al expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/028/2016-CENTRO-A.E., sus similares con números HCE/OSFE/DAJ/PFRR/033/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/034/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/035/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/036/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/037/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/038/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/039/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/040/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/041/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/051/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/037/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/058/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/059/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/062/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/063/2016-CENTRO-A.E.</p> <p>Status: Pendiente estudio de las pruebas ofrecidas por los presuntos para emitir el acuerdo de pruebas correspondiente.</p>

ANEXO 13

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2011 ESPECIAL**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
2	Observación 2.-	967,421.01	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/062/2016-CENTRO-AE., instruido en contra de los presuntos responsable</p> <p>Con fecha 11 de marzo de 2016, se dictó Acuerdo donde se ordena acumular al expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/028/2016-CENTRO-A.E., sus similares con números HCE/OSFE/DAJ/PFRR/033/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/034/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/035/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/036/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/037/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/038/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/039/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/040/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/041/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/051/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/037/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/058/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/059/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/062/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/063/2016-CENTRO-A.E.</p> <p>Status: Pendiente estudio de las pruebas ofrecidas por los presuntos para emitir el acuerdo de pruebas correspondiente.</p>
3	Observación 3.-	1,595,391.23	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/063/2016-CENTRO-A.E., instruido en contra de los presuntos responsable</p> <p>Con fecha 11 de marzo de 2016, se dictó Acuerdo donde se ordena acumular al expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/028/2016-CENTRO-A.E., sus similares con números</p>

ANEXO 13

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2011 ESPECIAL**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>HCE/OSFE/DAJ/PFRR/033/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/034/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/035/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/036/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/037/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/038/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/039/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/040/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/041/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/051/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/037/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/058/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/059/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/062/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/063/2016-CENTRO-A.E.</p> <p>Status: Pendiente estudio de las pruebas ofrecidas por los presuntos para emitir el acuerdo de pruebas correspondiente.</p>
<p>APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA</p> <p>A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:</p>			
4	Proyecto OP0050.-	39,106.35	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/049/2015-CENTRO-A.E., instruido en contra de los presuntos responsable</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir Resolución del Procedimiento.</p>
5	Proyecto OP0051.-	8,256.95	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/047/2015-CENTRO.A. E, instruido en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se encuentra en la etapa de valoración de Pruebas.</p>

ANEXO 13

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2011 ESPECIAL**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
6	Proyecto OP0079.-	4,089.10	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/003/2016-CENTRO-A.E., instruido en contra de los presuntos responsable</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir Resolución del Procedimiento.</p>
7	Proyecto OP0082.-	3,188.06	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/072/2016-CENTRO-A.E., instruido en contra de los presuntos responsables</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir Resolución del Procedimiento.</p>
8	Proyecto OP0103.-	10,432.46	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/050/2015-CENTRO-A.E., instruido en contra de los presuntos responsable</p> <p>Status: En estudio de las pruebas ofrecidas por los presuntos para emitir el acuerdo de pruebas correspondiente.</p>
9	Proyecto OP0106.-	16,580.49	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/002/2016-CENTRO-A.E., instruido en contra de los presuntos responsable.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir Resolución del Procedimiento.</p>

ANEXO 13

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2011 ESPECIAL**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
10	Proyecto OP0116.-	4,771.74	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/001/2016-CENTRO-A.E., instruido en contra de los presuntos responsable.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en la etapa de valoración de Pruebas.</p>
11	Proyecto OP0148.-	300,000.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/045/2015-CENTRO-A.E. instruido en contra de los presuntos responsable.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir Resolución del Procedimiento.</p>
12	Proyecto OP0178.-	793,162.68	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/028/2016-CENTRO-A.E., instruido en contra de los presuntos responsable.</p> <p>Con fecha 11 de marzo de 2016, se dictó Acuerdo donde se ordena acumular al expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/028/2016-CENTRO-A.E., sus similares con números HCE/OSFE/DAJ/PFRR/033/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/034/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/035/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/036/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/037/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/038/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/039/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/040/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/041/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/051/2016-CENTRO-A.E.,</p>

ANEXO 13

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2011 ESPECIAL**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>HCE/OSFE/DAJ/PFRR/037/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/058/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/059/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/062/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/063/2016-CENTRO-A.E.</p> <p>Status: Pendiente estudio de las pruebas ofrecidas por los presuntos para emitir el acuerdo de pruebas correspondiente.</p>
13	Proyecto OP0240.-	21,301.81	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/038/2016-CENTRO-A.E., instruido en contra de los presuntos responsable</p> <p>Con fecha 11 de marzo de 2016, se dictó Acuerdo donde se ordena acumular al expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/028/2016-CENTRO-A.E., sus similares con números HCE/OSFE/DAJ/PFRR/033/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/034/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/035/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/036/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/037/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/038/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/039/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/040/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/041/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/051/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/037/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/058/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/059/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/062/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/063/2016-CENTRO-A.E.</p> <p>Status: Pendiente estudio de las pruebas ofrecidas por los presuntos para emitir el acuerdo de pruebas correspondiente.</p>

ANEXO 13

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2011 ESPECIAL**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
14	Proyecto OP0259.-	17,452.42	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el <i>Fincamiento</i> de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/039/2016-CENTRO-A.E., instruido en contra de los presuntos responsable</p> <p>Con fecha 11 de marzo de 2016, se dictó Acuerdo donde se ordena acumular al expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/028/2016-CENTRO-A.E., sus similares con números HCE/OSFE/DAJ/PFRR/033/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/034/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/035/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/036/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/037/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/057-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/039/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/040/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/041/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/051/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/037/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/058/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/059/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/062/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/063/2016-CENTRO-A.E.</p> <p>Status: Pendiente estudio de las pruebas ofrecidas por los presuntos para emitir el acuerdo de pruebas correspondiente.</p>
15	Proyecto OP0031.- (OP0105)	1,755.34	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/034/2016-CENTRO-A.E., instruido en contra de los presuntos responsable</p> <p>Con fecha 11 de marzo de 2016, se dictó Acuerdo donde se ordena acumular al expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/028/2016-CENTRO-A.E., sus similares con números HCE/OSFE/DAJ/PFRR/033/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/034/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/035/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/036/2016-CENTRO-A.E.,</p>

ANEXO 13

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2011 ESPECIAL**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>HCE/OSFE/DAJ/PFRR/037/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/038/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/039/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/040/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/041/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/051/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/037/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/058/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/059/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/062/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/063/2016-CENTRO-A.E.</p> <p>Status: Pendiente estudio de las pruebas ofrecidas por los presuntos para emitir el acuerdo de pruebas correspondiente.</p>
16	Proyecto OP0032.- (OP0106)	1,755.34	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/040/2016-CENTRO, instruido en contra de los presuntos responsable</p> <p>Con fecha 11 de marzo de 2016, se dictó Acuerdo donde se ordena acumular al expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/028/2016-CENTRO-A.E., sus similares con números HCE/OSFE/DAJ/PFRR/033/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/034/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/035/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/036/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/037/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/038/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/039/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/040/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/041/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/051/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/037/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/058/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/059/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/062/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/063/2016-CENTRO-A.E.</p> <p>Status: Pendiente estudio de las pruebas ofrecidas por los presuntos para emitir el acuerdo de pruebas correspondiente.</p>

ANEXO 13

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2011 ESPECIAL**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
17	Proyecto OP0033.- (OP0152)	72,836.18	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/033/2016-CENTRO-A.E., instruido en contra de los presuntos responsable</p> <p>Con fecha 11 de marzo de 2016, se dictó Acuerdo donde se ordena acumular al expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/028/2016-CENTRO-A.E., sus similares con números HCE/OSFE/DAJ/PFRR/033/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/034/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/035/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/036/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/037/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/038/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/039/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/040/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/041/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/051/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/037/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/058/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/059/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/062/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/063/2016-CENTRO-A.E.</p> <p>Status: Pendiente estudio de las pruebas ofrecidas por los presuntos para emitir el acuerdo de pruebas correspondiente.</p>
18	Proyecto OP0045.-	191,056.20	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/036/2016-CENTRO-A.E., instruido en contra de los presuntos responsable</p> <p>Con fecha 11 de marzo de 2016, se dictó Acuerdo donde se ordena acumular al expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/028/2016-CENTRO-A.E., sus similares con números HCE/OSFE/DAJ/PFRR/033/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/034/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/035/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/036/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/037/2016-CENTRO-A.E.,</p>

ANEXO 13

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2011 ESPECIAL**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
			<p>HCE/OSFE/DAJ/PFRR/038/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/039/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/040/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/041/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/051/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/037/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/058/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/059/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/062/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/063/2016-CENTRO-A.E.</p> <p>Status: Pendiente estudio de las pruebas ofrecidas por los presuntos para emitir el acuerdo de pruebas correspondiente.</p>
19	Proyecto OP0243.-	13,920.00	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/037/2016-CENTRO-A.E., instruido en contra de los presuntos responsable. Con fecha 11 de marzo de 2016, se dictó Acuerdo donde se ordena acumular al expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/028/2016-CENTRO-A.E., sus similares con números HCE/OSFE/DAJ/PFRR/033/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/034/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/035/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/036/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/037/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/038/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/039/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/040/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/041/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/051/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/037/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/058/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/059/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/062/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/063/2016-CENTRO-A.E.</p> <p>Status: Pendiente estudio de las pruebas ofrecidas por los presuntos para emitir el acuerdo de pruebas correspondiente.</p>

ANEXO 13

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2011 ESPECIAL**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
20	Proyecto OP0244.-	10,483.36	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/041/2016-CENTRO-A.E., instruido en contra de los presuntos responsable.</p> <p>Con fecha 11 de marzo de 2016, se dictó Acuerdo donde se ordena acumular al expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/028/2016-CENTRO-A.E., sus similares con números HCE/OSFE/DAJ/PFRR/033/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/034/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/035/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/036/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/037/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/038/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/039/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/040/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/041/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/051/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/037/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/058/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/059/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/062/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/063/2016-CENTRO-A.E.</p> <p>Status: Pendiente estudio de las pruebas ofrecidas por los presuntos para emitir el acuerdo de pruebas correspondiente.</p>

ANEXO 13

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2011 ESPECIAL**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
21	Proyectos D6132, D6133.-	4,527,572.62	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/035/2016-CENTRO-A.E., instruido en contra de los presuntos responsable.</p> <p>Con fecha 11 de marzo de 2016, se dictó Acuerdo donde se ordena acumular al expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/028/2016-CENTRO-A.E., sus similares con números HCE/OSFE/DAJ/PFRR/033/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/034/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/035/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/036/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/037/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/038/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/039/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/040/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/041/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/051/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/037/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/058/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/059/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/062/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/063/2016-CENTRO-A.E.</p> <p>Status: Pendiente estudio de las pruebas ofrecidas por los presuntos para emitir el acuerdo de pruebas correspondiente.</p>

ANEXO 13

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2011 ESPECIAL**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
B).- OBRAS QUE PRESENTA IRREGULARIDADES EN EL GASTO DEVENGADO Y ESTÁ FUERA DE LOS RUBROS AUTORIZADOS EN DECRETO 023 DE FECHA 08 DE MAYO DE 2014:			
22	Observación 2.30.- Proyecto OP0028.- (OP0189)	76,138.19	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/051/2016-CENTRO-A.E., instruido en contra de los presuntos responsable.</p> <p>Con fecha 11 de marzo de 2016, se dictó Acuerdo donde se ordena acumular al expediente HCE/OSFE/DAJ/PFRR/028/2016-CENTRO-A.E., sus similares con números HCE/OSFE/DAJ/PFRR/033/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/034/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/035/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/036/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/037/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/038/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/039/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/040/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/041/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/051/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/037/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/058/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/059/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/062/2016-CENTRO-A.E., HCE/OSFE/DAJ/PFRR/063/2016-CENTRO-A.E.</p> <p>Status: Pendiente estudio de las pruebas ofrecidas por los presuntos para emitir el acuerdo de pruebas correspondiente.</p>
MONTO TOTAL:			11,143,990.98

ANEXO 14

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2010 ESPECIAL**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
CUENTA PÚBLICA 2010 ESPECIAL			
APARTADO 2.- OBSERVACIONES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO A LA OBRA MUESTRA FISCALIZADA			
A).- OBRAS QUE PRESENTAN IRREGULARIDADES FÍSICAS Y AL GASTO DEVENGADO:			
1	Proyecto OP0099.-	11,928.05	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/028/2015-CENTRO.A.E. Instruido en contra de los presuntos responsable.</p> <p>Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/5277/2021 de fecha 23 de noviembre de 2021</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
2	Proyecto OP0089.-	24,910.14	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/026/2015-CENTRO.A.E., instruido en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en la etapa de valoración de Pruebas</p>
3	Proyecto OP0092.-	10,592.35	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/033/2015-CENTRO.A.E. Instruido en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en la etapa de valoración de Pruebas.</p>

ANEXO 14

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2010 ESPECIAL**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
4	Proyecto OP0093.-	1,755.34	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/024/2015-CENTRO.A.E., instruido en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: Se emitió Pliego Definitivo del Procedimiento con fecha 11 de noviembre de 2021, con número de oficio HCE/OSFE/DSAJ/5173/2021.</p>
5	Proyecto OP0094.-	9,429.82	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/034/2015-CENTRO.A.E. Instruido en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Se emitió Resolución del Procedimiento con fecha 20 de noviembre de 2020, con número de oficio HCE/OSFE/DSAJ/5209/2020</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
6	Proyecto OP0107.-	52,727.70	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/042/2015-CENTRO.A.E., instruido en contra de los presuntos responsables</p> <p>Status: Se encuentra pendiente de emitir Resolución.</p>

ANEXO 14

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2010 ESPECIAL**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
7	Proyecto OP0108.-	58,776.28	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/036/2015-CENTRO.A.E., instruido en contra de los presuntos <i>responsables</i>.</p> <p>Se emitió Resolución con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/0735/2022 de fecha 18 de febrero de 2022.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
8	Proyecto OP0136.-	1,621.32	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/024/2015-CENTRO.A.E., instruido en contra de los presuntos responsable</p> <p>Status: Se encuentra en Valoración de Pruebas.</p>
9	Proyecto OP0140.-	19,686.61	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/024/2015-CENTRO.A.E., instruido en contra de los presuntos responsable</p> <p>Status: El expediente se encuentra en la etapa de valoración de Pruebas.</p>

ANEXO 14

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2010 ESPECIAL**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
10	Proyecto OP0144.-	9,169.22	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/024/2015-CENTRO.A.E., instruido en contra de los presuntos responsable</p> <p>Status: El expediente se encuentra en la etapa de valoración de Pruebas.</p>
11	Proyecto OP0150.-	27,970.48	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/027/2015-CENTRO.A.E., Instruido en contra de los presuntos responsable.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en la etapa de valoración de Pruebas.</p>
12	Proyecto OP0154.-	16,338.74	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/037/2015-CENTRO.A.E., instruido en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en la etapa de valoración de Pruebas</p>
13	Proyecto OP0160.-	7,802.48	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/029/2015-CENTRO.A.E., instruido en contra de los presuntos responsable</p> <p>Status: El expediente se encuentra en la etapa de valoración de Pruebas</p>

ANEXO 14

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2010 ESPECIAL**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
14	Proyecto OP0170.-	263,929.03	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento <i>para</i> el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/025/2015-CENTRO.A.E., instruido en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/4242/2021 de fecha 13 de septiembre de 2021.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
15	Proyecto OP0171.-	259,524.96	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/030/2015-CENTRO.A.E., instruido en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Se emitió Resolución al Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número de oficio HCE/OSFE/FS/DSAJ/4243/2021 de fecha 13 de septiembre de 2021.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
16	Proyecto OP0211.-	150,136.70	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/038/2015-CENTRO.A.E., instruido en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: El expediente se encuentra en proyecto de resolución.</p>

ANEXO 14

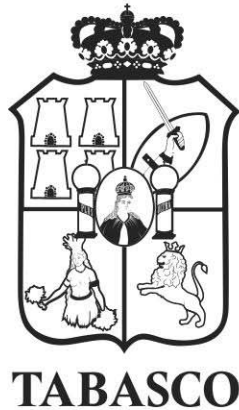
**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2010 ESPECIAL**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
17	Proyecto OP0215.-	23,542.92	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/039/2015-CENTRO, instruido en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Se emitió Resolución con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/0734/2022 de fecha 18 de febrero de 2022.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
18	Proyecto OP0217.-	162,120.45	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/041/2015-CENTRO.A. E, instruido en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>
19	Proyecto OP0216.-	185,408.94	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad <i>Resarcitoria</i> con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/040/2015-CENTRO.A. E, instruido en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Status: El expediente se encuentra pendiente de emitir resolución.</p>

ANEXO 14

**ENTE AUDITADO: AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DEL MUNICIPIO DE CENTRO,
TABASCO**
**ACCIONES PROMOVIDAS Y PROCEDIMIENTOS RESARCITORIOS DE LAS OBSERVACIONES
PENDIENTES POR SOLVENTAR DEL EJERCICIO 2010 ESPECIAL**

No.	EXTRACTO DEL NOMBRE DEL PROYECTO / RUBRO	IMPORTE NO SOLVENTADO	ESTADO ACTUAL
20	Proyecto OP0206.-	2,995,994.74	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/043/2015-CENTRO.A. E, instruido en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Se emitió Resolución con oficio número HCE/OSFE/FS/DSAJ/0733/2022 de fecha 18 de febrero de 2022.</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
21	Proyecto OP0204	2,992,225.25	<p>Para los efectos del Procedimiento Resarcitorio el Órgano Superior de Fiscalización del Estado informa:</p> <p>Se inicia Procedimiento para el Fincamiento de Responsabilidad Resarcitoria con número HCE/OSFE/DAJ/PFRR/031/2015-CENTRO.A. E, instruido en contra de los presuntos responsables.</p> <p>Se emitió Resolución del Procedimiento con fecha 14 de febrero de 2022, con número de oficio HCE/OSFE/DSAJ/696/2022</p> <p>Status: ASUNTO CONCLUIDO.</p>
MONTO TOTAL:			7,285,591.52



Impreso en la Dirección de Talleres Gráficos de la Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental, bajo la Coordinación de la Secretaría de Gobierno.

Las leyes, decretos y demás disposiciones superiores son obligatorias por el hecho de ser publicadas en este periódico.

Para cualquier aclaración acerca de los documentos publicados en el mismo, favor de dirigirse al inmueble ubicado en la calle Nicolás Bravo Esq. José N. Rovirosa # 359, 1er. piso zona Centro o a los teléfonos 131-37-32, 312-72-78 de Villahermosa, Tabasco.

Cadena Original: |00001000000506252927|

Firma Electrónica: rkVh62Rnev4BvTqhOiY8GMjIL5bUOT9RhRd03vsh04fS4q8LAnAaJ4WT3UjxO2vdppMa5eONG9M+3oegdJRzdYtt5M9P0IrfuwAjt4JAZWlgDOP3vcdqNJsZqPZ5EownrLAgRJ1WmmVepcN0zyRRIDu3sRI3zTCw+ptylx+ysNYIyr+rDI/sBG1/6ku2ycgJvo+7zpAvEnTfNtXR/IYevnrFHHEeNGAtfHQBfCRruSd1tKlpro49hNJyPkUb7ncFPg/ORn0f1EzsQstrzQVw0Mm/v9uZK+puivOK16EjSK6qmAvDtuMG5I97FUiWWrGrBFbeHEVTa7hBt/75hEHg==